



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

ATE
Tiene Futuro

PLAN DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 - 2034 DEL DISTRITO DE ATE



**FASE I -
CONOCIMIENTO
INTEGRAL DE LA
REALIDAD**

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**



Contenido

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	1
1.1. Características del territorio	1
1.1.1. Ubicación.....	1
1.1.2. Límites.....	2
1.1.3. Zonificación del distrito.....	2
1.1.4. Sectorización territorial del distrito.....	4
1.2. Reseña Histórica.....	5
2. DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA	6
2.1 Características de la población	6
2.1.1 Distribución espacial.....	8
2.1.2 Población con Documento de Identidad.....	9
2.1.3 Estimación y proyección poblacional.....	10
2.2 Educación	10
2.2.1 Infraestructura del Servicio Educativo.....	14
2.3 Salud	15
2.3.1 Población con Seguro de Salud.....	19
2.3.2 Mujeres en edad fértil.....	19
2.3.3 Nacimientos y defunciones.....	20
2.3.4 Embarazo infantil y adolescente.....	21
2.3.5 Esperanza de vida al nacer.....	21
2.3.6 Morbilidad.....	22
2.3.7 Desnutrición Crónica Infantil (DCI).....	23
2.3.8 Sobrepeso y obesidad infantil.....	23
2.3.9 Anemia infantil.....	24
2.3.10 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).....	25
2.4 Cultura	25
2.4.1 Aspectos culturales.....	25
2.5 Pobreza	36
2.6 Índice del Desarrollo Humano	37
2.7 Violencia	37
2.7.1 Violencia Familiar.....	37
2.8 Seguridad Ciudadana	38
2.8.1 Situación actual de la inseguridad ciudadana.....	38



2.8.2	Mapa de identificación de delitos por la comisaria de Ate	49
2.9	Problemas Públicos de la Dimensión Sociodemográfica	53
2.10	Estimación de Brecha Dimensión Sociodemográfica	54
2.11	Matriz de Potencialidades Dimensión Sociodemográfica	56
3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	57
3.1	Población Económicamente Activa (PEA).....	57
3.1.1.	Población en Edad de Trabajar.....	57
3.1.2.	Tasas de actividad e indicadores del mercado laboral.....	57
3.1.3.	PEA ocupada por actividad económica, tamaño de empresa y categoría ocupacional.....	58
3.1.4.	PEA ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa	59
3.1.5.	Ingreso per cápita del hogar	60
3.1.6.	Dinámica empresarial constitución de empresas.	61
3.1.7.	Características del Comercio.....	64
3.1.8.	Comercio informal y ambulatorio	65
3.2	Servicio de Recreación y Turismo.....	66
3.3	Finanzas.....	69
3.4	Problemas Públicos de la Dimensión Económica.....	71
3.5	Estimación de Brechas de Dimensión de Económica	72
3.6	Matriz de Potencialidades Dimensión de Económica	72
4.	DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	73
4.1	Vías.....	73
4.2	Principales vías de transporte	76
4.2.1	Vías Expresas:	76
4.2.2	Vías Arteriales:.....	76
4.2.3	Vías Colectoras.....	82
4.2.4	Vías Locales.....	82
4.3	Situación actual de transporte:	83
4.3.1	Vías utilizadas por el transporte público	83
4.4	Conectividad.....	89
4.4.1	Cobertura Telefónica.....	89
4.4.2	Cobertura de Internet	89
4.5	Obras publicas.....	89
4.5.1	Mantenimiento de mobiliario e infraestructura publica	89
4.6	Obras privadas.....	90



4.6.1	Licencias de edificación	90
4.7	Vivienda	91
4.7.1	Servicios habitacionales básicos	91
4.7.1.1.	Viviendas	91
4.7.1.2.	Materiales de las viviendas.....	93
4.7.2	Servicios básicos	95
4.7.2.1.	Servicio de Abastecimiento de Agua.....	95
4.7.2.2.	Continuidad en el servicio de agua por red pública	95
4.7.2.3.	Saneamiento por red pública de alcantarillado.....	96
4.7.2.4.	Acceso a alumbrado eléctrico	96
4.8	Problemas Públicos de la Dimensión Servicios e Infraestructura.....	97
4.9	Estimación de Brecha Dimensión Servicios e Infraestructura	97
4.10	Matriz de Potencialidades Dimensión Servicios e Infraestructura	98
5.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	99
5.1	Físico (recurso suelo, recurso hídrico, aire, clima)	99
5.1.1.	Identificación y Características de Ecosistemas.....	99
5.1.2.	Contaminación del suelo.....	100
5.1.3.	Contaminación del agua.....	101
5.1.4.	Contaminación radioactiva.....	101
5.1.5.	Contaminación de Aire	101
5.1.6.	Contaminación sonora.....	104
5.1.7.	Áreas verdes.....	106
5.1.8.	Residuos solidos.....	109
5.1.8.1.	Generación anual de residuos sólidos.....	109
5.1.8.2.	Programa de segregación.....	110
5.1.8.3.	Valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.....	110
5.2	Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental.....	111
5.3	Estimación de Brecha Dimensión Ambiental	111
5.4	Matriz de Potencialidades Dimensión Ambiental	112
6.	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	112
6.1	Situación de la gestión de riesgos de desastres	112
6.1.1.	Principales peligros y amenazas en el distrito.....	112
6.1.2.	Microzonificación del distrito de Ate	114
6.1.3.	Análisis de Peligro por caídas de Rocas	120
6.1.4.	Análisis de Peligro por Inundación	123



6.1.4.1. Peligros Generados por Fenómenos de Origen Hidrometeorológico y Oceanográfico inundaciones.....	123
6.1.5. Análisis de Peligro inducidos por la acción humana	127
6.2 Análisis de Vulnerabilidad	130
6.3 Análisis de riegos.....	135
6.4 Problemas Públicos de la Dimensión de Riesgos y Desastres	142
6.5 Estimación de Brechas de la Dimensión de Riesgos y Desastres	142
7. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA.....	143
7.1 Niveles de presencia del Estado	143
7.2 Problemas Públicos de la Dimensión Gobernanza.....	145
7.3 Estimación de Brecha Dimensión Gobernanza	146
7.4 Matriz de Potencialidades Dimensión Gobernanza	146
7.5 Matriz de Identificación de Variables desde los Problemas y Potencialidades	147
8. Imagen del Territorio Actual.....	148
Anexos	142
Listado de asistencia del primer taller Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad.....	142
Panel Fotográfico.....	152



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Ate, en un proceso de trabajo concertado, que cuenta con la participación del Consejo de Coordinación Local Distrital, Equipo ampliado, Gerencia de Planificación Estratégica y Subgerencia de Modernización Institucional, Sociedad Civil, Sector Privado, Academia, y otros; y con el asesoramiento permanente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); presentan el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2034 del Distrito de Ate, correspondiente a la Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad, documento orientador del desarrollo integral y armónico del distrito de Ate.

El PDLC, es el instrumento de gestión del Estado del planeamiento estratégico de mediano y largo plazo que orienta el desarrollo integral y sostenible en el territorio, buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, y promoviendo sinergias con el sector privado y la sociedad civil a nivel local, a fin de alcanzar el futuro deseado para el territorio. El PDLC se elabora en base a los aportes de los actores en el territorio, siendo así un instrumento de carácter participativo y concertado.

En el marco del proceso de elaboración (formulación o actualización) del PDLC, la concertación es entendida como un diálogo social, técnico y político entre los diversos actores en el territorio (del sector público, privado, colegios profesionales, cámara de comercio, sociedad civil y academia), realizado en diversos espacios y momentos del proceso, quienes, motivados por diversos intereses, intercambian opiniones y propuestas llegando finalmente a acuerdos y adoptando compromisos en común para el desarrollo en el territorio.



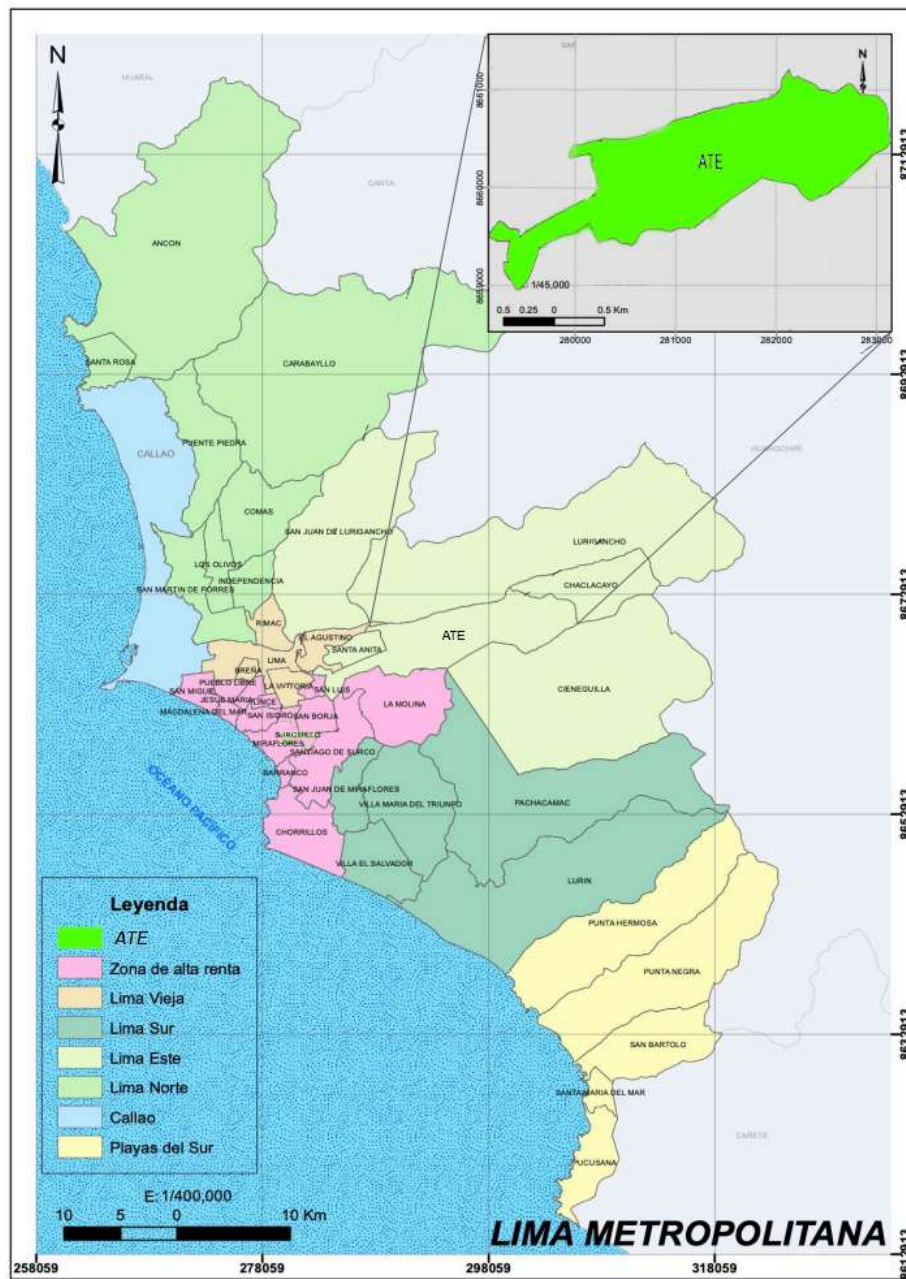
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1. Características del territorio

1.1.1. Ubicación

El distrito de Ate es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, en la provincia de Lima, departamento de Lima; se encuentra ubicado en la parte central y oriental de Lima metropolitana, sobre el margen izquierdo del valle del río del Rímac. Como se detalla en la Figura 01.

Figura 01 - Mapa de Ubicación del distrito de Ate.



Fuente: Elaboración propia



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

El distrito de Ate se encuentra situada entre las siguientes coordenadas geográficas: latitud: 280 m. s. n. m., Latitud Sur: 12°01'18" y longitud Oeste: 76°54'57". El distrito de Ate tiene una extensión territorial de 77.72 km², siendo el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial.

1.1.2. Límites

A continuación, se presenta los límites actuales del distrito de Ate:

- Por el norte, Con el río Rímac en su recorrido distrital y el distrito de Lurigancho – Chosica, distrito de Santa Anita y distrito de El Agustino.
- Por el este, Con el distrito de Chaclacayo.
- Por el sur, Con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al río Rímac que pertenecen al distrito de Cieneguilla, el distrito de la Molina y el distrito de Santiago de Surco.
- Por el oeste, Con el distrito de San Borja y el distrito de San Luis.

1.1.3. Zonificación del distrito

El distrito de Ate presenta diferentes actividades que se desarrollan y se clasifican en cuatro zonas.

- Zona residencial.
- Zona comercial.
- Zona industrial.
- Zona turística.



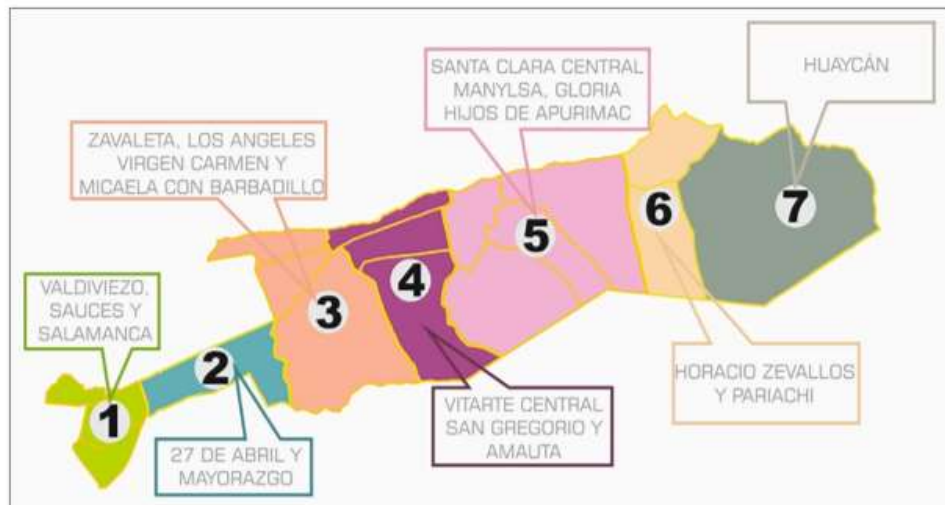
1.1.4. Sectorización territorial del distrito

Que, mediante normativa de zonificación distrital con Ordenanza N° 035-MDA, de fecha 07 de julio del 2003, se establece las 6 Zonas de Desarrollo y las 18 Sub-Zonas de Complementación del Distrito de Ate, y mediante Ordenanza N° 433-MDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de febrero del 2017, se incorpora la Zona 7 del distrito, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01 - División Territorial de ATE.

Zona	Ubicación
1	está ubicado en la parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad, se observa la presencia de cerros que limita Ate con el Distrito El Agustino.
2	se encuentra ubicado en parte oeste del distrito, desde la Avenida Evitamiento hasta los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco.
3	se encuentra ubicado en la parte central del distrito, desde los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco hasta los límites del Cerro Candela (entrada del cementerio de Vitarte).
4	se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola y el Zoológico de Huachipa.
5	se encuentra ubicado en parte central este del distrito, desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera.
6	se encuentra ubicado en parte este final del distrito, desde el kilómetro 11.5 hasta los límites con el distrito de Chaclacayo, incluye todo Pariachi y Horacio Zevallos.
7	perteneciendo toda la zona denominada Huaycán.

Figura N° 03 – Mapa de Zonas del Distrito de Ate.





1.2. Reseña Histórica

El distrito de ATE fue creado el 1821 por el General José de San Martín cuando proclama la independencia del Perú, creando las provincias y distritos del país. Dicha Ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabaylo, Chorrillos y Lima. Esta división política es ratificada por la Constitución Peruana de 1823, siendo el aniversario de la creación del distrito el día 4 de agosto. En esa época se señaló la siguiente demarcación distrital: “desde las Portadas de Maravillas (Cementerio de Lima) hasta Chaclacayo”. Entonces este joven distrito estaba integrado por los siguientes fundos:

Ate Alto: Ansieta, Huerta De Alzamora (Hoy Santoyo), Huaca La Menacho, Bravo Chico, Vicentelo, Los Perales, Quiroz, Portocarrero, Nocheto, Santa Rosa, Salinas, Encalada, Zavala, Vitarte, La Estrella, Huanchihuaylas, Lomo Largo, Pariachi, Pacayán, Puente, Inquisidor, Huascata Y Sauce Redondo.

Ate Bajo: El Agustino, Valdivieso, Vásquez, Pulido, Zegarra, Bravo Grande, Asesor, Mayorazgo, Trapiche, Cárdenas, Barbadillo, Monte Alverna, Pueblo De Ate, Chacharitas Anexas, Rinconada, Puruchuca, Monterrico Grande, Salamanca y Camacho.

Por lo tanto, el distrito de Ate fue creado mediante el dispositivo legal de creación Ley N° s/n, el 04 de agosto de 1821.



2. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

2.1 Características de la población

Según el Censo Nacional de Población 2007, en el distrito de Ate se registró una población de 478,278 al 2007 y para el año 2017 presenta una población de 599,196 habitantes; la variación en el periodo intercensal 2007-2017 es de 25.3%; además se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor con 2.3% que la provincia de Lima, como se detalla en el cuadro N° 02.

Cuadro N° 02 - Distrito de Ate, Población por grupos y género.

Ubigeo	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Provincia de Lima	7,605,742	100.0	8,574,974	100.0	969,232	12.7	1.2
Ate	478,278	6.3	599,196	7.0	120,918	25.3	2.3

Fuente: Censo Nacional 2007-2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el Censo Nacional realizado en el año 2017, en el distrito de Ate se registró una población de 599,196 habitantes; lo que representa el 2.3% del total de la población a nivel de Lima Metropolitana, considerando que en el Censo Nacional 2017, Lima Metropolitana registró una población de 8,574,974 habitantes, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 03 - Población del distrito de Ate por grupos y género.

Grupo quinquenal	Sexo		Población Total	Porcentaje (%)	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Provincia de Lima	4,168,563.00	4,406,411.00	8,574,974.00	48.61%	51.39%
Distrito de Ate	293,019.00	306,177.00	599,196.00	48.90%	51.10%
De 0 a 4 años	25,104.00	24,251.00	49,355.00	8.57%	7.92%
De 5 a 9 años	25,435.00	24,719.00	50,154.00	8.68%	8.07%
De 10 a 14 años	24,745.00	24,005.00	48,750.00	8.44%	7.84%
De 15 a 19 años	25,028.00	24,882.00	49,910.00	8.54%	8.13%
De 20 a 24 años	29,065.00	29,932.00	58,997.00	9.92%	9.78%
De 25 a 29 años	28,336.00	29,706.00	58,042.00	9.67%	9.70%
De 30 a 34 años	26,047.00	27,656.00	53,703.00	8.89%	9.03%
De 35 a 39 años	22,835.00	24,508.00	47,343.00	7.79%	8.00%
De 40 a 44 años	19,481.00	21,919.00	41,400.00	6.65%	7.16%
De 45 a 49 años	16,379.00	18,367.00	34,746.00	5.59%	6.00%
De 50 a 54 años	13,700.00	15,427.00	29,127.00	4.68%	5.04%
De 55 a 59 años	10,940.00	12,259.00	23,199.00	3.73%	4.00%
De 60 a 64 años	8,617.00	9,763.00	18,380.00	2.94%	3.19%
De 65 a 69 años	6,585.00	6,999.00	13,584.00	2.25%	2.29%



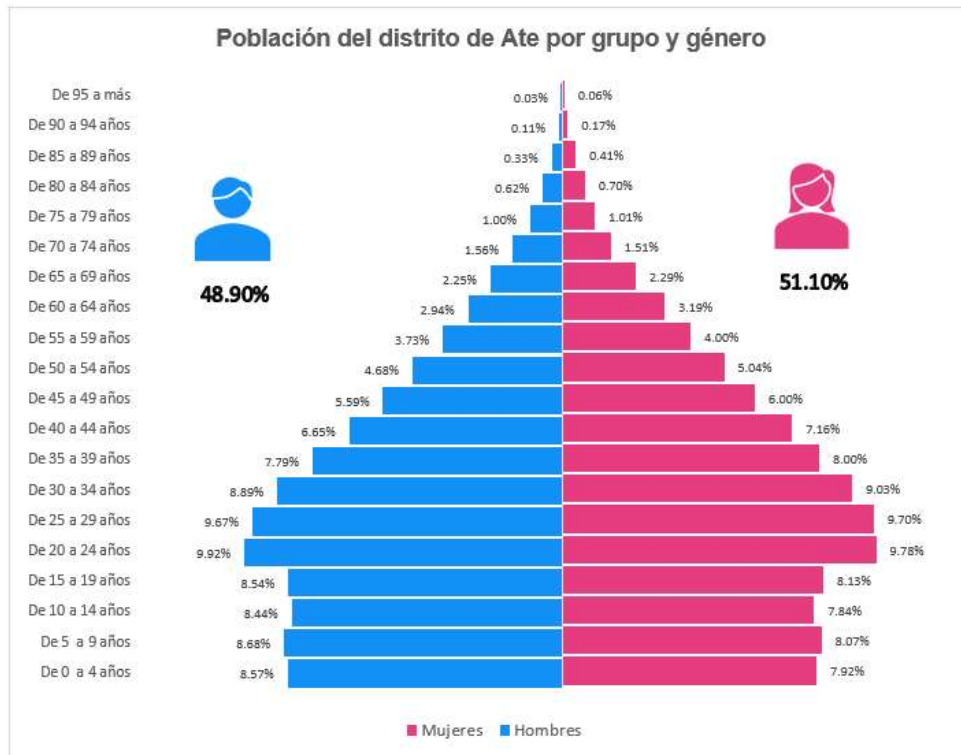
Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

De 70 a 74 años	4,579.00	4,611.00	9,190.00	1.56%	1.51%
De 75 a 79 años	2,943.00	3,083.00	6,026.00	1.00%	1.01%
De 80 a 84 años	1,804.00	2,137.00	3,941.00	0.62%	0.70%
De 85 a 89 años	981.00	1,261.00	2,242.00	0.33%	0.41%
De 90 a 94 años	327.00	510.00	837.00	0.11%	0.17%
De 95 a más	88.00	182.00	270.00	0.03%	0.06%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Del cuadro N° 03 - Población del distrito de Ate por grupos etarios y género, se observa que, la población total del distrito es de 599,196.00 personas. Asimismo, por grupos etarios, tenemos que el grupo mayoritario se encuentra en el rango de 20 a 24 años, que representa al 9.92% de la población total, esto es 58,997 personas; le sigue el grupo de edad de 25 a 29 años con un total de 58,042 personas. Tomando en cuenta que la gran proporción de la población del distrito son personas adultas mayores; así mismo, se observa que la población masculina representa el 48.90% mientras que la población femenina es de 51.10% siendo la más predominante; como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 01 - Pirámide poblacional.



Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el censo del 2017, el idioma o lengua materna que más prevalece en el distrito es el castellano con un valor del 87.57%, seguido del quechua con



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

11.57%, seguida de 0.27% correspondiente al Aimara y el 0.17% corresponde a lenguas extranjeras, como se observa en el detalle en el cuadro N° 04.

Cuadro N° 04 - Distrito de Ate, Población Censada de 5 y Más Años de Edad, por Idioma o Lengua Materna con el Que Aprendió a Hablar en su Niñez, 2017.

Distrito	Total		Idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez								No sabe / No responde
	Absoluto	%	Castellano	Quechua	Aimara	Ashaninka	Otra lengua nativa u originaria (*)	Otra lengua extranjera (**)	Lenguas de señas peruanas	No escucha / Ni habla	
Provincia de Lima	7,956,873	100.0	90.71	8.15	0.38	0.01	0.05	0.40	0.03	0.07	0.20
Ate	549,841	100.0	87.57	11.57	0.27	0.03	0.08	0.17	0.03	0.06	0.22

(*) Incluye: Achuar, Aw ajún/Aguaruna, Matsigenka/Machiguenga, Shipibo - Konibo, Shaw i/Chay ahuita.

(**) Incluye: Portugués, inglés, chino, italiano, francés, alemán, japonés, entre otros.

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el Censo 2017 de INEI, el distrito de Ate presenta una población de 64,427 habitantes que representa el 10.8% de la población del distrito que presenta alguna dificultad o limitación, como se detalla en el cuadro N° 05.

Cuadro N° 05 - Distrito de Ate, población con discapacidad, agrupados por sexo, 2017.

Ubigeo	Total		Con alguna dificultad o limitación		Sin dificultad o limitación permanente	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ate	59,916	100%	64,427	10.8%	534,769	89.2%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

2.1.1 Distribución espacial

El proceso de urbanización en el distrito de Ate se caracteriza por la inestabilidad e informalidad en el proceso de asentamiento, lo que conduce a la transformación y concentración de áreas urbanas que no funcionan. Según la práctica de la CEPAL, estos fenómenos son un obstáculo para el desarrollo del territorio. El problema de las estructuras urbanas no permite el adecuado desarrollo, intentan destruir las zonas rurales.

La población del distrito de Ate, en su gran mayoría se localiza en áreas urbanas, que se encuentra representada por el 100.00% del total. Esto debido a que el distrito tiene como principal actividad económica: el comercio y la manufactura, mismas que se desarrollan en mayor medida en áreas urbanas, como se detalla en el siguiente cuadro.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 06 – Distrito de Ate, Población censada por sexo y área de residencia, 2017.

Distrito	Hombre		Mujer		Total
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Ate	293,019	-	306,177	-	599,196

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2019).

2.1.2 Población con Documento de Identidad

Según el Censo Nacional del año 2017, de la población total del distrito de Ate, el 88.35% cuentan con documento nacional de identidad (DNI), mientras que el 0.59% solo posee partida de nacimiento. Por el contrario, el 0.23% de la población total no se encuentra identificada y el 10.56% no recuerda.

A continuación, se muestra el cuadro poblacional del distrito de Ate por edad en grupos poblacionales, conforme se puede apreciar:

Cuadro N° 07 - Distrito de Ate, Población por Tipo de Documento Nacional de Identidad. 2017.

Tipo de documento nacional de identidad	Casos	%
Solo tiene partida de nacimiento	3,559	0.59%
Solo tiene carné de extranjería	1,575	0.26%
No tiene documento alguno	1,408	0.23%
No recuerda	63,280	10.56%
Tiene DNI	529,374	88.35%
Total	599,196	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

El distrito de Ate, según el registro nacional de identificación y estado civil en el año 2022, cuenta con el 20.47% con documento nacional de identidad (DNI) para menores de edad, mientras que el 79.53% presenta el Documento Nacional de Identidad (DNI) para mayores de edad, como se puede observar en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 08 – Distrito de Ate, Población identificada con Documento Nacional de Identidad (DNI), agrupados por edad y sexo, 2022.

Distrito	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de edad (De 18 y más años)			Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Ate	100,495	96,475	196,970	235,762	232,175	467,937	664,907



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC (2022).

2.1.3 Estimación y proyección poblacional

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI proyectó que en el año 2023 el distrito de Ate tendría una población de 702,815 habitantes, lo que implica un incremento del 17,2% respecto a la población del 2017, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

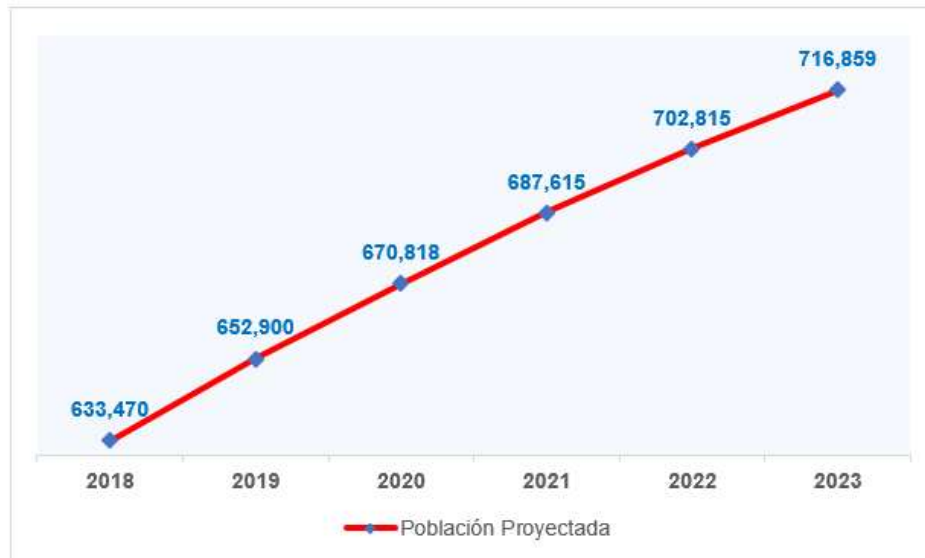
Cuadro N° 09 – Distrito de Ate, Proyección de la Población Total en el periodo 2018-2023.

Población INEI 2017	Población proyectada					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
599,196	663,470	652,900	670,818	687,615	687,615	702,815

* Cifras preliminares Actualizado en enero de 2023.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Gráfico N° 02 - Proyección de la Población Total del distrito de Ate en el periodo 2018-2023.



* Cifras preliminares Actualizado en enero de 2023.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

2.2 Educación

Según el censo del 2017, para el distrito de Ate, el nivel de educación alcanzado con mayor valor pertenece al nivel secundario con 49.3%, seguido del nivel superior con 35.5%, seguido de primaria con 12.1%, seguido de



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Maestría/Doctorado con 1.3% y por último tenemos al sin nivel con 0.1%, como se puede detallar el cuadro N° 10.

Cuadro N° 10 – Distrito de Ate, Población Censada de 15 y Más Años, por Nivel Educativo Alcanzado, 2017.

Distrito	Total		Nivel de Educación alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria (*)	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Provincia de Lima	6,677,520	100.0	1.4	0.1	10.6	43.8	41.6	2.5
Ate	450,937	100.0	1.7	0.1	12.1	49.3	35.5	1.3

(*) Incluye educación básica especial.

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el censo del 2017, el distrito de Ate registra un incremento de la población analfabeta, para el año 2007 contaba con 8,256 personas analfabetas, y para el año 2017 presenta un incremento de 9,961 personas analfabetas; asimismo, presenta una tasa de analfabetismo de 2.2% y una variación intercensal 2007 – 2017 de -0.3, como se detalle en el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11 - Distrito de Ate, Población Censada de 15 y Más Años de Edad Que no Sabe Leer ni Escribir, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje).

Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población analfabeta (*)	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta (*)	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta (*) (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Provincia de Lima	104,144	1.8	113,813	1.7	9,669	-0.1
Ate	8,256	2.5	9,961	2.2	1,438	-0.3

(*) Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el Censo Educativo 2022 del Ministerio de Educación, en el distrito de Ate se han registrado un total de 157,027 estudiantes matriculados en los diferentes niveles de educación.

Para la modalidad Básica Regular se han matriculado un total de 150,638 estudiantes, que representa el 95.9% del total de estudiantes matriculados, para la modalidad de Básica Alternativa se han matriculado un total de 2,912 estudiantes, que representa el 1.9% total de estudiantes matriculados, para la modalidad Básica Especial se han matriculado un total de 301 estudiantes, que representa el 0.2% del total de estudiantes matriculados, para la modalidad de



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Técnico-Productiva se han matriculado un total de 2,302 estudiantes, que representa el 1.5% total de estudiantes matriculados, para la modalidad de Superior No Universitaria se han matriculado un total de 874 estudiantes, que representa el 0.6% total de estudiantes matriculados. A continuación, se detalla en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12 – Distrito de Ate, Matriculados en el Sistema Educativo por tipo de gestión, 2022.

Modalidad / Nivel educativo	Total	Gestión		Sexo		%
		Pública	Privada	Hombre	Mujer	
Total	157,027	88,783	68,244	78,864	78,163	100.0
Básica Regular	150,638	85,151	65,487	76,445	74,193	95.9
Inicial	28,090	16,324	11,766	14,224	13,866	
Primaria	71,612	38,364	33,248	36,258	35,354	
Secundaria	50,936	30,463	20,473	25,963	24,973	
Básica Alternativa	2,912	2,017	895	1,327	1,585	1.9
Básica Especial	301	301	0	174	127	0.2
Técnico-Productiva	2,302	652	1,650	462	1,840	1.5
Superior No Universitaria	874	662	212	456	418	0.6
Pedagógica	66	0	66	8	58	
Tecnológica	674	662	12	366	308	
Artística	134	0	134	82	52	

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo.

En el distrito de Ate, para el año 2022, se han registrado 561 locales educativos, y están conformados por 155 instituciones públicas, que representa el 27.6% del total de locales educativos y 406 instituciones privadas, que representa el 72.4% del total de locales educativos del distrito.

Para la modalidad Básica Regular, se presenta 151 locales educativos, que representa el 26.9% del total de locales educativos, para la modalidad Básica Alternativa se presenta 8 locales educativos, que representa el 1.4% del total de locales educativos, para la modalidad Básica Especial, se presenta 2 locales educativos, que representa el 0.4% del total de locales educativos, para la modalidad Técnico-Productiva, se presenta 16 locales educativos, que representa el 2.9% del total de locales educativos, para la modalidad Sup. No Universitaria, se presenta 4 locales educativos, que representa el 0.7% del total de locales educativos, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 13.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 13 - Distrito de Ate, número de locales educativos, 2022.

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	561	155	406
Básica Regular ^{1/}	531	151	380
Sólo Inicial	159	79	80
Sólo Primaria	49	21	28
Sólo Secundaria	20	10	10
Inicial y Primaria	124	5	119
Primaria y Secundaria	50	28	22
Inicial y Secundaria	3	0	3
Inicial, Primaria y Secundaria	126	8	118
Sólo Básica Alternativa	8	0	8
Sólo Básica Especial ^{2/}	2	2	0
Sólo Técnico-Productiva	16	1	15
Sólo Sup. No Universitaria ^{3/}	4	1	3
Pedagógica	1	0	1
Tecnológica	2	1	1
Artística	1	0	1

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: Ministerio de Educación – Padrón de Instituciones Educativas

El distrito de Ate cuenta con una Universidad Privada Juan Pablo II, que fue creada mediante Resolución N° 200-2010-CONAFU, que se encuentra licenciada y para cubrir la cobertura de educación del nivel superior; Según SUNEDU, en el año 2018 hubo 170 vacantes y 136 ingresantes, presentando una brecha del 20% como se detalla en el cuadro N° 14.

Cuadro N° 14 - Distrito de Ate, Número de Vacantes, 2015-2018.

Universidad Privada Juan Pablo II	Número de Vacantes			
	2015	2016	2017	2018
Número de Vacantes	159	124	130	170
Número de Ingresantes	152	114	120	136

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) - Unidad de Documentación e Información Universitaria, 2015-2018.

Cabe señalar que la población estudiantil acude a realizar sus estudios a los distritos aledaños como La Molina, San Borja, San Juan de Lurigancho y Surco.



2.2.1 Infraestructura del Servicio Educativo

En el distrito de Ate, según el Ministerio de Educación al 2018, sólo el 30.6% de locales públicos se encontraban en buen estado para brindar el servicio de educación, y presenta una brecha de 69.4% que falta cubrir. Por otro lado, el 83.4% se encuentran conectados a internet para el nivel primario y el 87.4% se encuentran conectados a internet para el nivel secundario, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 15.

Cuadro N° 15 - Distrito de Ate, Infraestructura y servicios en locales públicos.

Unidad	Locales públicos en buen estado 1/	Locales públicos conectados a red de electricidad 2/	Locales públicos conectados a red de agua potable 2/	Locales públicos conectados a red de desagüe 2/	Locales públicos con los tres servicios básicos 2/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria 3/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria 3/
Porcentaje	30.6	96.7	95.4	91.5	95.4	83.4	87.4
Brecha	69.4	3.3	4.6	8.5	4.6	16.6	12.6

1/ Información corresponde al año 2018

2/ Información corresponde al año 2021

3/ Información corresponde al año 2020

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Los resultados obtenidos relacionados a logros de aprendizaje en Educación Básica Regular en el año 2016, en comprensión lectora se tiene que en el segundo grado del nivel primaria se ha obtenido 53.0% y en el cuarto grado el 41.0%, en el año 2018; que, si bien no es un porcentaje desaprobatorio, apenas supera el promedio. Por el contrario, en segundo grado del nivel secundario se ha obtenido el 21.0%. En la materia de Lógico Matemático los resultados están por debajo del promedio: segundo grado de primaria con 35.0%, cuarto grado de primaria 38.0% y segundo grado de secundaria 20.0%, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 16.

Cuadro N° 16 - Distrito de Ate, Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular, 2016.

Grado	Comprensión lectora		Lógico Matemático	
	Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria Segundo grado a/	53.0	47.0	35.0	65.0
Cuarto grado b/	41.0	59.0	38.0	62.0
Secundaria Segundo grado c/	21.0	79.0	20.0	80.0

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU

a/ A nivel nacional y departamental se considera los resultados de la EME 2019 y a nivel provincial y distrital; la EME 2016.

b/ A nivel nacional y departamental se considera los resultados de la EME 2019 y a nivel provincial y distrital; la EME 2018.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

c/ A nivel nacional, departamental y provincial se considera los resultados de la EME 2019, considerando que solo se presentan los resultados correspondientes al número de UGEL de las regiones que han alcanzado la cobertura mínima en la aplicación de la ECE 2019. A nivel distrital; la EME 2018.

Asimismo, se puede apreciar en el cuadro N° 17, que el distrito de Ate, presenta 7,947 docentes, para instituciones educativas particulares prevalecen aplicando el sistema polidocente completo para el nivel de primaria, con respecto a las instituciones educativas públicas éstas representan un valor de 1,476 docentes; para el nivel secundario presenta un valor de 2,926 docentes, para las instituciones educativas públicas representan un valor de 1,562 docentes que aplican el servicio educativo de manera presencial; para el nivel inicial están representadas por un valor de 904 docentes para instituciones educativas particulares y 629 docentes lo conforman instituciones educativas públicas, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 17.

Cuadro N° 17 - Docentes EBR por Tipo de Gestión, Según Nivel Educativo y Estrategia o Forma de Atención, 2022.

Nivel educativo y estrategia / característica	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total Básica Regular	7,947	3,667	4,280
Inicial	1,533	629	904
Cuna	2	2	0
Jardín	1,448	562	886
Cuna-jardín	72	54	18
Programa de inicial 1/	11	11	0
Primaria	3,488	1,476	2,012
Polidocente completo	3,141	1,476	1,665
Polidocente multigrado	338	0	338
Unidocente multigrado	9	0	9
Secundaria	2,926	1,562	1,364
Presencial	2,926	1,562	1,364

Nota: Comprende a directores, sub-directores y jefes, coordinadores y asesores con sección a cargo o con horas de clase, así como docentes de aula sin cargo directivo y docentes especiales.

1/ Los programas de inicial son atendidos a través de promotoras educativas comunitarias.

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo.

2.3 Salud

Con respecto a salud, el distrito de Ate pertenece a la DIRIS Lima Este, siendo un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, se encuentra ubicada en el cono este del departamento de Lima, a una latitud por el sur de 11° 56' 00", a 12°02' 36" sur y 77° 01' 42" por el oeste y una longitud de 76° 42' 04" a 76° 57' 09"; asimismo, está conformada por ocho distritos urbanos de los 43 distritos de Lima Metropolitano, las cuales son:

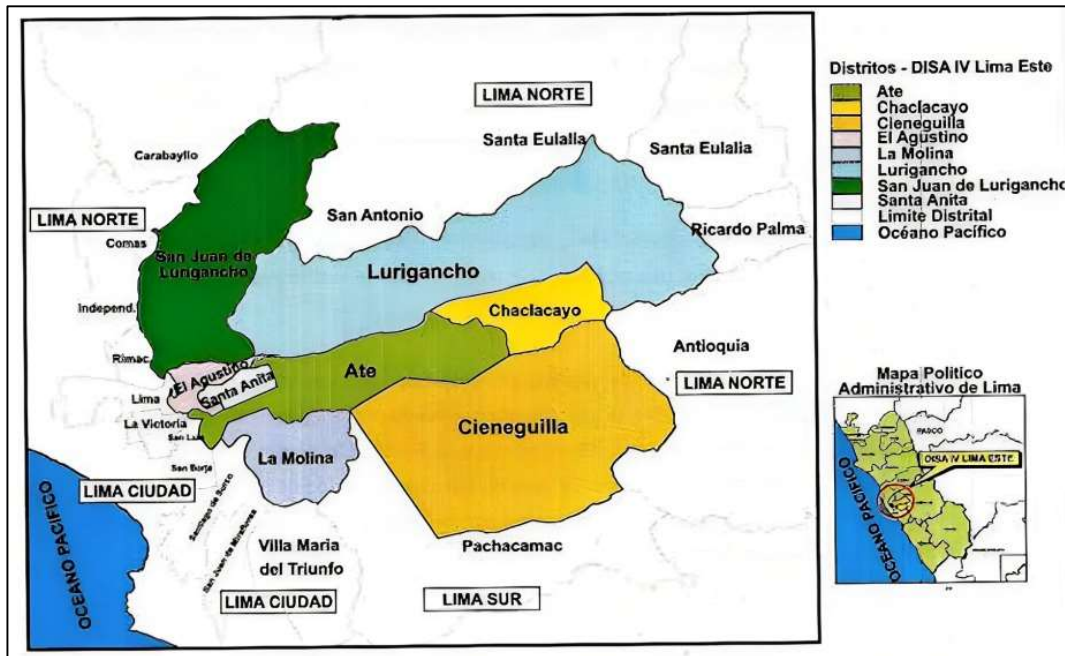


Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

- El Agustino
- Santa Anita
- Ate
- Chaclacayo
- Cieneguilla
- Lurigancho
- La Molina y
- San Juan de Lurigancho.

Como se detalla en la siguiente Figura N°04:

Figura N° 04 - Mapa de ubicación geográfica de la DIRIS Lima Este.



Fuente: Oficina epidemiológica – Dirección de Salud IV Lima Este.

El distrito de Ate cuenta con 21 establecimientos de salud, de los cuales 6 EE. SS representan a la categoría I-2, 13 EE. SS representan a la categoría I-3, 1 EE. SS representan a la categoría I-4 y 1 EE. SS representan a la categoría II-1, como se puede observar en el Cuadro N° 18.

Cuadro N° 18 – Distrito de Ate, Establecimientos de Salud por Categoría, 2022.

Distrito	Categoría del establecimiento										
	Total	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E
Provincia de Lima	5,955	2,907	1,715	1,063	56	34	32	116	17	12	3



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Ate 21 - 6 13 1 1 - - - - -

I-1: Puesto de salud, posta de salud (con profesional de salud no médico cirujano) o consultorio de profesional de la salud (no médico).

I-2: Puesto de salud, posta de salud (con médico cirujano) o consultorio médico (con médico, cirujano con o sin especialidad).

I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, o policlínico.

I-4: Centro de salud con camas de internamiento, centro médico con camas de internamiento.

II-1: Hospital de atención general o clínicas de atención general.

II-2: Hospital de atención general o clínicas de atención general.

II-E: Hospital de atención especializada o clínicas de atención especializada.

III-1: Hospital de atención general o clínicas de atención general.

III-2: Institutos Especializados.

III-E: Hospital de atención especializada o clínicas de atención especializada.

Fuente: Superintendencia Nacional de Salud - Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Al respecto, sobre la situación de los 11 establecimientos de salud públicos, para el año 2023, tenemos que son de categoría I-3:

- **El C.S. El Éxito**, que atiende a una población de 38,679 personas.
- **El C.S. Manylsa**, que atiende a una población de 42,400 personas.
- **El C.S. San Antonio**, que atiende a una población de 32,899 personas.
- **El C.S. Santa Clara**, que atiende a una población de 63,505 personas.
- **El C.S. Señor de los Milagros**, que atiende a una población de 49,205 personas.
- **El C.S. San Fernando**, que atiende a una población de 30,348 personas.
- **El C.S. Gustavo Lanatta**, que atiende a una población de 19,342 personas.
- **El C.S. Salamanca**, que atiende a una población de 19,268 personas.
- **El C.S. El Bosque**, que atiende a una población de 11,041 personas.
- **El C.S. Fortaleza**, que atiende a una población de 86,441 personas.
- **El C.S. Micaela Bastidas**, que atiende a una población de 53,629 personas.

Asimismo, según el diagnóstico de brechas 2025-2027 del distrito de Ate, en el sector salud se tiene las siguientes brechas, como se detalla en el cuadro N° 19.

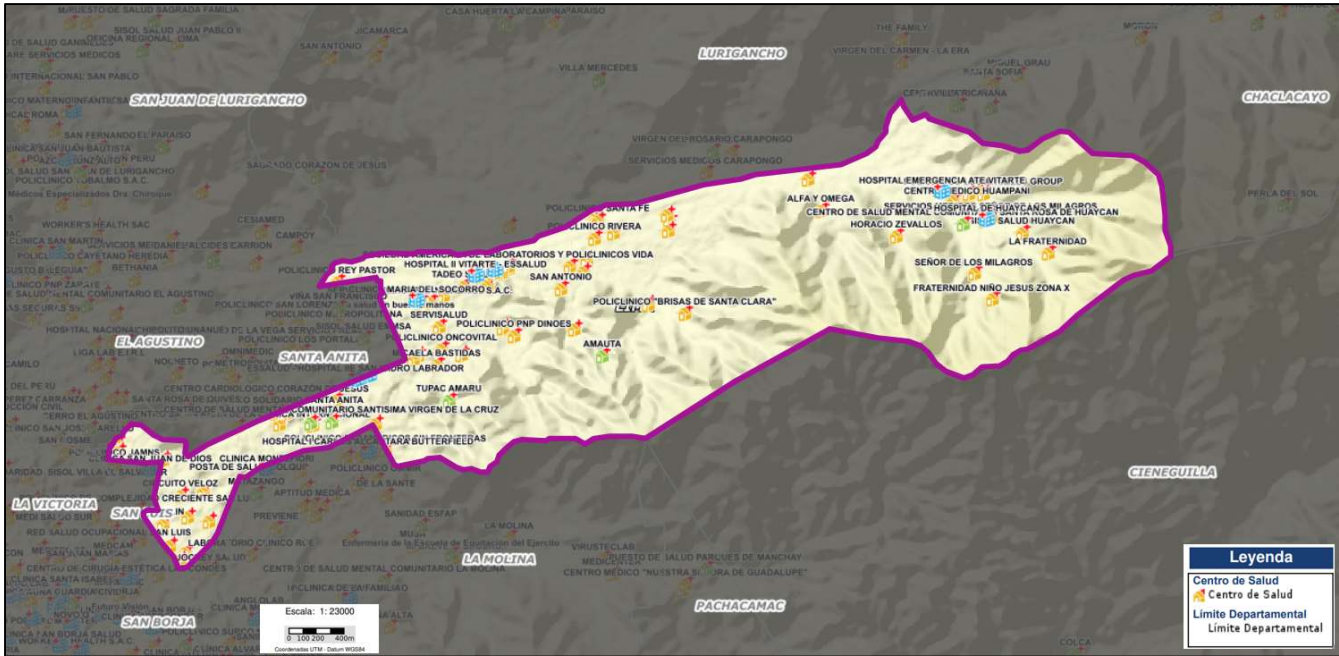
Cuadro N° 19, Distrito de Ate, Brechas Sector Salud, 2022.

Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Línea Base	Demandado (a)	Implementado (b)	Brecha Nominal (a)-(b)	Brecha Porcentual 1-(b)/(a)
PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	2021	1		1	100,00 %
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2021	3		3	100,00 %
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2021	5	3	2	73,03 %

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas del Sector Salud.



Figura 05 - Mapa de Establecimientos de Salud en el distrito de Ate.



Fuente: GEO Perú.

Según el Ministerio de Salud, para el año 2022, en el distrito de Ate, registro 282,855 atendidos, de los cuales la mayor demanda de atendidos se encuentra entre 30 a 59 años con un total de 101,807 personas atendidas, seguido de 57,361 personas atendidas de 18 a 29; considerando que ha ido creciendo la demanda de atendidos con respecto a los años anteriores, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 20 – Distrito de Ate, Atendidos en Establecimientos de Salud por Grupos de Edad, 2020-2022.

Año	Total	Atendidos por grupos de edad							
		< 01 mes	01 a 11 meses	01 a 04 años	05 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a mas
2020	10,691	7,175	12,284	20,775	12,144	1-2,803	34,846	58,456	19,444
2021	186,907	6,993	11,508	15,999	11,015	12,255	40,055	69,069	20,013
2022	282,855	12,037	14,534	18,242	27,152	22,895	57,361	101,807	28,827

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática - Base de Datos Nacional del Sistema HIS.

Según el Ministerio de Salud, para el año 2022, en el distrito de Ate, se registró 2,315,071 atenciones, de los cuales la mayor demanda de atenciones se encuentra entre 30 a 59 años con un total de 802,879 atenciones, seguido de 431,657 atenciones de 18 a 29; considerando que ha ido incrementando la



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

demanda de atenciones con respecto a los años anteriores, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 21 - Distrito de Ate, Atenciones en Establecimientos de Salud por Grupos de Edad, 2020.

Año	Total	Atendidos por grupos de edad							
		< 01 mes	01 a 11 meses	01 a 04 años	05 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a mas
2020	1,075,960	19,920	114,099	161,629	50,909	58,932	208,311	343,493	118,667
2021	1,827,831	18,297	125,930	190,673	68,110	126,261	398,560	696,806	203,194
2022	2,315,071	35,359	173,696	212,657	230,372	166,381	431,657	802,879	262,070

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática - Base de Datos Nacional del Sistema HIS.

2.3.1 Población con Seguro de Salud

Según el Registro de Afiliados del AUS – SUSALUD, en el distrito de Ate, para el año 2022 registra una población afiliada según IAFAS y Grupos de IAFAS de 751,954 personas afiliadas. Asimismo, el tipo de IAFAS que mayor afiliado presenta es el SIS, que registra 429,208 afiliados que representa el 57% de personas afiliadas, como se puede detallar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 22 – Distrito de Ate, Población con seguro de salud, 2020-2022.

Año	Total	Afiliados según IAFAS y Grupos de IAFAS						
		SIS	EsSalud	EPS 4/	FFAA 5/	Prepagas	Emp. De Seguros	Autoseguros
2020	677,699	398,942	211,477	19,319	10,518	15,760	19,378	2,305
2021	727,737	429,926	225,155	20,982	11,052	17,672	20,573	2,377
2022	751,954	429,208	241,826	22,563	11,053	19,637	25,224	2,443

Fuente: Registro de Afiliados del AUS – SUSALUD

2.3.2 Mujeres en edad fértil

Según el censo 2017, en el distrito de Ate, registro 176,970 Mujeres en edad fértil, 227,929 hijos nacidos vivos; asimismo, presenta una reducción del promedio de hijos por mujer del año 2007 respecto al año 2017 con 1.3, como se puede detallar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 23 – Distrito de Ate, Mujeres en Edad Fértil Censadas, Número y Promedio de Hijos Nacidos Vivos por Mujer, 2007-2017.

Distrito	Mujeres en edad fértil		Hijos nacidos vivos (*)		Promedio de hijos por mujer	
	2007	2017	2007	2017	2007	2017



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Provincia de Lima	2,229,700	2,427,490	2,833,190	2,910,170	1.3	1.2
Ate	143,906	176,970	200,842	227,929	1.4	1.3

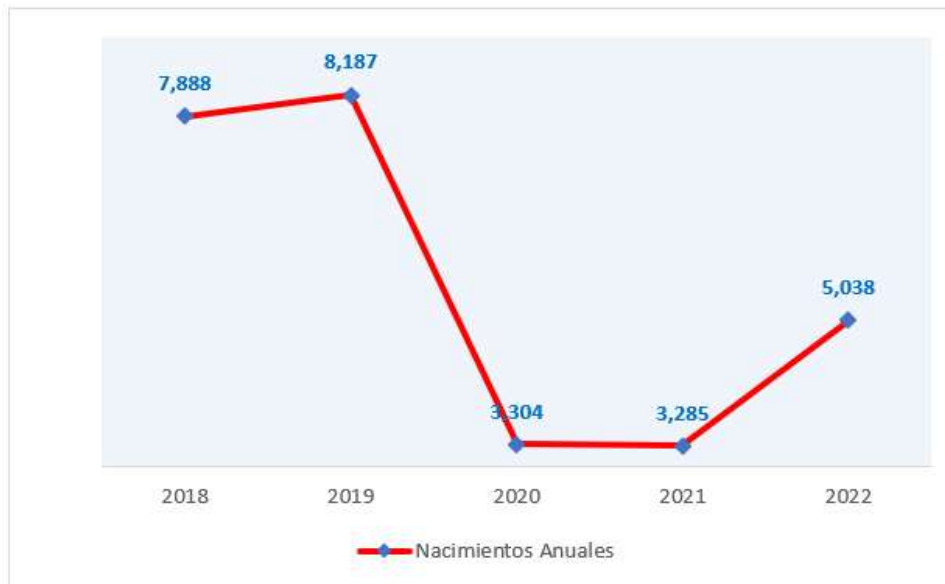
(*) Comprende los hijos nacidos vivos en mujeres en edad fértil que han declarado haber tenido al menos un hijo nacido vivo, no incluye los hijos no declarados.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

2.3.3 Nacimientos y defunciones

Según la información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), señaló que el número de nacimientos registrados en el distrito de Ate, para el año 2020-2021 presenta una tendencia decreciente; dado que paso de 3,304 a 3,285 nacimientos con respecto al año 2019. Asimismo, para el año 2022 se ha incrementado el número de nacimientos a 5,038, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 03 - Nacimientos anuales en el distrito de Ate en el periodo 2018-2022.



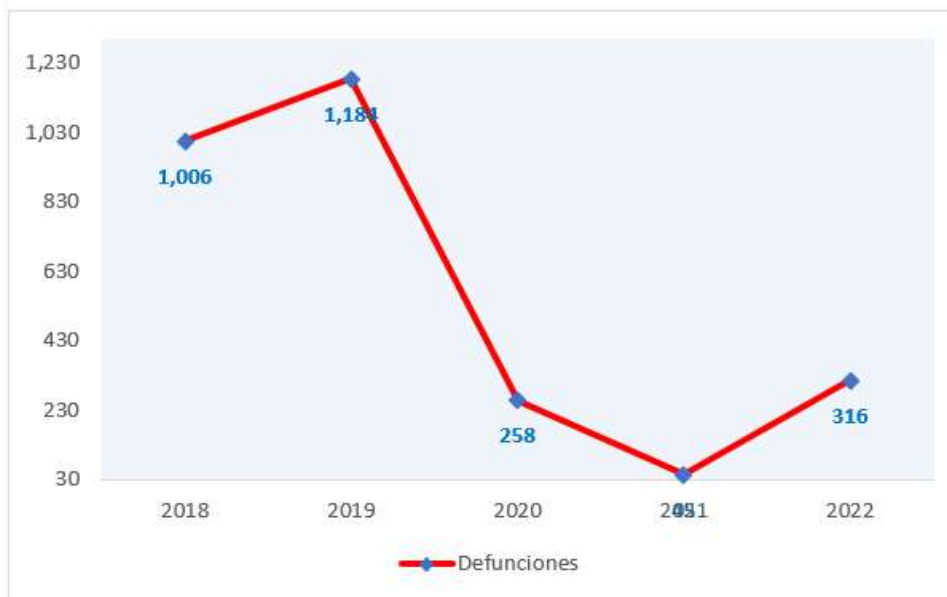
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF), durante el periodo 2020-2021, el distrito de Ate muestra una tendencia decreciente; dado que muestra 258 a 45 de fallecidos con respecto al año 2019. Asimismo, para el año 2022 se ha incrementado el número de fallecidos a 316, como se puede observar en el siguiente gráfico¹.

¹ Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF). Disponible en: http://www.minsa.gob.pe/reunis/data/defunciones_registradas.asp



Gráfico N° 04 - Defunciones anuales en el distrito de Ate para el periodo 2018-2022.



Fuente: Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF).

2.3.4 Embarazo infantil y adolescente

Según el Censo Nacional 2017, en el distrito de Ate, se registró 25 nacimientos del grupo de edad de 12 a 14 años, observándose un mayor número de nacimientos en mujeres entre los 15 a 19 años, que presenta 1,936 nacimientos; donde la proporción fue de 4 de cada 100 adolescentes estaba embarazada; como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 24 – Distrito de Ate, Número de hijos nacidos vivos en mujeres entre los 12 a 19 años, 2017.

Edad en grupos	N° Hijos
De 12 a 14 años	25
De 15 a 19 años	1,936

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

2.3.5 Esperanza de vida al nacer

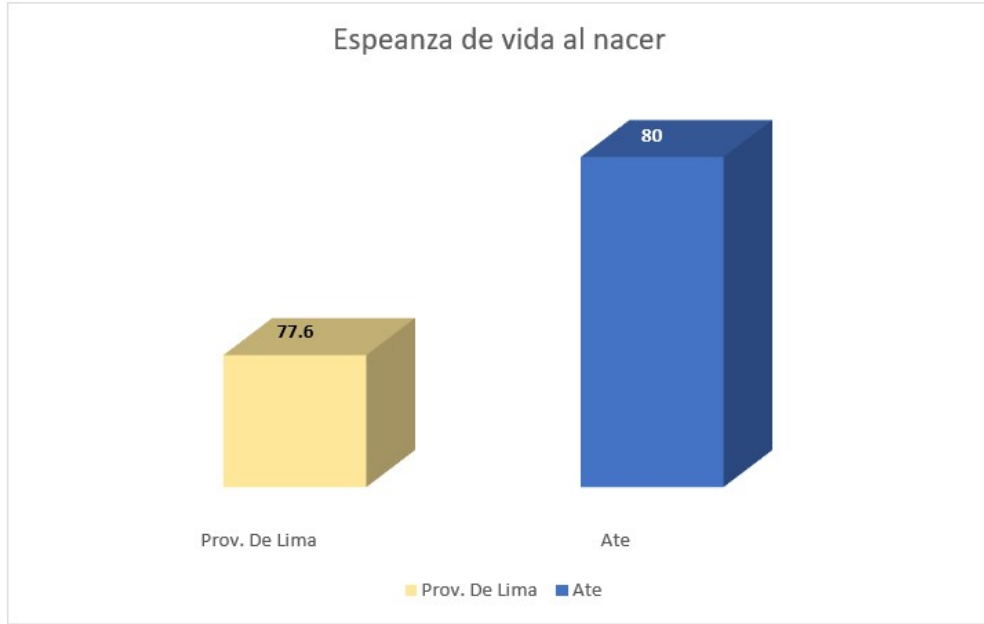
Respecto a la esperanza de vida al nacer, el distrito de Ate se encuentra en el puesto N° 23, comparado con el resto de los distritos de la Lima Metropolitana,



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

asimismo la esperanza de vida al nacer para Ate es de 80 años², respecto a la provincia de Lima es de 77 años, a continuación, se detalla en el gráfico N° 05.

Gráfico N° 05 – Distrito de Ate, Esperanza de Vida al Nacer, 2019.



Fuente: Índice de Desarrollo Humano, PNUD (2019).

2.3.6 Morbilidad

Según la información recopilada del repositorio único nacional de información en salud (REUNIS), para el año 2022, la principal causa de morbilidad en el distrito de Ate fue por enfermedades de la cavidad bucal las cuales presentaron 21,559 casos, seguidos por las infecciones respiratorias y obesidad, que han ido incrementándose respecto a los años anteriores, considerándose como un problema público de salud que se debe abordar a nivel interinstitucional en los 3 niveles de gobierno, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 25 – Distrito de Ate, Morbilidad por grupo etario, 2020-2022.

Año	Grupo de Morbilidad	Categoría Morbilidad	Total	Número de casos Etapa de Vida en años				
				0-11	12-17	18-29	30-59	60 a más
2020			7,303	1,043	342	1,702	3,374	842
2021	Obesidad y Otros de Hiperalimentación	Obesidad	11,741	1,825	642	2,767	5,279	1,228
2022			19,332	2,821	949	4,199	9,152	2,211

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019. Índice de Desarrollo Humano, disponible en: <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2011/11/IDH-y-Componentes-2003-2019.xlsx>



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

2020	Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores	Faringitis Aguda	9,782	3,380	613	1,410	3,319	1,060
2021			10,538	4,297	604	1,557	3,188	892
2022			13,314	10,263	1,418	2,817	5,282	1,779
2020	Enfermedades de la Cavidad Bucal, de las Glándulas Salivales y de los Maxilares	Caries Dental	6,863	2,528	807	1,527	1,764	237
2021			5,914	2,072	481	1,544	1,601	216
2022			21,559	10,263	1,418	2,817	5,282	1,779

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)



2.3.7 Desnutrición Crónica Infantil (DCI)

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, registra 15,189 evaluaciones en niños y niñas menores de 59 meses, observándose que persiste el porcentaje de niños con desnutrición crónica con respecto al año 2021, representando un incremento respecto al año 2020.

Asimismo, en cuanto al riesgo de desnutrición crónica infantil a nivel tendencial se observa que se ha incrementado, y afecta a un 23.5% de niños(as) menores de 5 años.

Entre sus causas identificadas con respecto al riesgo y la desnutrición crónica infantil tenemos a los inadecuados hábitos alimentarios por el contexto de la pandemia, familias con escasa orientación sobre el cuidado infantil, según lo identificado por el equipo ampliado, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 26 – Distrito de Ate, Desnutrición Crónica Infantil.

Años	INDICADOR TALLA / EDAD ¹					
	N° de Evaluados	DESNUTRICIÓN CRÓNICA		N° de Evaluados	RIESGO DE D. CRÓNICA ⁴	
		N° de Casos	%		N° de Casos	%
2019	21,698	1,904	8.8	21,698	5,074	23.4
2020	8,141	553	6.8	7588	1,666	22.0
2021	11,797	967	8.2	10,830	2,148	19.8
2022	15,189	1,217	8.0	13,972	3,285	23.5

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA.

2.3.8 Sobrepeso y obesidad infantil

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, registra 12,941 evaluaciones en niños y niñas menores de 59 meses,



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

observándose que en el 2022 se elevó el número de casos por sobrepeso respecto a los años anteriores según el cuadro N° 27; esto constituye un problema público por sus consecuencias en la salud que debe ser considerado en el proceso de planeamiento.

Cuadro N° 27 – Distrito de Ate, Evaluaciones y casos de sobrepeso y obesidad infantil, 2019-2022.

Año	N° de Evaluados	Sobrepeso		Obesidad	
		N° de Casos	%	N° de Casos	%
2019	21,698	1,865	8.6	612	2.8
2020	8 141	713	8.8	184	2.3
2021	9,794	1,231	10.4	473	4.0
2022	12,941	1,419	9.3	480	3.2

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)

2.3.9 Anemia infantil

Según el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, el 24.7% de niños y niñas de entre 6 a 59 meses evaluados, presentó casos de anemia; este porcentaje aumenta con respecto a los años anteriores. Por otro lado, solo se han registrados 07 casos de anemia moderada entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022³. Esto se debe a los inadecuados hábitos alimentarios, ricos en hierros, por el contexto de la pandemia, según lo identificado por el equipo ampliado En el siguiente cuadro N° 28, muestra de manera detallada el total de Evaluaciones de anemia infantil, 2019-2022.

Cuadro N° 28 – Distrito de Ate, Evaluaciones de anemia infantil, 2019-2022.

Año	N° de Evaluados	Anemia Total		Anemia Leve		Anemia Moderada		Anemia Severa	
		N° de Casos	%	N° de Casos	%	N° de Casos	%	N° de Casos	%
2019	560	159	28.4	118	21.1	41	7.3	-	-
2020	509	86	16.9	71	13.9	15	2.9	-	-
2021	281	47	16.7	40	14.2	7	2.5	-	-
2022	198	49	24.7	40	20.2	9	4.5	-	-

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)

³ Vigilancia del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS, MINSA. Disponible en: <https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS>



2.3.10 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

Según la Sala virtual de situación de salud del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), en el distrito de Ate en el 2022⁴, se observó un aumento en los casos de EDA en menores de 5 años respecto a los años anteriores. En el siguiente cuadro N° 28, muestra de manera detallada el total de casos de EDA en menores de 5 años.

Cuadro N° 29 – Distrito de Ate, Casos Notificados de EDA en menores de 5 años, 2017-2022.

Distrito	Casos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ate	384	269	306	113	154	166

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.

De acuerdo con la Sala virtual de situación de salud del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), en el distrito de Ate, para el año 2022, se registró 1,208 casos de infección respiratoria aguda en menores de 5 años, observándose un incremento respecto a los años anteriores. En el siguiente cuadro N° 29, muestra de manera detallada el total de casos de IRA en menores de 5 años.

Cuadro N° 30 – Distrito de Ate, Casos Notificados de IRA en menores de 5 años, 2017-2022.

Distrito	Casos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ate	5,069	4,405	3,823	973	537	1,208

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.

2.4 Cultura

2.4.1 Aspectos culturales

Según la información registrada en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2025 del Distrito de Ate; posee un patrimonio cultural material e inmaterial digno de ser apreciado como uno de los de mayor valor en el país; donde son pocas las ciudades que cuentan con un legado similar, que además es fuente y expresión de diversas identidades. Por eso mismo, su conocimiento, puesta en valor, conservación y gestión es una tarea perentoria.

⁴ Sala virtual de situación de salud, CDC Perú. Disponible en:
https://www.dge.gob.pe/salasituacional/sala/index/salasit_dash/143



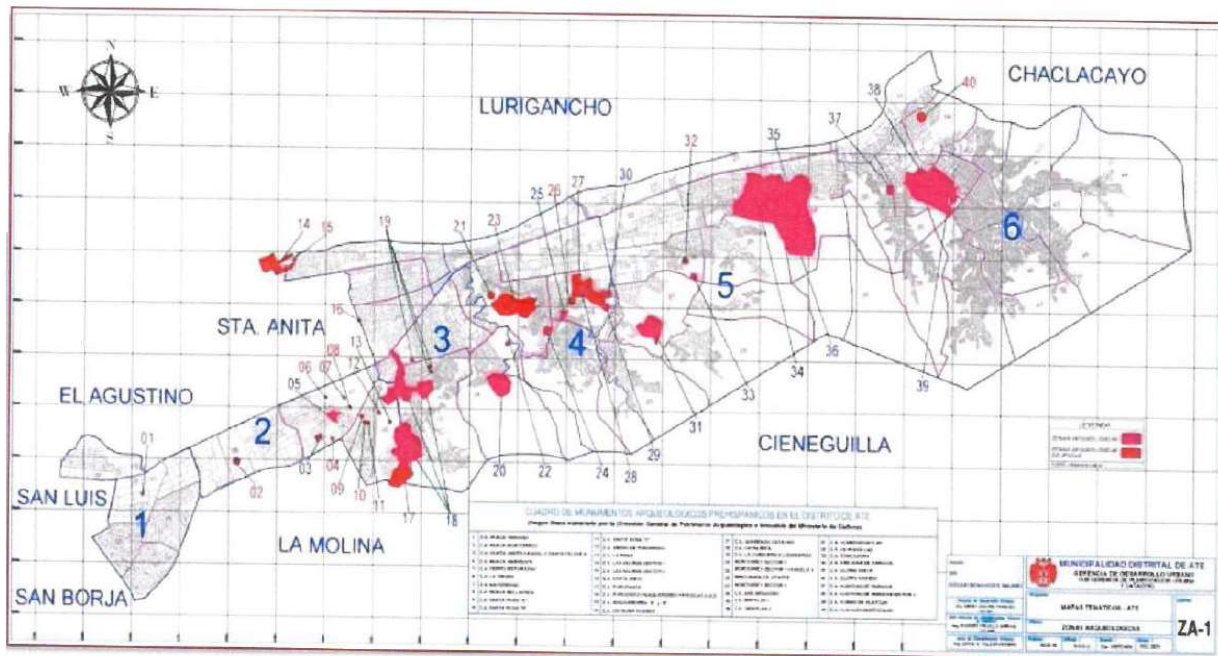
Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Ate, afirma su identidad local a partir de generar rasgos comunes, como la identificación con su vasto legado histórico, cultural y arqueológico; el desarrollo de valores como la solidaridad y la democracia, el liderazgo, el compromiso con su distrito cuidando el hábitat y fomentando el turismo, así como la sana recreación y práctica deportiva.

Existen ruinas arqueológicas que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas pre-inca. Uno de los lugares pre incas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco (sombrero de plumas), se encuentran a la altura del kilómetro 4.5 de la Carretera Central, rodeado actualmente por la expansión urbana, en el lugar se ha instalado un museo de sitio promovido por su descubridor Arturo Jiménez Borja.

Realizar el inventario del sector turismo en Ate, recuperando y buscando el mantenimiento de los principales lugares turísticos, históricos monumentales y arqueológicos, (21 monumentos coloniales y republicanos; 42 monumentos arqueológicos). A continuación, se presenta un mapa arqueológico, que se detalla en la siguiente figura:

Figura 06 – Distrito de Ate, Mapa Arqueológico.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.



Zonas arqueológicas monumentales del distrito declarados patrimonio cultural de la nación, en el archivo del Ministerio de Cultura, como se detalla a continuación:

Catalina Huanca (RDN N° 233/INC-2002)

Se localiza en una microcuenca natural orientada al río Rímac, entre los cerros Huaquerones y Catalina Huanca, El sitio se eleva por sobre los 360 msnm, entre los límites de la ecozona denominada Yunga y Chaupiyunga caracterizándose por su buen clima a lo largo del año. El área se ha delimitado por una poligonal cerrada de 12 vértices que encierran 162,404.957 m², de acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 049-2012- VMPCIC-MC. El predio donde se ubica la zona arqueológica está inscrito en la Partida N° 45135462, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

Se accede a la Zona Arqueológica Monumental "Catalina Huanca" a través de las vías perpendiculares a la carretera central y a la prolongación Javier Prado. En el Km. 6.5 de la Carretera Central se toma la Av. Marco Puente Llanos en dirección de la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (DINOES). de la Policía Nacional, hasta llegar a la Av. Monteverde 197. en donde se ubica la Arenera San Martín de Porras S.A., dentro de cuyas instalaciones se encuentra la Zona Arqueológica.

Tiene un indudable valor histórico y cultural, presenta un relativo buen estado de conservación, afectado principalmente por la inclemencia del tiempo. Actualmente la zona arqueológica monumental Catalina Huanca se encuentra en riesgo por los siguientes factores:

- Invasiones planificadas que ponen en peligro la integridad del sitio Catalina Huanca desde hace más de 50 años.
- Factores climáticos, relacionados con la erosión eólica y la humedad.
- Movimientos telúricos.



Figura 07 - Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Catalina Huanca.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Cerro Mayorazgo (RDN N° 827/INC-2004)

El sitio se localiza en la Urbanización Mayorazgo IV Etapa, en ella se puede apreciar los muros de tapia conformando recintos rectangulares, los cuales se ubican en las faldas de una colina natural, sobre terrazas artificiales.

El sitio se eleva por sobre los 200 msnm, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 3.31 Has y su perímetro es de 950.22 ml.

Se accede a la zona arqueológica monumental Cerro Mayorazgo tomando la Av. Huarochirí, desde donde se puede apreciar la zona arqueológica que se encuentra a un costado de dicha avenida, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 08 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Cerro Mayorazgo.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Gloria Chica (RDN N° 651/INC-2003)

El sitio se encuentra sobre la margen izquierda del río Rímac, emplazado en una pequeña quebrada seca que se eleva sobre la actual superficie aluvial y dominando la zona correspondiente al área cultivada. Desde este se controla un gran sector del valle, sobre todo en dirección al curso alto del río. Frente a él en la margen derecha, se ubica la ex - hacienda Carapongo. La actual población cerca al sitio es una de las últimas que conserva un tipo de vida rural, ya que se dedican al cultivo de los campos próximos al monumento. El sitio se eleva por sobre los 450 msnm, entre los límites de la ecozona denominada Yunga y Chaupiyunga, caracterizándose por su buen clima a lo largo del año, cuenta con un área de 432,511m² y su perímetro es de 2,927.76 ml.

Se accede a la zona arqueológica Gloria Chica a través de un camino afirmado que parte a la altura del Km. 13.8 de la Carretera Central.

El sitio Gloria Chica presenta un regular estado de conservación, destacando en ese sentido el sector monumental principal, así como las terrazas asociadas a este. La parte más deteriorada es la correspondiente al centro de la quebrada,



afectada por el huaqueo, así como por probables huaicos, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 09 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Gloria Chica.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B (RDN N° 651/INC-2003)

Santa Raque, Santa Rosa o Santa Felicia B se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Rímac, en la zona que corresponde al inicio de la parte conocida como alfe bajo de la cuenca del río. A diferencia de la mayoría de los sitios arqueológicos de nuestro distrito, ubicados en las márgenes de las quebradas secas, este sitio se encuentra en lo que hasta hace unos años era una zona de cultivo, es decir en plena llanura aluvial. Su nombre se deriva, precisamente, del antiguo fundo en el que se encontraba. El sitio se eleva a 295 msnm, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 1.58 Has y su perímetro es de 507.99 ml.

Se accede a la zona arqueológica Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B que se encuentra ubicada en la Urbanización Santa Raque, II Etapa, frente a la Av. La Arboleda, ingresando por la Av. Separadora Industrial, altura de la Mz. "C", desde donde se toma la Calle N°4.

Este sitio fue mucho más grande y complejo de lo que se puede apreciar hoy en día. Lamentablemente, la expansión agrícola y posteriormente la urbana han significado graves deterioros a su integridad. En 1974 el sitio arqueológico de Santa Rosa estaba conformado por tres montículos principales; y actualmente solo queda uno de ellos, La parte que aún se conserva ha sido afectada por



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

cortes en todo su perímetro, producto de maquinaria pesada. Ello ha permitido observar en estos perfiles las diversas remodelaciones o fases constructivas que ha tenido este montículo, cómo se detalla en la siguiente figura.

Figura 10 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

HUANCHIHUAYLAS (RDN N° 880/INC-2003)

Huanchihuaylas se encuentra en la margen izquierda del río Rímac, ocupando toda la parte correspondiente al cono de deyección de una de las amplias quebradas secas que desembocan en la zona de Santa Clara.

Este sitio se eleva por sobre los 500 msnm, en la zona correspondiente al límite entre la región Yunga y la Chaupiyunga. Cuenta con un área de 16.71 Has.

Se llega tomando el desvío que nos conduce a la plaza principal de Santa Clara, a la altura del Km. 10 de la Carretera Central. Desde aquí se continúa por la Av.



Nicolás de Piérola (Av. Perimétrica) en dirección al hotel El Pueblo. La ruina se encuentra al pie del camino entre el actual cementerio y el centro de esparcimiento de telefónica del Perú, frente al único campo de golf de la zona.

En general la parte que aún se conserva del sitio se encuentra en regular estado, constituyendo el huaqueo y el arrojo de basura la mayor amenaza sobre él, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 11 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Huanchihuaylas.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Huaycán de Pariachi (RDN N° 880/INC-2003)

El sitio se encuentra ubicado en una amplia quebrada seca sobre la margen izquierda del río Rímac, Está emplazado, aproximadamente a una altura de 550 msnm, en la parte baja de la ecozona denominada chaupiyunga, la cual se caracteriza por un clima seco y caluroso a lo largo del año, cuenta con un área, el Sector 1: Parcela A con 502,946.55 m², Parcela B con 144,876.41 m², el Sector 2 con 30,535.76 m² y el Sector 3 con 18,984.63m² y el Perímetro del sector 1 Parcela A es de 3,574.03m, Parcela B es de 1,554.50 m, del Sector 2 es 708.47 m y el Sector 3 es 553.04 m, Huaycán ocupa la margen izquierda del amplio cono de deyección de la quebrada donde se ubica, alcanzando incluso el cetro que define el límite de esta quebrada.

La ruta más fácil y rápida para llegar es desde la Carretera Central, a la altura del Km. 16.5, tomando el desvío que conduce a la ciudad de Huaycán, se sigue



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

por el camino asfaltado hasta la altura del ingreso a la base militar de la zona, ubicada en los terrenos de la propia zona arqueológica.

Una parte pequeña, pero importante desde el punto de vista arquitectónico, ha sido restaurada. A ella nos referimos como la estructura principal. El resto del sitio presenta un regular estado de conservación, siendo posible aun la confección de un plano confiable del mismo. Entre los problemas que la afectan, se encuentran las amenazas de invasión de los terrenos intangibles y la basura que puede acumularse.

Figura 12 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Huaycán de Pariachi.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

La Lonchera o Longueras (RDN N° 860/INC-2005)

Se encuentra sobre la margen izquierda de la cuenca del río Rímac, entre los 350 a 470 m.s.n.m, cuenta con un área de 295,755.00 m² y su perímetro es de 2,508.45 ml.

El sitio se halla emplazado en una quebrada seca y angosta a la cual se llegaba fácilmente desde los terrenos del Ex Fundo Barbadillo. La longuera está relativamente aislada de la zona urbana por lo difícil de su acceso, pero, al mismo tiempo, muy cercana a ella, lo que ha derivado en un intenso huaqueo



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

del sitio. Sin embargo, a pesar de la destrucción, es posible dividir el sitio en sectores.

La vía es aquello que forma la quebrada sobre la que se ubica cerca al actual cementerio de Vitarte. Esta ruta ya no puede utilizarse debido a que en la actualidad estos terrenos son ocupados por una ladrillera, siendo imposible seguir este camino para llegar al lugar donde se emplaza el sitio. La ruta más fácil y rápida para llegar a la Longuera, conocido también como Catalina Huanca Quebrada, es subiendo por el cerro donde se encuentra en la actualidad el Asentamiento Humano 28 de Julio, próximo al Colegio Nacional Aichi Nagoya. Desde la cumbre de este cerro es fácil distinguir toda la magnitud del monumento arqueológico.

Este sitio viene siendo destruido sistemáticamente por acción del hombre, lo más lamentable de esta situación es que son los mismos pobladores de las inmediaciones los que vienen realizando esta acción, sin tener reparo en el daño que están produciendo. La falta de conciencia cívica y vecinal, son los causantes de esta lastimosa situación, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 13 – Distrito de Ate, La Lonchera o Longueras.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.



La Puruchuca (RDN N° 928/INC-2001g)

Este sitio se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Rímac en las faldas de uno de los cerros que forman el macizo montañoso que se abre hacia el oeste, formando el Valle Bajo de la cuenca de este río. El sitio se eleva alrededor de los 270 msnm, en la región Yunga. Cuenta con un área de 13.68 Has y su perímetro es de 1509.02 ml.

Este asentamiento, como la mayor parte de monumentos arqueológicos de Ate, ocupa la parte baja de una angosta quebrada seca, desde la que se dominaban los extensos campos de cultivo que antes existían en la zona, hoy ocupados por las Urbanizaciones Santa Patricia, San Francisco, Mayorazgo, etc.

Se llega al sitio por la Av. Prolongación Javier Prado hasta el cruce con la Av. Huarochirí, frente al acceso a Santa Patricia, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 14 – Distrito de Ate, La Puruchuca.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.



2.5 Pobreza

Según el Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital (2018) del INEI, el índice de pobreza del distrito de Ate es de 17.2%, lo cual representa un problema público, el distrito de Ate posee el menor índice de pobreza respecto a los demás distritos. Asimismo, se ubica en el puesto 1,523 a nivel nacional, sobre la base de una población proyectada al año 2020 de 670,818 habitantes.

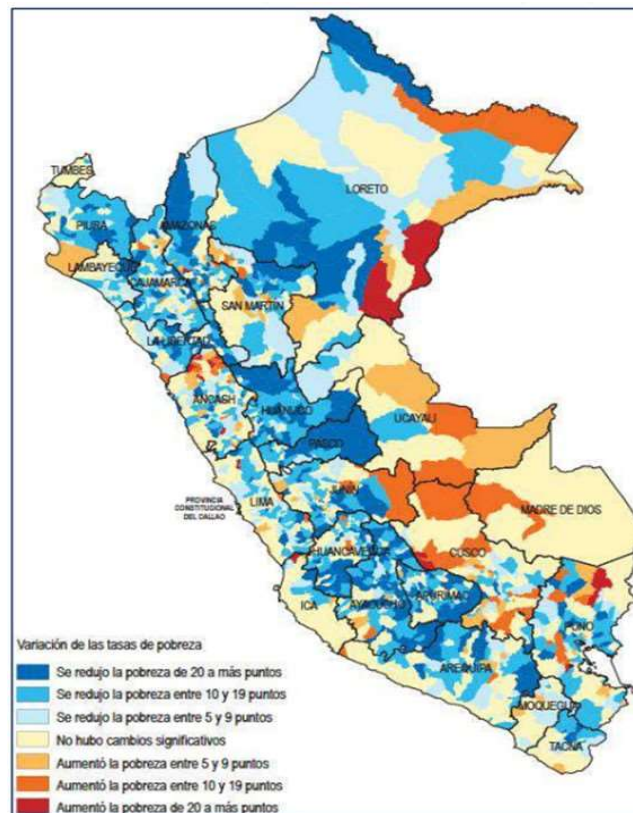
Cuadro N° 31 – Índice de Pobreza del distrito de Ate en el 2018.

Ubigeo	Población Proyectada 2020	Índice de Pobreza (%)
Ate	670,818	17.2

Fuente: INEI, 2020. Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

Respecto a las variaciones en los índices de pobreza monetaria, se tiene que para el periodo 2013 - 2018, en el distrito de Ate los niveles de pobreza se han reducido entre 5 y 9 puntos, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 15 - Variaciones en las tasas de pobreza monetaria distrital para el periodo 2013 - 2018.



Fuente: INEI, 2020. Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.



2.6 Índice del Desarrollo Humano

El Índice de desarrollo humano (IDH) es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios), y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).

Según el informe sobre desarrollo humano en el Perú, el cual fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo-PNUD (2019), el distrito de Ate presenta un valor de 0.82, ubicándose en el puesto 34 de los 43 distritos de Lima metropolitana, como se detalla en el siguiente cuadro N° 32.

Cuadro N° 32 – Distrito de Ate, Índice de Desarrollo Humano, 2019.

Distrito	IDH 2019 (%)	Ranking
Ate	0.82	34

Fuente: Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019.

2.7 Violencia

2.7.1 Violencia Familiar

De acuerdo con los datos estadísticos reportados por el Programa Nacional AURORA, se observa que, para los dos últimos años se ha incrementado el número de casos atendidos respecto al año 2020; como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 33 – Distrito de Ate, Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer, por grupo de Edad, 2018-2022.

Ubigeo	Casos atendidos				
	2018	2019	2020	2021	2022
Ate	2,296	3,203	1,751	2,086	2,245

Fuente: Portal Estadístico - Programa Nacional Aurora

En cuanto a los casos por tipo de violencia, para el periodo 2018-2022 se observa que el mayor número de casos se reporta a nivel de la violencia psicológica, seguido de violencia física y sexual. Asimismo, se observa que a nivel de violencia física se ha reducido con respecto al año 2021; y para el caso de la violencia sexual la situación es preocupante pues el 2022 alcanzo el



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

25.57%, habiéndose incrementado significativamente con respecto al año 2021, como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 34, Distrito de Ate, Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer, por Tipo de Violencia, 2018-2022.

Años	Casos atendidos								
	Económica o patrimonial	%	Física	%	Psicológica	%	Sexual	%	Total general
Total	42	0.36%	4,846	41.84%	4,902	42.33%	1,791	15.46%	11,581
2018	9	0.39%	1,067	46.47%	1,004	43.73%	216	9.41%	2,296
2019	10	0.31%	1,465	45.74%	1,414	44.15%	314	9.80%	3,203
2020	1	0.06%	668	38.15%	816	46.60%	266	15.19%	1,751
2021	10	0.48%	815	39.07%	840	40.27%	421	20.18%	2,086
2022	12	0.53%	831	37.02%	828	36.88%	574	25.57%	2,245

Fuente: Portal Estadístico - Programa Nacional Aurora

En cuanto a los casos por sexo, para el periodo 2018-2022 se observa que el mayor número de casos se reporta en el género mujer representado un 85.39%. Asimismo, se observa que en los años 2021 y 2022 han estado por encima del promedio;

Cuadro N° 35, Distrito de Ate, Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer, por Sexo, 2018-2022.

Años	Casos atendidos				
	Hombre	%	Mujer	%	Total general
Total	1,693	14.6%	9,893	85.39%	11,586
2018	366	15.9%	1,930	84.1%	2,296
2019	474	23.5%	2,729	85.2%	3,203
2020	284	16.2%	1,472	83.8%	1,756
2021	255	12.2%	1,831	87.8%	2,086
2022	314	14.0%	1,931	86.0%	2,245

Fuente: Portal Estadístico - Programa Nacional Aurora

2.8 Seguridad Ciudadana

2.8.1 Situación actual de la inseguridad ciudadana

Con respecto a la inseguridad ciudadana, el principal problema social que afecta al distrito de Ate, es la delincuencia, la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el comercio informal, paraderos informales de transporte público, la prostitución callejera, el expendio de licor en establecimientos no autorizados y la presencia de extranjeros que viven al margen de la Ley; hecho que causa una sensación de inseguridad en la población, presentando el



indicador de la percepción de inseguridad en el distrito al año 2022 del 91 %, y de todos los delitos que se presentaron en dicho periodo el 23 % es por hurtos y robos menores, estos constituyen algunos de los problemas sociales que afectan a la población. Estos factores sociales constituyen los componentes de la inseguridad ciudadana que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población del distrito, afectando desde el ámbito familiar hasta el laboral de los vecinos de la jurisdicción.

Asimismo, los niveles de pobreza, desempleo, cambios acelerados en los patrones de vida y deterioro creciente de la calidad de vida, afluencia perniciosa de medios de comunicación, sensación de impunidad en cuanto al juzgamiento de los sujetos activos infractores de delitos, índice de violencia familiar, desorden del crecimiento urbano, etc., activan la percepción de inseguridad ciudadana y delictiva, afectando el “Derecho a vivir en paz en condiciones adecuadas para su desarrollo”.

Según la información estadística oficial obtenida de las Comisarías PNP de la jurisdicción, los hechos delictivos registrados que se presentan con mayor incidencia en el distrito de Ate, son los delitos contra el patrimonio (robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes), violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, violencia sexual, los homicidios y muertes por accidente de tránsito; apreciándose en las estadísticas actuales que los delitos de extorsión, sicariato, hurto de celulares, se incrementaron ocasionalmente, afectando estos hechos delictuosos a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate.

Esta actividad informal, que se realiza por personas de diversas edades en las inmediaciones de los mercados establecidos, comercios legales, tiendas, etc.; se presentan por el nivel cultural y social de los que generan esta actividad, asimismo, el comercio informal existente y persistente, afecta el ornato, el bien común y la seguridad del distrito, generándose delincuencia, desorden y contaminación en general, pudiéndose identificar que existe una cantidad considerable de comerciantes informales de nacionalidad peruana y extranjera en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Mayorazgo, Salamanca y otros, que invaden las vías públicas, incrementándose así el incumplimiento y la deslealtad de lo legal a lo ilegal, ocasionando con ello, perjuicio, malestar y otros, por la inseguridad que se genera en los vecinos de Ate. A continuación, presentamos los principales hechos delictivos que afecta al distrito de Ate:



2.8.1.1 Delito contra el patrimonio

Son los delitos que representan con mayor incidencia en el distrito de Ate.

Como se observa en el gráfico N° 01, la tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una reducción el 2020 y empezando a incrementarse, siendo el valor más alto el año 2019 (8.0%),. Con lo cual, el Distrito de Ate se encuentra en la posición 34 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Asimismo, que ante la inmigración de extranjeros en el distrito se incrementaron los delitos contra el patrimonio ejecutados con arma de fuego, violencia extrema utilizando vehículos menores (moto lineal), ocasionando perjuicio psicológico atentando contra la vida muchas de ella convirtiéndose en hechos de sangre; estas acciones se vieron reflejadas en las imágenes de las cámaras de video vigilancia y con el trabajo conjunto del personal de Serenazgo y efectivos de la PNP; se mitigaron las acciones de estos delincuentes.

Gráfico N° 06 – Tasa de denuncias por el delito contra el Patrimonio por cada mil habitantes en el Distrito de Ate, 2017-2022.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto a la tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Ate se observa en el gráfico N° 07, que ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (0,06%). Con ello el Distrito de Ate se encuentra en la posición número 36 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

En el distrito se observó que los homicidios, sicaratos y hechos de sangre, que enlutan a las familias, en su mayoría provienen del cobro de cupos de construcción civil, la trata de personas (prostitución), ajustes de cuenta, etc.; siendo los ejecutores, personas de características frías, abasteciéndose de armas de fuego automáticas, municiones y vehículos para lograr su objetivo; asimismo, analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2014-2020), manteniéndose en posiciones elevadas, y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19.

Gráfico N° 07 – Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el Distrito de Ate, 2017-2022.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto al número de feminicidios por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 con respecto al año 2020; el Distrito de Ate se encuentra en la posición 3 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Se observa que las características principales de las personas que inciden en el feminicidio, son aquellas personas posesivas, agresivas, problemáticas, violentas, celosas, etc.; que muchas veces no tienen valores ni principios, aunado a ello la falta de educación y el hogar disfuncional de donde provienen, analizando las estadísticas del Distrito de Ate, durante el periodo planteado



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

(2017-2021), éste se mantiene en posiciones elevadas, y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19.

Gráfico N° 08 – Número de feminicidios en el distrito Ate, 2017-2021.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto a la tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (3,67%). Con lo cual el Distrito de Ate se encuentra en la posición 9 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

En las apreciaciones conceptuadas en los casos de violencia física, son más frecuentes en mujeres adultas, jóvenes, mujeres solteras, convivientes, aunado a ello la falta de educación y el trabajo, siendo la agresión ejercida contra el cuerpo de la persona, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos, muchas veces provocadas por la depresión, ansiedad y otros trastornos de salud mental, quienes en mucho de los casos comparten el ámbito familiar u otros; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2017-2022), manteniéndose en posiciones elevadas, y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Gráfico N° 09 – Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Ate, 2017-2022.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto a la tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (3,98%). Haciendo que el Distrito de Ate se ubique en la posición 22 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Se considera que la violencia psicológica es el tipo de abuso más empleado por los adolescentes, jóvenes y adultos, en sus relaciones de pareja, presentando altas tasas de prevalencia, a pesar de la presencia en las diversas etapas, es un fuerte predictor para la aparición de otras formas de conductas que conlleva a la violencia, quedando demostrado que su perpetración provoca importantes secuelas emocionales, con baja autoestima y muchas veces dependiente del agresor; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2017-2022), se mantienen en posiciones elevadas y continua el último año, posterior a la pandemia por el COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Gráfico N° 10 – Tasa de denuncias de violencia Psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Ate, 2017-2022.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto a la tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (0,02%), encontrándose el Distrito de Ate en la posición 38 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Según la evaluación, la violencia sexual es un abuso basado en el género y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el tío, el esposo, alguna autoridad, etc.; sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos en diferentes circunstancias, encontrándose mayormente entre sus víctimas niñas y adolescentes, presentándose estos sucesos en los entornos más cercanos; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2017-2022), manteniéndose en posiciones mínimas y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.



Gráfico N° 11 – Tasa de denuncias de violencia Sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Ate, 2017-2022.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto a la tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (0,04%). Con lo cual, el Distrito de Ate se encuentra en la posición 36 con relación al resto de los 43 Distritos de Lima Metropolitana.

En esta actividad ilícita, el grupo delincuencia realiza reglaje a su objetivo habiendo obtenido información privilegiada de su víctima, siendo la causa más común el dinero, privando de su libertad a su martirizado, manteniéndolo en cautiverio para su posterior liberación luego de que las familias paguen su rescate, causando daños colaterales psicológicos y de salud a la víctima, familiares u otros; analizando la posición decrecientes en el Distrito de Ate durante el periodo planteado (2017-2022), manteniéndose en posiciones mínimas y continua el último año, posterior a la pandemia por el COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Gráfico N° 12 – Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Ate (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro, 2017-2022).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

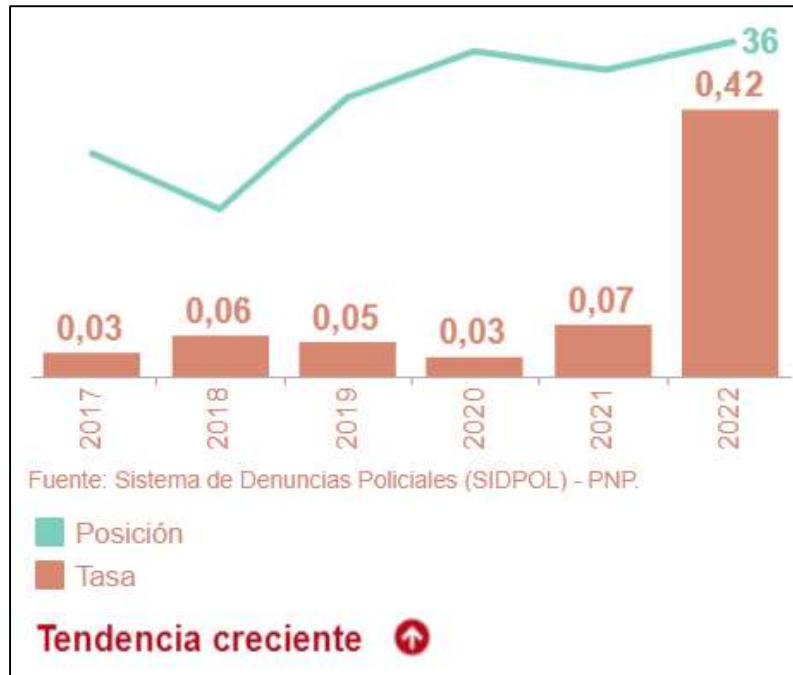
Con respecto a la tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (0,42%). Ubicándose el Distrito de Ate en la posición 36 con relación al resto de los 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Se viene observando una elevada tasa de extorsiones, que demuestra la frecuencia y facilidad con la que los extorsionadores intimidan a sus víctimas, siendo su objetivo la obtención de dinero ilícito para beneficio personal, esto debido a su simplicidad operativa, pues para intimidar a un ciudadano, el agresor solo necesita el contacto telefónico de su víctima para luego intimidar con diversas acciones y contextos a fin de lograr su objetivo; hallándose la principal dificultad al combatir este delito en la escasa colaboración de los ciudadanos afectados quienes no suelen denunciar la infracción debido al temor a represalias, analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2017-2022), manteniéndose en posiciones elevadas, y crecientes el último año, posterior a la pandemia por el COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Gráfico N° 13 – Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito Ate, 2017-2022.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto a la tasa de denuncias por el delito de micro comercialización por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (0,14%). Ubicando al Distrito de Ate en la posición 19 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Los resultados demostrados en esta actividad irregular, muchas veces los sujetos activos no tienen valores, ni principios, educación inadecuada, pobreza y el hogar disfuncional de donde provienen, factores que influyen y son aprovechados por los micros comercializadores de droga al menudeo, (marihuana, cocaína y PBC), además de la escasa información que se les otorgan a los centros educativos, advirtiendo sobre los daños que pueden ocurrir con la adicción de estos estupefacientes en donde se está convirtiendo en un peligro social que se está incrementando en nuestra sociedad; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2017-2022), manteniéndose en posiciones elevadas, y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.



Gráfico N° 14 – Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización por cada mil habitantes en el distrito Ate, 2017-2022.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Con respecto a la tasa de denuncias por los delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (0,45%). El Distrito de Ate se encuentra en la posición 33 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Conforme a la estadística en los últimos años, se han incrementado significativamente los delitos informáticos, fraudes que se presentan a través de las redes sociales, que se dan generalmente cuando los ciudadanos quieren adquirir bienes, robos de teléfonos celulares, laptop u otro equipo tecnológico, momentos en que son víctimas de los delincuentes que utilizan cuentas incriminadas para requerir transferencias de dinero; en ese contexto, cuando las víctimas pueden advertir el ilícito penal, muchas de las cuales son consumadas y otras recurren de inmediato a la PNP, con la finalidad de impedir la consumación del delito; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2018-2022), manteniéndose en posiciones elevadas, y crecientes el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.



Gráfico N° 15 – Tasa de denuncias por los delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito Ate, 2017-2022.



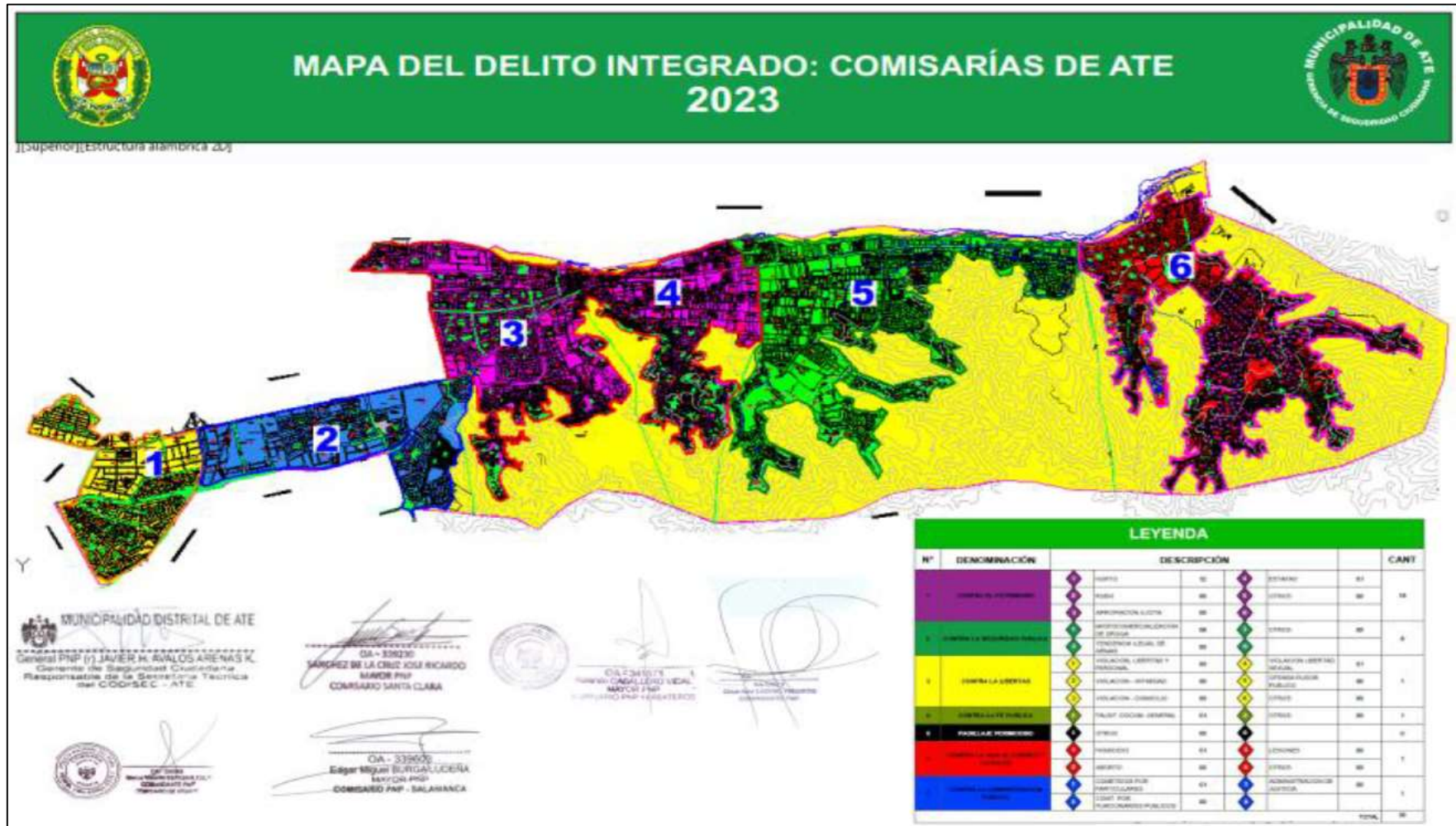
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

2.8.2 Mapa de identificación de delitos por la comisaria de Ate

En el siguiente mapa se observa la forma como se aborda la seguridad ciudadana en el distrito por parte de la comisaria de Ate y está conformada por 6 sectores; así como las incidencias delictivas. Como se observa en la siguiente figura.



Figura 16 – Mapa de Delito CPNP Ate, 2023.





2.9 Problemas Públicos de la Dimensión Sociodemográfica

Cuadro N° 36 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión sociodemográfica.

Problema público	Causas (2)	Indicador	Descripción cualitativa (3)	Tipo de indicador (4) (resultado / producto)	Política Nacional
Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Limitada Oferta de Salud. Crecimiento poblacional. Aumento de la Población flotante. Insuficiente infraestructura, equipamiento y especialista en establecimientos de salud. Inmigración extranjera. 	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Incremento de casos de obesidad en adultos.	<ul style="list-style-type: none"> Estilo de vida y alimentación no saludable. Sedentarismo. Escasa actividad física. 	Número de casos de obesidad en adultos (30-59 años).		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Persistencia de enfermedades en primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> Débil articulación entre los tres niveles de gobierno e involucrados. Familias con escasa orientación sobre el cuidado infantil. Carencia de centros de promoción y vigilancia comunal. Inadecuados hábitos alimentarios, ricos en hierros 	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con DCI.	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a menos de 36 meses edad con anemia.	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular	<ul style="list-style-type: none"> Escasos docentes calificados. Falta de Ofertas de educación pública de calidad. Limitados recursos económicos 	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático.	Resultado	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Persistencia de actos delictivos	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente articulación entre instituciones que velan por la seguridad y la municipalidad. Escaso recurso humano para la vigilancia ciudadana. Escaso uso y carencia de estrategias de las tecnologías vigentes. Escasas oportunidades laborales. 	<p>Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.</p> <p>Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito.</p> <p>Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito.</p>	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
Persistencia de la violencia contra la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> Problemas Económicos. Tolerancia a la violencia familiar y pública. Disfunción familiar Ausencia de valores y ética. 	Número de casos de violencia de Género	Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género.

Fuente: Equipo ampliado.

2.10 Estimación de Brecha Dimensión Sociodemográfica

Cuadro N° 37 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión sociodemográfica.

Problema Público	Indicador	2019			2020			2021		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	0	2.0%	98.0%	0	2.0%	98.0%	0	2.0%	98.0%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – MINSA
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Incremento de casos de obesidad en adultos.	Número de casos de obesidad en adultos (30-59 años).	0	193	193	0	456	456	0	402	402

Fuente: Reunis
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Persistencia de enfermedades en primera infancia.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con DCI.	0	6.8%	6.8%	0	8.2%	8.2%	0	8.0%	8.0%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – MINSA
VD=valor deseado, VO=valor Observado



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Persistencia de enfermedades en primera infancia.	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a menos de 36 meses edad con anemia.	0	16.9%	16.9%	0	16.7%	16.7%	0	24.7%	24.7%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – MINSA
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema Público	Indicador	2018			2019			2020		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Bajo nivel de aprendizaje	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	100.0%	21.0%	79.0%	100.0%	21.0%	79.0%	100.0%	18.0%	82.0%

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU)
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema Público	Indicador	2018			2019			2020		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Bajo nivel de aprendizaje	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lógico Matemático	100.0%	20.0%	80.0%	100.0%	20.0%	80.0%	100.0%	15.0%	85.0%

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU)
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Persistencia de actos delictivos	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.	0	4,2	4,2	0	5,2	5,2	0	5,9	5,9

Fuente: Sistema de denuncias policiales (SIDPOL) – PNP.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Persistencia de actos delictivos	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito.	0	0,17	0,17	0	0,30	0,30	0	0,45	0,45

Fuente: Sistema de denuncias policiales (SIDPOL) – PNP.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Persistencia de actos delictivos	Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito.	0	0,10	0,10	0	0,12	0,12	0	0,14	0,14

Fuente: Sistema de denuncias policiales (SIDPOL) – PNP.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Prevalencia de violencia de genero	Número de casos de violencia de Genero	0	1,751	1,751	0	2,086	2,086	0	2,245	2,245

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Ficha de Registro de Casos del Centro Emergencia Mujer
VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos

2.11 Matriz de Potencialidades Dimensión Sociodemográfica

Cuadro N° 38 - Matriz de Potencialidades en la dimensión sociodemográfica.

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) y Cconna (Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes), direccionado a velar por la salud física y mental	Distrital	Es un espacio que permite Integrar a nuestros niños y adolescentes, a conocer la realidad del distrito, aprendan a conocer sus derechos, así también conocer sus necesidades. De esta manera se les da la oportunidad de expresarse y poder conocer las vulnerabilidades de nuestros niños y adolescentes, así como combatir la violencia familiar	Limitaciones: Carencia de espacios de concertación Limitada capacidad de difusión Capacidades: Proteger su Integridad y Derechos de Nuestros Niños y Adolescentes. Incluye y Fortalece las Capacidades de Nuestros Niños y Jóvenes a Favor del Progreso de Nuestro Distrito.
Población organizada en Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.	Distrital	Es un espacio de concertación, donde se puede conocer las necesidades reales de los vecinos con respecto a la seguridad ciudadana del distrito. El beneficio más resaltante es el desarrollar capacidades y estrategias que reduzcan la vulnerabilidad de los vecinos con respecto a su seguridad	Limitaciones: No llegan a participar todos los representantes de las Juntas Vecinales Capacidades: Permite que las estrategias de seguridad puedan alcanzar a más vecinos. Se podrá articular mejor ante eventos de seguridad. Las respuestas ante riesgos de seguridad serán más oportunas.
Existencia de sistemas de vigilancia privados a nivel vecinal.	Distrital	Permitiría articular los sistemas de vigilancia privado vecinales con el sistema de seguridad ciudadana distrital, a fin de reducir la incidencia delictiva.	Limitaciones: Débil coordinación Capacidades: Las respuestas ante riesgos de seguridad serán más oportunas

Fuente: Equipo ampliado.



3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

3.1.1. Población en Edad de Trabajar

La población en edad de trabajar que reside en el distrito de Ate, en el año 2017, asciende a 460,289 personas, que representa el 76.8%, de un total de 599,196 personas censadas, como se observa en el cuadro N° 39.

Cuadro N° 39 – Distrito de Ate, Población Censada en Edad de Trabajar, 2007-2017.

Ubigeo	Población censada		Población en Edad de Trabajar (PET)	
	2007	2017	2007	2017
Provincia de Lima	7,605,742	8,574,974	5,837,514	6,801,252
Ate	478,278	599,196	354,171	460,289

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017 - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

La población en edad de trabajar es de 460,289 personas, las cuales el 50.0% cuenta con secundaria completa, un 13.9% ha culminado primaria, y con nivel de educación superior no universitaria 15.7% y 20.4% tiene estudios universitarios.

Cuadro N° 40 - Distrito de Ate, Población Censada en Edad de Trabajar por Nivel Educativo Alcanzado, 2017.

Ubigeo	Total	Primaria (*)	Secundaria	Educación superior	
				No universitaria	Universitaria (**)
Provincia de Lima	100	12	44.7	17.7	25.6
Ate	100	13.9	50.0	15.7	20.4

(*) Incluye a personas sin nivel de educación, nivel inicial y educación básica especial.

(**) Incluye Maestría / Doctorado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

3.1.2. Tasas de actividad e indicadores del mercado laboral

Según datos reportados por el CEPLAN, en el distrito de Ate, se observa que presenta un incremento de la tasa de actividad para el año 2021, respecto al año anterior; respecto a la PEA ocupada para el año 2021(5,024 personas) presenta un incremento, frente al año anterior; y con respecto a la tasa de desempleo para el año 2021, esta representa un 9.5%, habiéndose reducido frente al año anterior, pero encontrándose muy por encima frente al año 2019, que era del 6.2%, tal como se detalla en el siguiente cuadro.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 41 - Tasas de actividad e indicadores del mercado laboral, 2019-2021.

REGIÓN-LIMA: INDICADORES LABORALES							
Año	Tasa de actividad	Ratio Empleo/Población	PET 1/	PEA 2/	PEA Ocupada 3/	PEA Desocupada 4/	Tase de desempleo (4/2)
2019	69.5	65.2	8,197	5,699	5,345	354	6.2
2020	57.6	50.6	8,346	4,805	4,223	582	12.1
2021	65.4	59.1	8,495	5,552	5,024	529	9.5

1/ Se refiere a las personas de 14 a más años de edad que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas.

2/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando, o no se encontraban trabajando, pero estaban buscando trabajo activamente.

3/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando.

4/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta no se encontraban trabajando, pero estaban buscando trabajo activamente.

Fuente: MTPE/DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL), a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).

3.1.3. PEA ocupada por actividad económica, tamaño de empresa y categoría ocupacional.

En el distrito de Ate, las principales actividades económicas que se realizan es el transporte, comunicaciones y comercio. En estas actividades se evidencia mayor grupo de personas, así como la cantidad de empresas. En la categoría ocupacional se observa que la predominantes es: profesionales científicos e intelectuales, así como Trabajadores de servicio y vendedores de comercio, esto indica que predomina la mano de obra calificada y estamos hablando de una población con mayor economía.

Cuadro N° 42 – Distrito de Ate; PEA ocupada por actividad económica, tamaño de empresa y categoría ocupacional.

PEA ocupada	Administración pública y defensa, planes de seguridad social	Agropecuario	Comercio	Construcción	Hoteles y restaurantes	Inmobiliaria y alquiler	Manufactura	Minería	Transporte y comunicaciones	Otros servicios	Total
Tamaño de empresa											
1a 5 personas	-	2,039	61,253	12,672	12,627	371	17,151	178	33,937	27,061	167,289
6 a 10 personas	-	284	5,522	3,618	2,472	65	6,398	127	9,533	3,289	31,308
11 a 50 personas	7	214	3,927	2,892	1,755	88	6,790	244	14,998	3,788	34,703
51 a mas personas	6,619	202	4,784	2,942	793	76	9,596	623	19,689	5,595	50,919
Categoría ocupacional											
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y Jefes y empleados administrativos	-	1,310	-	-	-	-	-	-	-	-	1,310
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la Ocupaciones militares y policiales	1,613	65	1,776	247	510	74	1,636	96	12,230	2,865	21,112
Operadores de maq. indust., ensambladores y Profesionales científicos e intelectuales	82	7	143	42	18	-	128	16	477	68	981
Profesionales técnicos	2,034	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,034
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales,	117	47	549	636	49	5	4,197	377	631	27,276	33,884
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcd.	1,330	139	1,878	911	335	106	1,616	363	23,538	1,884	32,100
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y	577	73	5,735	1,596	1,307	322	3,541	197	12,169	2,305	27,822
TOTAL	40	4	4,158	14,632	17	4	23,748	50	1,354	397	44,404
TOTAL	414	16	51,052	6	10,416	7	246	2	8,739	145	71,043
TOTAL	419	1,078	10,195	4,054	4,995	82	4,823	71	19,019	4,793	49,529
TOTAL	6,626	2,739	75,486	22,124	17,647	600	39,935	1,172	78,157	39,733	284,219

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.



3.1.4. PEA ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa

Según INEI 2017, la rama de la actividad económica predominante es la Comercial de reparación de vehículos, Automóviles y motocicletas que cuenta con 75,486 personas, seguida de Industrias manufactureras que cuenta con 39,935 personas, seguido de Transporte y almacenamiento que cuenta con 35,616 personas.

Cuadro N° 43 - Distrito de Ate; PEA ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa, 2017.

Categoría ocupacional	1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 a más personas	Total
Rama de la actividad económica (Rev. 4)					
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	7	6,619	6,626
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,039	284	214	202	2,739
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	61,253	5,522	3,927	4,784	75,486
Construcción	12,672	3,618	2,892	2,942	22,124
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12,627	2,472	1,755	793	17,647
Actividades inmobiliarias	371	65	88	76	600
Industrias manufactureras	17,151	6,398	6,790	9,596	39,935
Explotación de minas y canteras	178	127	244	623	1,172
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5,564	-	-	-	5,564
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,557	660	487	352	3,056
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,379	661	792	4,599	8,431
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	1	7	2	10
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,991	1,759	2,599	3,800	13,149
Actividades financieras y de seguros	372	380	887	1,152	2,791
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,885	3,024	4,130	5,443	20,482
Enseñanza	2,372	1,946	5,439	3,475	13,232
Otras actividades de servicios	8,122	952	483	520	10,077
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	636	96	106	194	1,032
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59	54	68	152	333
Información y comunicaciones	1,257	422	814	1,624	4,117
Transporte y almacenamiento	25,804	2,867	2,974	3,971	35,616
TOTAL	67,289	31,308	34,703	50,919	284,219

En el Cuadro N° 44, se muestra que el distrito de Ate al 2017, contaba con 322,845 personas que conforman la población económicamente activa (PEA) de los cuales 182,713 son hombres y el 140,132 son femeninos.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 44 - Distrito de Ate; Población en Edad de Trabajar por Condición de Actividad, según sexo, 2017.

Sexo	Total	Condición de actividad	
		Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Total	479,614	322,845	156,768
Masculino	234,171	182,713	51,458
Femenina	245,443	140,132	105,311

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas. - Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017.

En el Cuadro N° 45, se muestra la población por condición de ocupación en el distrito de Ate, encontrando que la población económicamente activa (PEA) masculina es 182,713 de los cuales 176,236 es ocupada y 6,477 desocupada; asimismo, la población económicamente activa (PEA) femenina es 140,132 de los cuales 131,078 es ocupada y 9,054 desocupada.

Cuadro N° 45 - Distrito de Ate, Población Económicamente Activa por Condición de Ocupación, 2017.

Sexo	Total	Condición de ocupación	
		Población Ocupada	Población Desocupada
Total	322,845	307,314	15,531
Masculino	182,713	176,236	6,477
Femenina	140,132	131,078	9,054

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas. - Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017.

3.1.5. Ingreso per cápita del hogar

El distrito de Ate cuenta con un nivel de estratificación medio y medio alto similar al estrato bajo en cuanto a las personas y hogares, según los niveles estimados del ingreso per cápita de cada hogar, estimación realizada en base al censo de población y vivienda del 2017. A continuación, en el Cuadro N° 46, se muestra la estratificación territorial, según detalle:



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 46 - Distrito de Ate, ingreso per cápita del hogar por nivel de ingreso y estrato, 2020.

Estrato	Ingreso Per Cápita por Hogares (Soles)*	Personas		Hogares		Manzanas	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total		33,518	100.0	11,434	100.0	188	100.0
Alto	2,412.45 a más	-	-	-	-	-	-
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	66,344	11.3	19,346	11.8	413	5.2
Medio	1,073.01 - 1,449.7	152,787	26.0	44,523	27.3	784	9.9
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	141,847	24.2	37,833	23.2	1,234	15.5
Bajo	863.71 a menos	226,179	38.5	61,618	37.7	5,508	69.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017 - Planos estratificados a nivel de manzanas, según nivel de ingreso del hogar, 2020

3.1.6. Dinámica empresarial constitución de empresas.

La densidad empresarial es el cociente resultante de dividir el número total de empresas entre el total de población multiplicado por mil. Esto muestra la relación que existe en un territorio entre el número de empresas por cada mil habitantes. Cuanto mayor es la densidad empresarial en un territorio, tendrá más actividad empresarial y, lo más probable, es que se trate de un área económicamente más activa⁵.

En el cuadro N° 47, se muestra que el distrito de Ate contó para el año 2020 con 64,370 empresas, que representó el 24.8% del total existente en Lima Este. En ese periodo contó con una densidad empresarial de 96.0 empresas por mil habitantes y 828.2 empresas por kilómetro cuadrado, por encima de Lima Este y por debajo de la Provincia de Lima.

Cuadro N° 47 - Densidad empresarial, según Área interdistrital y Distrito de Ate, 2020.

Área interdistrital/ Distrito	Total de empresas	Porcentaje	Densidad empresarial	
			(Empresa / mil hab.)	(Empresas por Km²)
Provincia de Lima	1,188,807.0	100.0	118.6	441.1
Lima Este	259,428.0	100.0	90.2	317.2
Ate	64,370	24.8	96.0	828.2

⁵ Perú: Estructura Empresarial 2020.
VI Análisis de la Densidad Empresarial
6.1.1 Densidad empresarial general

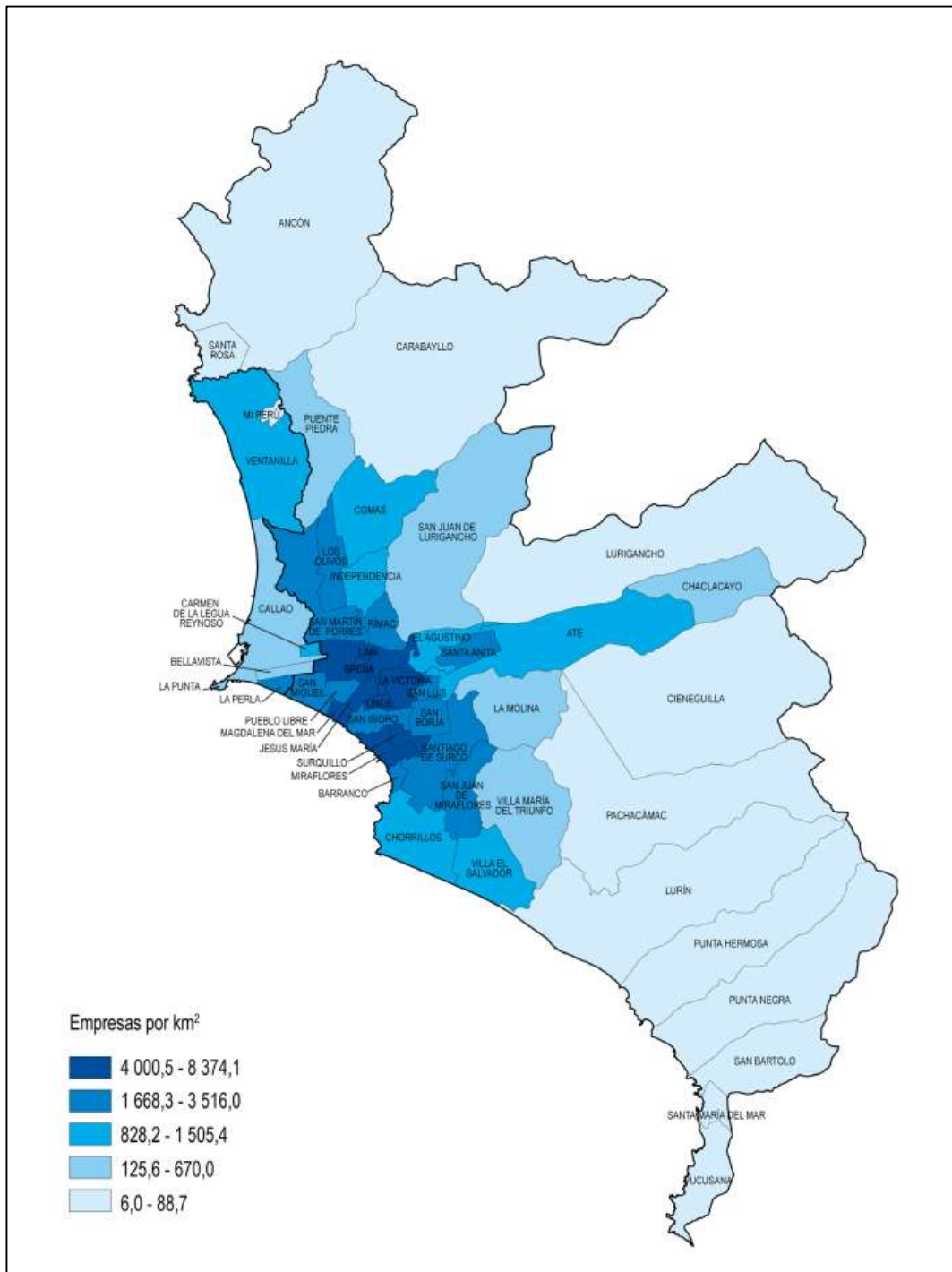


Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

A continuación, se presenta el gráfico N° 16, sobre densidad empresarial, por distritos de Lima Metropolitana.

Figura 17, Lima Metropolitana – Densidad empresarial, según distrito, 2020 (Empresas por Km²).





Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos

En el Cuadro N° 48, se observa que la cantidad de empresas constituidas como personas naturales, asciende a un total de 45,891 empresas constituidas en el distrito de Ate, del cual, 23,088 empresas constituidas que representan el 50.3% eran conducidas por hombres y el 49.7% fue conducida por mujeres.

Cuadro N° 48: Empresas Conformadas como Personas Naturales por Sexo del Conductor, Según Área Interdistrital y Distrito de Ate, 2020.

Área interdistrital/ Distrito	Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Provincia de Lima	891,863	100.0	450,445	50.5	441,418	49.5
Lima Este	188,885	100.0	96,619	51.2	92,266	48.8
Ate	45,891	100.0	23,088	50.3	22,803	49.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Directorío Central de Empresas y Establecimientos.

En el Cuadro N° 49, se observa la creación de empresas (altas), que en el distrito de Ate iniciaron actividades un total de 7,013 empresas en el año 2019, y 5,810 empresas para el año 2020. Esto representa una variación en -17.2% respecto del año 2019 y, no obstante, representa un 26.3% del total de Lima Este.

Cuadro N° 49: Creación de Empresas (Altas), Según Área Interdistrital y Distrito de Ate, 2020.

Ámbito geográfico urbano y distrito	2019	2020	Estructura % 2020	Var. % 2020/19
Provincia de Lima	119,307	92,064	100.0	-22.6
Lima Este	27,153	22,070	100.0	-18.7
Ate	7,013	5,810	26.3	-17.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorío Central de Empresas y Establecimientos.

En el Cuadro N° 50, respecto a la baja de empresas, se muestra que en el año 2019 cesaron actividades en 3,225 empresas mientras que en el año 2020 lo hicieron en 1,183 empresas, lo que significó una variación negativa de -63.3% respecto del año 2019. El total de las bajas representa el 24.4% de las existentes en Lima Este.



Cuadro N° 50: Bajas de Empresas, Según Ámbito Geográfico, Urbano y Distrito de Ate, 2019-2020.

Ámbito geográfico urbano y distrito	2019	2020	Estructura % 2020	Var. % 2020/19
Provincia de Lima	59,332	20,708	100.0	-65.1
Lima Este	13,196	4,855	100.0	-63.2
Ate	3,225	1,183	24.4	-63.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Directorio Central de Empresas y Establecimientos – Perú: Estructura Empresarial, 2020.

Acciones para incentivar a las micro y pequeñas empresas

Según el Registro Nacional de Municipalidades, durante el año 2020, la Municipalidad de Ate, realizó las siguientes acciones para incentivar las micro y pequeñas empresas:

- Promoción y publicidad.
- Convenios con ONG, empresas privadas.
- Capacitación virtual para mejorar la producción y venta.
- Simplificación de trámite para licencia de funcionamiento.
- Educación financiera orientada a la inversión y financiamiento.

3.1.7. Características del Comercio

Según información brindada por la Subgerencia de Promoción y Formalización Empresarial, de la Municipalidad Distrital de Ate, el distrito cuenta con 46 aglomeraciones de comerciantes, entre formales e informales, que constituyen un total de 105 organizaciones, las cuales están conformadas por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito de Ate y el 17% a otros destinos.

La concentración de actividades urbanas está establecida especialmente en las zonas 03 y zona 04 del distrito. Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro del sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.



El comercio, se desarrolla en un ámbito de ferias, muestras, mercados y conglomerados comerciales, a fin de favorecer su difusión y venta, esta actividad tiene mayor cantidad de Unidades económicas.

Asimismo, el comercio informal, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de la municipalidad por reubicarlos, persistiendo en el tiempo. Un caso de conglomerado grande reubicado es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

3.1.8. Comercio informal y ambulatorio

El comercio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se viene erradicando principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulante de Ceres, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la Prolongación Javier Prado y Avenida Mariátegui, respectivamente.

Asimismo, dentro del distrito se ha implementado el Plan Regulador del Comercio Ambulatorio, del cual se han identificado quinientos (500) puntos viables que permitirán la autorización de comerciantes en la vía pública en "Módulos Móviles", para los siguientes giros: Expendio de bebidas calientes y complementos en la Vía Pública⁶, venta de golosinas y flores en la vía pública⁷, actividad de los trabajadores de calzado⁸, expendio de diarios, revistas, billetes de lotería y productos complementarios⁹, venta de alimentos en la vía pública¹⁰ y trabajadores de cerrajería¹¹

Actividades comerciales

En el distrito de Ate, según el compendio Estadístico Provincia de Lima 2020 (INEI) señala que en el año 2017 las actividades empresariales comprendieron un total de 23,632 empresas relacionadas al sector comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Estas operaciones de actividades representaron un 5.3% sobre el total de la Provincia de Lima.

⁶ Ordenanza N° 301-2012-MDA.

⁷ Ordenanza N° 302-2012-MDA.

⁸ Ordenanza N° 335-2014-MDA.

⁹ Ordenanza N° 354-2014-MDA.

¹⁰ Ordenanza N° 317-2013-MDA.

¹¹ Ordenanza N° 387-2016-MDA.



Cuadro N° 51: Empresas del Sector Comercio y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas, Según Distrito, 2016-2017.

Ubigeo	2016		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Provincia de Lima	415,301	100.0	446,288	100.0
Ate	21,672	5.2	23,632	5.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Asimismo, hay que mencionar que el distrito ha diversificado su producción a servicios urbanos, aunque los más resaltantes y desarrollados son los servicios destinados a recreación y transporte; en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida, y los servicios de comunicación.

Los servicios, es la actividad donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo los principales: bodegas, restaurantes, peluquerías y salón de belleza, taller de mecánica-factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos-lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito.

Los servicios que más destacan en el distrito son los servicios financieros que representan el 8.31%, servicios de hostelería con el 23.4% del total de servicios que se prestan en el distrito, y los de transporte público; entre los servicios que brinda el distrito de Ate tenemos los siguientes:

3.2 Servicio de Recreación y Turismo

Existen algunos centros que han logrado un posicionamiento interesante como prestadores de servicios de recreación en el distrito. Entre ellos los centros de recreación de CONAFOVICER, perteneciente al Sindicato de Construcción Civil, que brinda servicios de recreación y de hospedaje en los meses de verano, para la realización de actividades como congresos, seminarios, entre otros. Existen otros centros recreacionales privados como Granja Azul, el Hotel El Pueblo, Villa Tu San, Lima Golf Club, entre otros. Estos Centros recreacionales brindan sus servicios a nivel metropolitano.

Los servicios de turismo representan el 1.2% de los servicios que se prestan en el distrito de Ate, pero esto solo refleja las empresas que brindas este servicio,

es decir agencias de viaje, mas no todos los servicios que se brinden dentro del distrito, donde se detallan a continuación:

a) Parque Zoológico Huachipa

Se encuentra ubicada dentro de la zona 5, el Centro Ecológico Recreacional de Huachipa o Parque Zoológico de Huachipa, es un hermoso refugio natural considerado como un espacio que lucha por la conservación del medio ambiente. Brinda cuidado y protección a la flora, fauna y demás recursos naturales. Cuenta con más de mil animales, jardines, parques, lagunas, juegos recreativos, salas para dictado de cursos y talleres, biblioteca y restaurantes, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 18 - Parque Zoológico Huachipa



b) Villa Asís

Se encuentra dentro de la zona 6, se ubicada en la Carretera Central, km. 17.5, casa de retiro del Colegio Peruano Chino Juan XXIII. Lugar de acogida donde se realizan reuniones, jornadas espirituales y académicas. Villa Asís es un espacio donde la espiritualidad franciscana se ve expresada en cada uno de sus ambientes, animales, plantas, casa de retiro, sembríos y laguna, como se detalla en la siguiente figura.



Figura 19 – Villa Asis



c) Parque de los Anillos

Se encuentra dentro de la zona 1, el Parque de los Anillos está ubicado entre la Vía de Evitamiento y la Av. Separadora Industrial. Este hermoso parque cuenta con atractivas instalaciones para el entretenimiento de sus visitantes, como una hermosa laguna para paseo en bote, circuito para paseo a caballo, trencito, gimnasio, carrusel, juegos infantiles y minizoológico, entre otros servicios.

Figura 20 – Parque de los anillos



d) Parque zonal Cahuide

Se encuentra dentro de la zona 1, el Parque zonal Cahuide, se encuentra ubicado en la urbanización Valdiviezo, cuenta con espacios recreativos e instalaciones como losas de fútbol, un campo de césped sintético dos de vóley, cuatro losas múltiples, juegos infantiles y restaurantes, entre otros servicios.

Figura 21 – Parque zonal Cahuide.



3.3 Finanzas

En el Cuadro N° 52, se observa que la banca múltiple establecida en el distrito de Ate otorgó un total de S/ 1,205,165 soles en créditos directos el año 2020. Cabe mencionar que, el distrito en el año 2019 contó con 30 agencias de distribución de oficinas bancarias de banca múltiple, en donde se gestionaron créditos directos.

Cuadro N° 52 - Créditos Directos de la Banca Múltiple, Según Distrito, 2018-2020.

Ubigeo	2018	2019	2020 (*)
Provincia de Lima	211,733,725	224,197,859	252,625,853
Ate	1,078,363	1,069,158	1,205,165

(*) Información al 30 de junio de 2020.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. - Boletín Informativo Mensual.

En el cuadro N° 53, se muestra que los depósitos de la banca múltiple ascendieron en el año 2020 a S/.1,546,396 de los cuales la gran mayoría fueron depósitos de ahorro y a plazo.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local
Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 53 - Distrito de Ate, Depósitos de la Banca Múltiple, 2019-2020

Ubigeo	2019				2020 (*)			
	Total	A la Vista	De Ahorro	A Plazo	Total	A la Vista	De Ahorro	A Plazo
Provincia de Lima	221,566,841	70,755,440	55,737,503	95,073,899	257,751,608	96,695,281	70,153,251	90,903,076
Ate	1,222,614	210,825	735,424	276,365	1,546,396	368,089	897,134	281,173

(*) Información al 30 de junio de 2020.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - Boletín Informativo Mensual - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Con respecto a los créditos y depósitos de las cajas municipales que opera en el distrito de Ate, para el año 2020 los montos ascienden a S/ 306,093 de créditos directos y S/ 260,228 de depósitos respectivamente, como se detalla en el Cuadro N° 54.

Cuadro N° 54 - Distrito de Ate, Créditos Directos y Depósitos de las cajas municipales, 2018-2020 (Miles de Soles).

Ubigeo	2018		2019		2020 (*)	
	Créditos Directos	Depósitos	Créditos Directos	Depósitos	Créditos Directos	Depósitos
Provincia de Lima	2,783,441	6,885,854	3,117,727	7,712,332	3,047,694	7,731,180
Ate	255,968	208,618	322,759	256,018	306,093	260,228

(*) Información al 30 de junio de 2020.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - Boletín Informativo Mensual - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Con respecto a los créditos y depósitos de las empresas financieras que opera en el distrito de Ate, para el año 2020 los montos ascienden a S/ 434,223 de créditos directos y S/ 58,486 de depósitos respectivamente, como se detalla en el Cuadro N° 55.

Cuadro N° 55 - Distrito de Ate, Créditos Directos y Depósitos de las empresas financieras, 2019-2020 (Miles de Soles).

Ubigeo	Año	Créditos Directos			Depósitos		
		Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Provincia de Lima	2019	5,670,548	5,343,427	327,121	6,035,513	5,904,052	131,461
	2020 (*)	5,493,022	5,136,464	356,558	6,652,275	6,517,456	134,818
Ate	2019	453,871	453,736	135	59,825	58,699	1,126
	2020 (*)	434,223	434,082	141	58,486	57,286	1,200

(*) Información al 30 de junio de 2020.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - Boletín Informativo Mensual - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Con respecto a los créditos y depósitos administrados por el Banco de la Nación que opera en el distrito de Ate, para el año 2020 los montos ascienden a S/ 15,279 de créditos directos y S/ 175,817 de depósitos respectivamente, como se detalla en el Cuadro N° 56.

Cuadro N° 56 - Distrito de Ate, Créditos Directos y Depósitos del Banco de la Nación, 2019-2020 (Miles de Soles).

Ubigeo	Año	Créditos Directos			Depósitos		
		Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Provincia de Lima	2019	2,389,193	2,386,889	2,304	17,330,275	15,122,598	2,207,676
	2020 (*)	4,245,669	4,243,209	2,460	18,753,300	16,441,093	2,312,206
Ate	2019	15,529	15,529	-	157,050	154,664	2,386
	2020 (*)	15,279	15,279	-	175,817	173,182	2,634

(*) Información al 30 de junio de 2020.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Licencias de funcionamiento.

Respecto a las licencias de funcionamiento otorgadas por la municipalidad de Ate, según la información registrada en el INEI, en el año 2018 se brindó un total de 1,952 licencias para establecimientos comerciales y no comerciales, como se detalla en el Cuadro N° 57.

Cuadro N° 57 - Distrito de Ate, Número de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Otorgadas por la Municipalidad, 2015-2018.

Ubigeo	2015	2016	2017	2018
Provincia de Lima	30,319	31,741	32,546	28,975
Ate	1,095	1,857	1,321	1,952

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

3.4 Problemas Públicos de la Dimensión Económica

Cuadro N° 58 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión Económica.

Problema público	Causas (2)	Indicador	Descripción cualitativa (3)	Tipo de indicador (4) (resultado / producto)	Política pública
Desempleo	<ul style="list-style-type: none"> • Inflación. • Pandemia. • Limitadas ofertas laborales. • Informalidad de Empresas. 	Tasa de desempleo del distrito de Ate		Indicador de Resultado	Política Nacional de Empleo Decente.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Comercio informal	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos complicados de formalización. • Costos elevados en procesos de formalidad. • Incremento del desempleo. • Ausencia de oportunidades de financiamiento. • Ignorancia de beneficios formalización. 	Número de comerciantes intervenidos	Indicador Producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad

Fuente: Equipo Ampliado

3.5 Estimación de Brechas de Dimensión de Económica

Cuadro N° 59 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión Económica

Problema Público	Indicador	2019			2020			2021		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Desempleo	Tasa de desempleo del distrito de Ate	0	6.2	6.2	0	12.1	12.1	0	9.5	9.5

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.

Problema Público	Indicador	2019			2020			2021		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Comercio informal	Numero de fiscalizaciones por negocio informal	0	60	60	0	85	85	0	120	120

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.

3.6 Matriz de Potencialidades Dimensión de Económica

Cuadro N° 60 - Matriz de Potencialidades Dimensión de Económica

Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios y oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
Ubicación estratégica con alta conectividad con los centros de comercio y servicios metropolitanos.	Distrital	Ate, tiene una ubicación céntrica y con gran conectividad con los distritos de mayor PBI metropolitano (Lurigancho (Chosica), San Juan de Lurigancho, Santa Anita, El Agustino) lo que lo convierte en un lugar de tránsito obligado por dos vías arteriales importantes.	Limitaciones <ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad Ciudadana en Distritos aledaños. • Desorden en el Parque automotor. Capacidades: <ul style="list-style-type: none"> • Generación De Empleo Formal. • Desarrollo Económico poblacional.
Conglomerados comerciales y de servicios.	Distrital	El distrito cuenta con varios restaurantes reconocidos por su preparación de pescados y mariscos, promover e impulsar su crecimiento permitiría mejorar los ingresos económicos de la población proveedora de insumos y servicios (seguridad, limpieza, logística, atención; y generar mayor empleo para la población local.	Limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad Ciudadana en Distritos aledaños. • Desarticulación empresarial. • Altos costos logísticos. Capacidades: <ul style="list-style-type: none"> • Generación De Empleo Formal. • Desarrollo Económico poblacional



Atractivos paisajistas y Culturales.	Distrital	Los atractivos turísticos y culturales son importantes valorizar en un distrito debido a que trae beneficios a la población ya sea en su desarrollo económico, pero también el bienestar de la población y valorización, contribuyendo de manera indirecta con la seguridad	Limitaciones: No hay proyectos que fomenten el turismo sostenible. Capacidades: Desarrollo de una economía sostenible, fomenta la protección y valorización de nuestro patrimonio. Promueve el desarrollo del empleo.
--------------------------------------	-----------	---	--

Fuente: Equipo Ampliado

4. DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

4.1 Vías

La red vial actual en el distrito de Ate se ha ido extendiendo progresivamente, de acuerdo con la ocupación urbana, que ha venido desarrollando a lo largo de la carretera central, encontrándose desordenada e irregular en muchos de los casos. Por la configuración geográfica del valle del Rímac, la Carretera Central del Perú, denominado oficialmente PE-22, es una vía transversal de penetración al Perú, que es la vía principal de la ocupación urbana en la margen izquierda, que longitudinalmente a lo largo del eje vial, fue extendiéndose en las tierras adyacentes y posteriormente, en las diferentes quebradas del valle, generándose a su vez en una serie de redes viales locales internas.

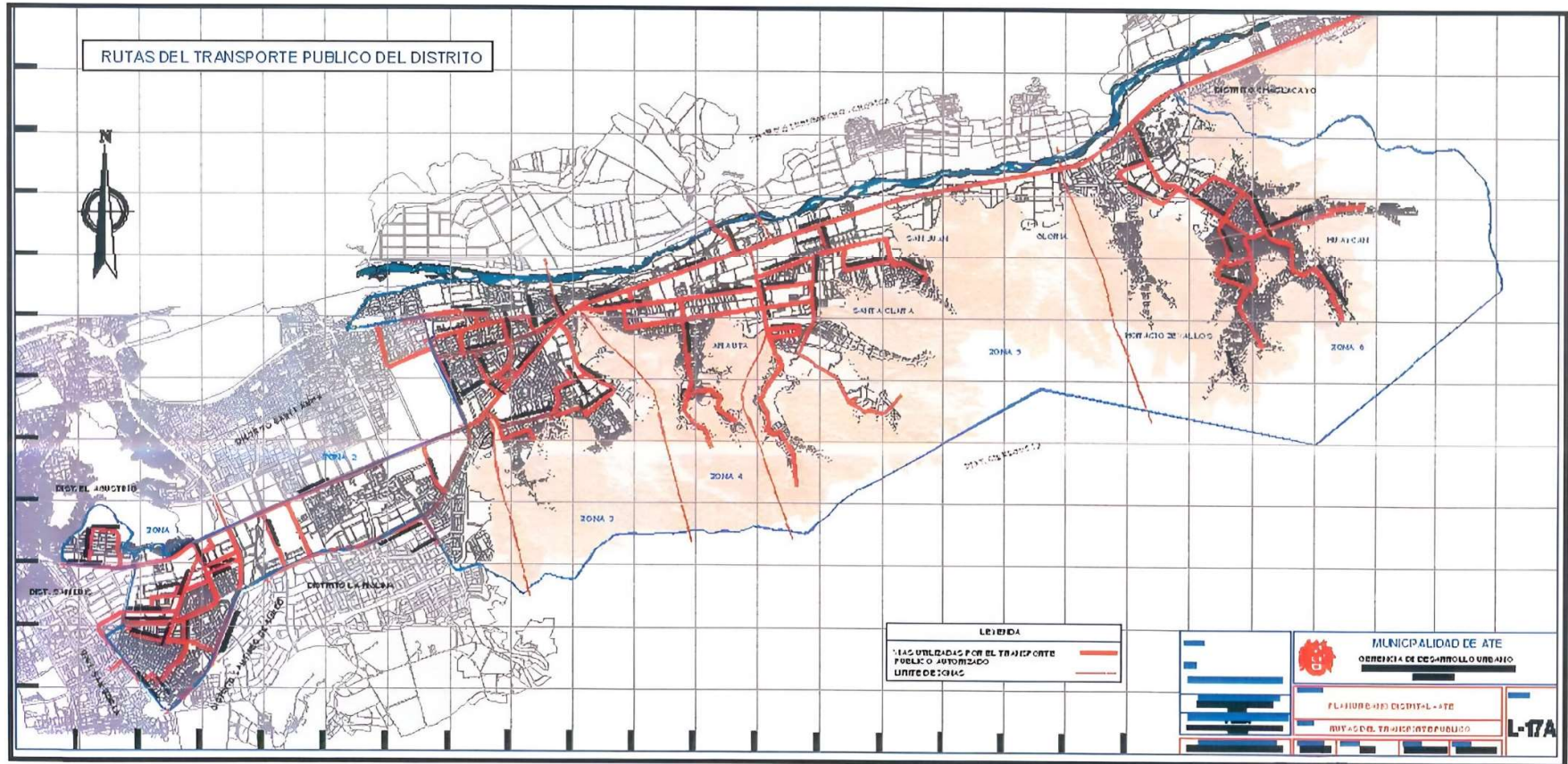
La movilización de la población del distrito de Ate depende directa y principalmente de la Carretera Central, por ello que la frecuencia vehicular son sumamente altos; asimismo, presenta una gran demanda de pasajeros de transporte público, por lo cual tiene altos grados de congestión vehicular en las horas punta, observándose la necesidad de implementar nuevas propuestas de diseño y remodelar la Carretera Central, ejecutándose las vías auxiliares y estableciendo vías alternas para los movimientos distritales.

Por otra parte, existen algunas vías en el distrito que tienen secciones amplias, sin embargo en su mayoría las vías distritales son estrechas y sin la necesaria continuidad, lo que dificulta el establecimiento de un sistema vial local adecuado, como se puede detallar en las siguientes zonas tal como: Santa clara, Huaycán, Vitarte, entre otros, etc.

A continuación, se presenta en la siguiente figura las rutas de transporte público.



Figura 22 - Rutas de Transporte Público del Distrito de Ate



Fuente: Municipalidad distrital de Ate



4.2 Principales vías de transporte

En el distrito de Ate, el transporte, se encuentra articulado por un eje central que es la Carretera Central, que conecta a la Provincia de Lima con el resto del País por el lado Este. A su vez otras vías de carácter metropolitano, colectoras, arteriales y locales que definen la articulación vial del distrito. Las principales vías de transporte son:

4.2.1 Vías Expresas:

Son las tenemos a continuación:

- Nacionales/Regionales
 - a) La Av. Separadora Industrial
 - b) Av. Evitamiento
- Sub Regionales
 - a) Av. Nicolás de Piérola
- Metropolitana
 - a) Prolongación de la av. Javier prado

4.2.2 Vías Arteriales:

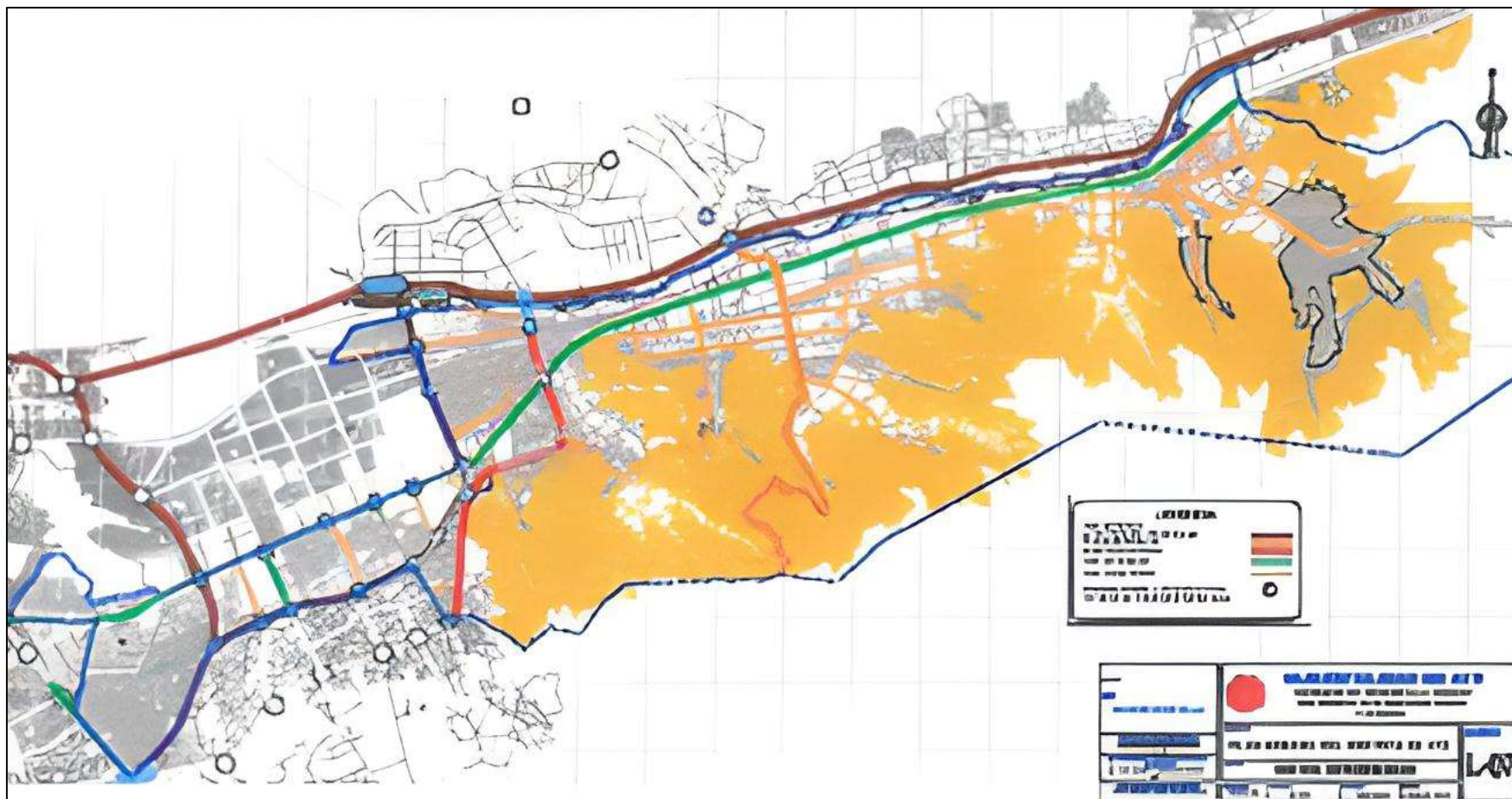
Son las tenemos a continuación:

- a) Av. Nicolás Ayllón (Carretera central).
- b) *Av. Huarochirí
- c) Av. La Molina
- d) Av. Circunvalación colindante con el distrito de San Roja.

A continuación, en la siguiente figura se observa las principales vías.



Figura 23 - Vías de Transporte Público



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

4.2.3 Vías Colectoras

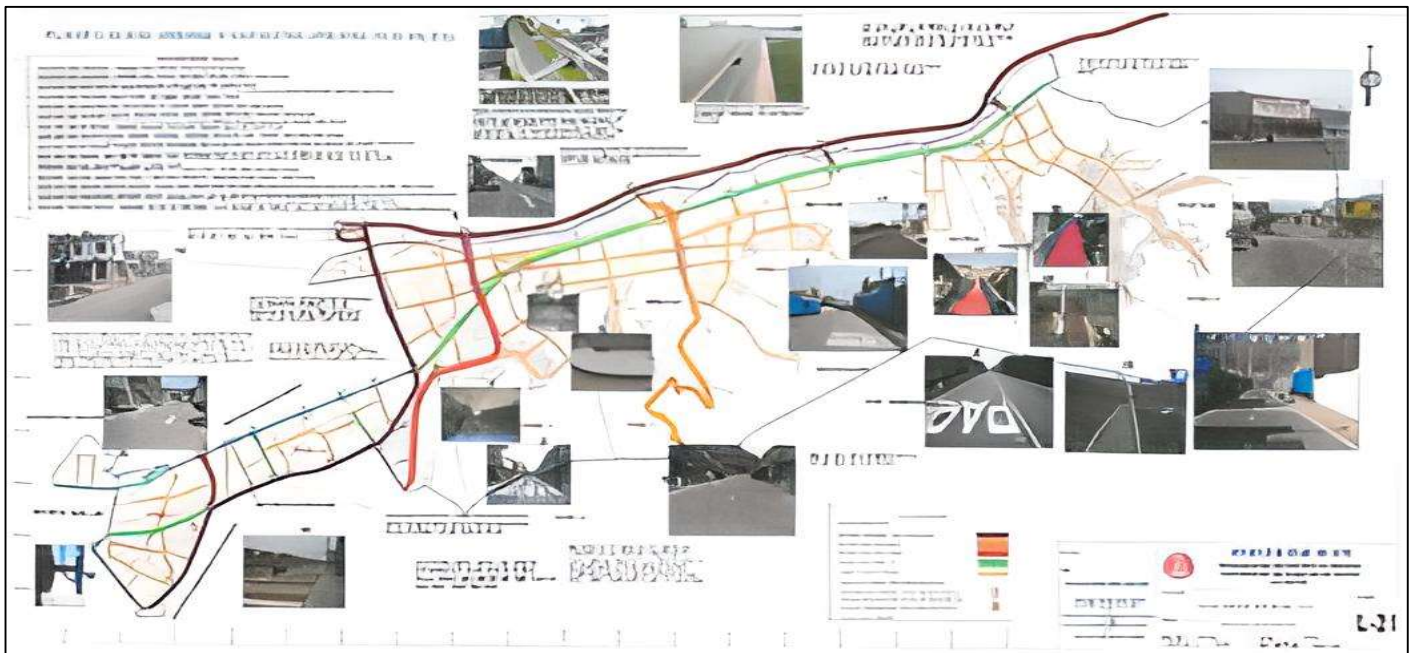
Están integradas por las demás avenidas internas de mayor tránsito e importancia por su ubicación y soporte vehicular como la Avenida San Juan, Metropolitana, Los Ángeles, El Sol, Puente Llanos, Esperanza, Central, José Carlos Mariátegui, Alfonso Ugarte, San Martín, Miguel Grau, Daniel Alcides Carrión Santa Rosa, Acceso a Gloria, Vía Colectora, Jaime Zubieta, Los Incas, José Carlos Mariátegui en Huaycán, Andrés Avelino Cáceres, 15 de Julio, etc., como se especifican en el plano del Sistema Vial de Ate según la ordenanza N° 341-MML de Lima Metropolitana.

4.2.4 Vías Locales

Están integradas por todas las vías internas de menor ancho tales como las calles, jirones, pasajes, etc., se van articulando con las vías colectoras para su desemboque en las vías principales del Distrito.

Por tanto, el sistema vial propuesto para el distrito de Ate está conformado por el cambio y/o modificación de 1,202 vías del distrito de Ate, como se detalla en la siguiente figura.

Figura N° 24 – Vías Locales



Fuente: Municipalidad distrital de Ate



4.3 Situación actual de transporte:

La red vial actual en el distrito de Ate se ha extendido progresivamente, de acuerdo con la ocupación urbana que se ha venido dando a lo largo de la Carretera Central, desordenada e irregular en muchos de los casos.

Por la configuración geográfica del valle del Rímac, la Carretera Central constituye la vía estructurante de la ocupación urbana en la margen izquierda, la cual, originalmente longitudinal a lo largo del eje vial, fue extendiéndose primero en las tierras adyacentes y posteriormente, en las diferentes quebradas del valle, generándose a su vez una serie de redes viales locales internas.

La movilización de la población del distrito de Ate depende directa y principalmente de la Carretera Central, la que a su vez continúa siendo la vía nacional de interconexión de Lima con el centro del país.

Es por ello por lo que los volúmenes vehiculares de la Carretera Central son sumamente altos conteniendo asimismo una gran carga de pasajeros de transporte público, por lo cual tiene altos grados de congestión vehicular en las horas punta.

El transporte público es desordenado, encontrándose una serie de paraderos finales (de media vuelta) de las rutas de transporte público formales e informales.

4.3.1 Vías utilizadas por el transporte público

Las características geomorfológicas del distrito de Ate, que se desarrolla a lo largo de la margen izquierda del río Rímac, en la dirección Oeste-Este y en forma transversal a ella, en una serie de quebradas (en la dirección Norte-Sur), han determinado una ocupación urbana que ha generado demanda para el transporte público. Por lo que éste ha venido extendiéndose mediante varias rutas de transporte público, algunas de las cuales cuentan con paraderos de media vuelta, desde los cuales retornan hacia diversos destinos de Lima Metropolitana. Existen incluso una serie de rutas que recorren longitudinalmente todo el distrito por la Carretera Central en dirección a Chaclacayo y Chosica.

Las personas se desplazan hacia el centro de Lima por la Carretera Central normalmente con única vía directa, otras rutas hacia el centro de Lima de manera



indirecta es la conexión con la Av. Ramiro Prialé cuyo único acceso es por la entrada a Huachipa, los accesos hacia el Sur de Lima la población lo toman a través de la Carretera Central y la vía de Evitamiento, así como la Av. Javier Prado.

Otro punto de mayor acceso de desplazamiento directo es la que está en proceso de construcción como La Línea 2 del Metro de Lima que conectará el Distrito de Ate con el Callao, proyecto que descongestionará la Carretera Central y disminuirá el tiempo de transporte cuya ruta estará definida por debajo de la carretera central y terminará en la última Estación frente a la Municipalidad de Ate.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Municipal de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, las vías que actualmente vienen siendo utilizadas por el transporte público formal autorizado, como se detalla en la figura 23.

A continuación, presentamos las vías de importancia en Lima Metropolitana:

Área 1: Área homogénea

Se encuentra conformada por la Zona de Valdivieso, Los Sauces, Industria, Santa Rosa, Fundo Monterrico Grande Oeste, Centro Poblado Ate, entre otras zonas aledañas, involucrando también a la Planta Cristal Backus y Johnston.

El área presenta vías de importancia metropolitana, regional y distrital, lo que ha provocado un tránsito intenso. principalmente sobre la Carretera Central donde existe un inadecuado ancho de vías y déficit de puentes peatonales, agravado por la presencia de la actividad comercial informal que ocupa parte de la sección vial y origina un mayor congestionamiento.

Área 2: Salamanca – Mayorazgo

Se encuentra conformada por las urbanizaciones de Salamanca y Mayorazgo las que se encuentran contenidas en las zonas 1, 2 y 3, presenta las siguientes características: el uso es netamente residencial, consolidado, con urbanizaciones predominantemente formales, de densidad media, con planeamiento y con un crecimiento desordenado, porque se puede apreciar siendo zona ROB, gran cantidad de edificios de 4 y 5 pisos.



El área en general tiene buena accesibilidad, cuenta con vías habilitadas y asfaltadas presentando una buena articulación vial interna y con las otras áreas del distrito y con Lima Metropolitana.

Área 3: Santa Martha - Ceres - El Asesor

Se encuentra conformada por las urbanizaciones Santa Martha, Zavaleta, El Asesor, Sol de Vitarte, Ex-Fundo Vista Alegre, entre otras, se encuentran totalmente comprendida en la zona 3, presentando las siguientes características: el uso predominante es el residencial, aunque cuenta con áreas comerciales importantes e industriales de nivel artesanal.

La articulación vial del área en su conjunto es buena pues cuenta con vías importantes de carácter metropolitano e interdistrital como son la Av. Metropolitana y la Av. San Juan, además de la Carretera Central. Parte de las vías locales se encuentran sin habilitar.

Área 4: Barbadillo

Se encuentra conformada por las urbanizaciones Los Portales de Javier Prado V Etapa, Barbadillo, Asociación de Vivienda Villa Vitarte, entre otras, las que se encuentran totalmente contenidas en la zona 3.

La accesibilidad en general es buena, aunque la articulación interna y con otros sectores se encuentra interrumpida por la inexistencia de obras de habilitación urbana, no habiéndose implementado las vías en muchos sectores del área.

Área 5: Vitarte - Santa Clara

Se encuentra conformada por las urbanizaciones y Asociaciones Cesar Vallejo, Las Vegas, La Cabañita, Asociación de Vivienda 25 de mayo, el Paraíso, San Roque, Fundo La Estrella, Santa Clara, Manylsa entre otras, se encuentran contenidas en las zonas 4 y 5.

La accesibilidad a la zona es a través de la carretera central, y la comunicación interna es dificultosa por la discontinuidad vial existente y por la carencia de obras de habilitación urbana, encontrándose la mayoría de las vías sin habilitar.



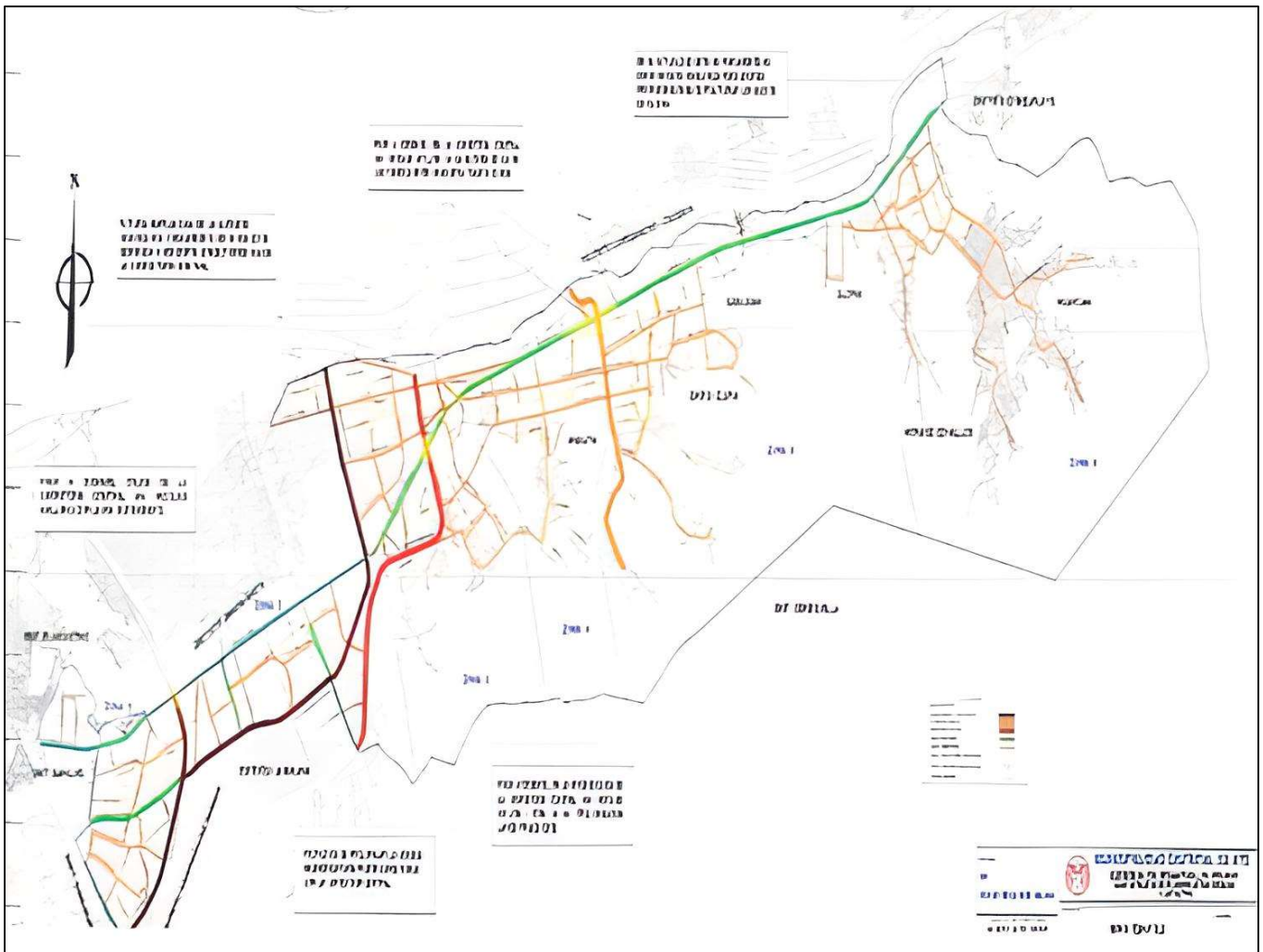
Área 6: San Juan, La Gloria y Pariachi

Se encuentra conformada por los Centros Poblados San Juan, La Gloria Alta y Gloria Baja, y las Asociaciones de Vivienda Vista Alegre, Villa Hermosa, Nuevo Amanecer, entre otras, se encuentran comprendidas en las zonas 5 y 6 del Distrito.

El acceso al área es a través de la Carretera Central y no existe articulación vial interna. La mayoría de las vías son caminos rurales sin habilitar.

A continuación, se detalla en la siguiente figura:

Figura N° 26 – Sistema vial en el distrito de Ate.



Fuente: Municipalidad distrital de Ate



Área 7: Quebradas y Laderas

Conformada por los Asentamientos Humanos Los Progresistas de Ate, Señor de los Milagros, Asociación de Vivienda Valle del Mantaro del Perú, Programa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres, Hijos de Apurímac entre otros, los que se encuentran comprendidos en las zonas 3, 4 y 5.

El acceso a estas áreas es difícil por el grado de pendiente en el que se ubican y por lo que la gran mayoría de vías están sin habilitar dadas las difíciles condiciones del terreno.

Área 8: Huaycán - Horacio Zevallos

Conformada por el centro poblado Horacio Zevallos y por todos los sectores del Programa de Vivienda Huaycán entre otras, las que se encuentran comprendidas en la zona 6 y zona 7.

La accesibilidad a la zona más plana es buena, mientras que en las laderas es dificultosa por las fuertes pendientes lo que imposibilita también la dotación de servicios básicos. Las vías de mayor importancia se encuentran habilitadas, y sobre ellas se ejerce una fuerte tendencia a la localización del uso comercial.

Proyecto Línea 2

Un importante proyecto vial que permitirá llegar de Ate Vitarte al Callao en solo 45 minutos. Esta obra consolida la construcción de la red del Metro de Lima y Callao.

Este proyecto es sin duda el proyecto de infraestructura de mayor relevancia para los próximos años. Es la obra más importante que tendrá Lima en el presente siglo. Le va a cambiar la cara a la capital, y por lo tanto al distrito de Ate. Si bien el proyecto de US\$5,346 millones de inversión pasará por 13 distritos, los más beneficiados son aquellos que albergarán las estaciones principales: Ate y el Cercado del Callao. Ambos se consolidarían como polos de desarrollo de viviendas multifamiliares.

Beneficios

- Disminución de horas de viaje, mejorando la productividad de los usuarios.
- Integración de la población más alejada a los centros de interés urbano, aumentando la productividad del mercado laboral urbano.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

- Disminución de las afectaciones a la salud y el gasto en atención médica debido a la reducción de la contaminación por gases de combustión y ruido.
- Disminución del estrés de los pasajeros y conductores por el estado actual de tránsito vehicular.
- Disminución de accidentes de tránsito una vez puesto en operación.
- Probable reducción de la delincuencia debido a un tránsito más ordenado y la presencia de elementos de seguridad ciudadana en las estaciones
- Probable incremento de actividades económicas (negocios) colindantes a las estaciones y en el área de influencia por la mayor accesibilidad.
- Mejor visión paisajista de la ciudad.
- Mayor educación vial para reforzar los conceptos de orden, respeto, limpieza, organización, y aprender el uso del nuevo medio de transporte.
- Generación de puestos de empleo durante la ejecución y la posterior operación del proyecto para mano de obra calificada, semi calificada y profesionales.
- Ahorro en la economía de los usuarios al utilizar el servicio público.
- Revalorización de los terrenos a lo largo de la vía al mejorar la calidad del ambiente, accesibilidad, cantidad de áreas verdes, etc.

A continuación, presentamos la siguiente figura.

Figura N° 27 – Sistema vial, proyecto Línea 2.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate



4.4 Conectividad

4.4.1 Cobertura Telefónica

Según información registrada por parte del INEI en el año 2017, donde se identifican por viviendas los dispositivos que usan para comunicarse; se puede observar que el 7.18% de la población no cuenta con un teléfono celular, así como el 72.72% de la población del distrito no cuenta con telefonía fija por diversos factores, el que más se considera es debido al avance de la tecnología móvil, salvo por el uso que le da los adultos mayores que son los que más usan la telefonía fija, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 61 – Distrito de Ate, Hogares con conectividad de Telefonía, 2017.

Servicio	Cantidad
Sí tiene teléfono celular:	153,138
No tiene teléfono celular:	11,847
Sí tiene teléfono fijo	45,016
No tiene teléfono fijo	119,969

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

4.4.2 Cobertura de Internet

En el caso de la cobertura al servicio de Internet, el distrito de Ate presenta en la mayor parte la tecnología 5g, tecnología de servicio a internet de alta velocidad, que es parte de la verificación del equipo ampliado en sus equipos móviles.

En el siguiente cuadro se puede analizar con respecto a la conectividad de internet para viviendas particulares se evidencia que, en el 2017, el 61.15% de las viviendas no cuenta con internet, las cuales se considera que no necesariamente se den por falta de infraestructura, si no por decisión propia o abandonos de predios, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 62 – Distrito de Ate, Hogares con conectividad de Internet, 2017.

Servicio	Cantidad	%
Sí tiene conexión a internet:	64,090	38.85%
No tiene conexión a internet	100,895	61.15%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

4.5 Obras publicas

4.5.1 Mantenimiento de mobiliario e infraestructura publica

El distrito de Ate, durante el año 2018, realizó la construcción de 426,920 metros cuadrados de pistas, lo que ascendió a una inversión de S/. 35,671,278 nuevos



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

soles; con respecto a la construcción de veredas, se realizó un total de 161,626 metros cuadrados, lo que ascendió a una inversión de S/. 8,857,084 nuevos soles, donde se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 63 – Distrito de Ate, Construcción de pistas y veredas ejecutadas por la municipalidad, por tipo de obra, 2018.

Ubigeo	Reparación			
	Pistas		Veredas	
	M2	Costo (Soles)	M2	Costo (Soles)
Provincia de Lima	1,770,955	196,249,478	698,717	76,374,823
Distrito de Ate	426,920	35,671,278	161,626	8,857,084

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

4.6 Obras privadas

4.6.1 Licencias de edificación

Según la información brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020, durante el año 2018, se brindaron licencias para la construcción otorgadas por la municipalidad, presentando un total de 353, licencias para la construcción, teniendo como primer lugar a 161 licencias por viviendas multifamiliares, en segundo lugar a viviendas Unifamiliares con 131 licencias, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 64 – Distrito de Ate, Licencias para la Construcción Otorgadas por la Municipalidad, 2018.

Ubigeo	Total	Licencias para la construcción					
		Viviendas Unifamiliares	Viviendas Multifamiliares	Edificaciones de uso mixto con vivienda	Centros comerciales, galerías comerciales y/o campos feriales	Fábricas industriales	Otros
Provincia de Lima	6,491	2,322	2,939	287	384	83	281
Distrito de Ate	353	131	161	10	15	25	11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

En el siguiente cuadro se puede observar sobre las licencias de habilitación urbana que han sido otorgadas por la municipalidad para el año 2018, se han brindado un total de 22 licencias, siendo la licencia por comercio las más alta, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 65 – Distrito de Ate, Licencias de habilitación urbana Otorgadas por la Municipalidad, 2018.

Ubigeo	Total	Vivienda	Comercio	Industria
Distrito de Ate	22	6	9	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Según la información brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020, durante el año 2018, se brindaron 353 licencias de edificación, 264 obras con verificación técnica y 792 verificaciones técnicas realizadas a las obras, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 66 – Distrito de Ate, Municipalidades que realizaron verificaciones técnicas a las obras con licencia de edificación, 2018.

Ubigeo	Verificaciones técnicas				
	Municipalidades que realizaron verificaciones técnicas a las obras con licencia de edificación	Total de obras con licencia de edificación	Obras con verificación técnica	Total de verificaciones técnicas realizadas a las obras	Municipalidades que no realizaron verificaciones técnicas a las obras con licencia de edificación
Provincia de Lima	33	5,884	3,092	20,946	10
Distrito de Ate	1	353	264	792	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

4.7 Vivienda

4.7.1 Servicios habitacionales básicos

4.7.1.1. Viviendas

Según la información brindada del Censo de Población y Vivienda (2017) del INEI, la cantidad de viviendas del distrito de Ate son 13,509, las cuales se distribuyen principalmente en áreas urbanas de la siguiente manera.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 67 - Cantidad de Viviendas en el distrito de Ate por área urbana y rural al 2017.

Ubigeo	Urbano	Rural	Total
Ate	178,930	-	178,930

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional 2017, las viviendas del distrito de Ate son mayormente por Casa independiente que prevalece con 75.94%, seguida de departamento en edificio con el 19.38%. La información sobre la clasificación de las viviendas se aprecia de manera detallada en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 68 - Distrito de Ate, Tipos de Viviendas.

Distrito	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Casa Independiente	135,872	-	75.94%
Departamento en edificio	34,672	-	19.38%
Vivienda en quinta	1,215	-	0.68%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	1,132	-	0.63%
Vivienda improvisada	5,341	-	2.98%
Local no destinado para habitación humana	216	-	0.12%
Viviendas colectivas	482	-	0.27%
Total	178,930	-	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Con respecto a la condición de ocupación de vivienda en el distrito de Ate, se evidencia que el 76.14% representan a casa independiente, seguido del departamento en edificio con el 19.43%; como se puede apreciar en el siguiente cuadro, se detalla la cantidad de viviendas por las condiciones de ocupación y el tipo de vivienda en el distrito de Ate.

Cuadro N° 69 – Distrito de Ate, Condición de ocupación de la vivienda por ámbito urbano y rural, 2017.

Condición de ocupación de la vivienda	Tipo de vivienda					Total
	Casa Independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	Vivienda improvisada	



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Ocupada, con personas presentes	118,195	29,467	1,140	1,001	1,667	216	151,686
Ocupada, con personas ausentes	5,919	2,296	33	42	835	-	9,125
Ocupada, de uso ocasional	3830	881	16	17	807	-	5,551
Desocupada, en alquiler o venta	576	637	4	9	-	-	1,226
Desocupada, en construcción o reparación	927	152	3	6	-	-	1,088
Desocupada, abandonada o cerrada	5,826	986	11	55	1,986	-	8,864
Desocupada, otra causa	599	253	8	2	46	-	908
Total	135,872	34,672	1,215	1,132	5,341	216	178,448

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

4.7.1.2. Materiales de las viviendas

La información del Censo Nacional de Población y Vivienda (2017) del INEI señala el tipo de material de construcción que predomina en los techos fue de Concreto armado contando con 108,176 viviendas, que representa el 71.52% de viviendas; seguida del Planchas de calamina, fibra de cemento o similares contando con 34,616 viviendas, que representa el 22.82% de viviendas; como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 70 - Material de Construcción predominante en los techos de las viviendas en el distrito de Ate.

Material de construcción predominante en los Techos	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Concreto armado	108,176	-	71.32%
Madera	3,715	-	2.45%
Tejas	768	-	0.51%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	34616	-	22.82%
Caña o estera con torta de barro o cemento	1321	-	0.87%
Triplay / estera / carrizo	2806	-	1.85%
Paja, hoja de palmera y similares	284	-	0.19%
Total	151,686	-	100.00%



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Por otro lado, el material que más se empleó en la construcción de las paredes de las viviendas del distrito de Ate, fue de ladrillo o bloque de cemento contando con 123,675 viviendas, que representa el 81.53% del total de viviendas; seguido de madera contando con 20,440 viviendas, que representa el 13.48% del total de viviendas del distrito de Ate, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 71 - Material de Construcción predominante en las paredes de las viviendas en el distrito de Ate.

Material de construcción predominante en las paredes	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Ladrillo o bloque de cemento	123,675	-	81.53%
Piedra o sillar con cal o cemento	746	-	0.49%
Adobe	2,513	-	1.66%
Tapia	36	-	0.02%
Quincha (caña con barro)	65	-	0.04%
Piedra con barro	111	-	0.07%
Madera (pona, tornillo etc.)	20,440	-	13.48%
Triplay / calamina / estera	4,100	-	2.70%
Total	151,686	-	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Por otro lado, el material que más se empleó en la construcción de los pisos de las viviendas del distrito de Ate, fue por cemento contando con 86,370 viviendas, que representa el 56.94% del total de viviendas; seguido de losetas, terrazos, cerámicos o similares contando con 35,923 viviendas, que representa el 23.68% del total de viviendas del distrito de Ate, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 72 - Material de Construcción predominante en los pisos de las viviendas en el distrito de Ate.

Material de construcción predominante en las paredes	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Parquet o madera pulida	10,884	-	7.18%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	4,357	-	2.87%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	35,923	-	23.68%



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Madera (pona, tornillo, etc.)	1,362	-	0.90%
Cemento	86,370		56.94%
Tierra	12,790	-	8.43%
Total	151,686	-	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

4.7.2 Servicios básicos

Con respecto a los servicios básicos, el Distrito de Ate, cuenta con las redes de agua y alcantarillado, redes eléctricas en toda la zona urbana, las zonas donde las redes de servicios básicos se encuentran en proceso de ampliación, se encuentran en las áreas de expansión urbana y laderas de los cerros; dada por el crecimiento poblacional, hacen que carezcan de los servicios básicos necesarios para tener una mejor calidad de vida.

4.7.2.1. Servicio de Abastecimiento de Agua

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2017) del INEI, de las 10,953 viviendas en el distrito de Ate, las 115,750 viviendas se abastecen de agua mayormente a través de red pública dentro de la vivienda, que representa el 76.31% del total de viviendas; seguida de red pública fuera de la vivienda contando con 14,232, que representa el 9.38%, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 73 - Distrito de Ate, Abastecimiento de agua por viviendas, 2017.

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	N° de viviendas	Porcentaje
Por red pública dentro de la vivienda	115,750	76.31%
Por red pública fuera de la vivienda	14,232	9.38%
Por pilón o pileta de uso público	8,034	5.30%
Otro	13,670	9.01%
Total	10,953	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

4.7.2.2. Continuidad en el servicio de agua por red pública

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2017) del INEI, la Frecuencia de acceso de agua por red pública en todos los días de la semana es de 129,004 viviendas, que representa el 85.0% del total de las viviendas del distrito; sin embargo, el 5.9% de viviendas presentan una frecuencia de solo algunos días de la semana con servicio de agua por red pública, como se detalla en el siguiente cuadro.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 74 - Distrito de Ate, Frecuencia de acceso por viviendas, 2017.

Frecuencia de acceso	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas	Frecuencia promedio		Con acceso las 24 horas
			Días	Horas	
Todos los días de la semana	129,004	85.0%	-	22.5	112,764
Solo algunos días de la semana	9,012	5.9%	9.2	2.7	1,905

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

4.7.2.3. Saneamiento por red pública de alcantarillado

Según el censo 2017, en el distrito de Ate se registra un total de 131,421 viviendas que cuentan con saneamiento por red pública de alcantarillado, que representa el 86.6% del total de viviendas del distrito de Ate; asimismo, 1,523 viviendas que no cuentan con ninguna forma de eliminación de excretas, que representa el 1.0% del total de viviendas del distrito de Ate, existiendo una brecha por cerrar.

Cuadro N° 75 – Distrito de Ate, Distribución según forma de eliminación de excretas, 2017.

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas	Porcentaje
Saneamiento por red pública de alcantarillado	131,421	86.6%
Red pública dentro de la vivienda	116,351	76.7%
Red pública fuera de la vivienda	15,070	9.9%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	3,981	2.6%
Letrina (con tratamiento)	2,216	1.5%
Pozo ciego o negro	12,061	8.0%
No tiene (*)	1,523	1.0%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

4.7.2.4. Acceso a alumbrado eléctrico

Según el censo 2017, en el distrito de Ate, registra un total de 151,686 viviendas que cuentan con acceso a alumbrado eléctrico y representa el 93.3% del total de viviendas; por otra parte, 10,160 viviendas no cuentan con acceso a alumbrado eléctrico y representa el 6.7% del total de viviendas, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 76 – Distrito de Ate, Acceso a alumbrado eléctrico, 2017.

Viviendas con alumbrado eléctrico	Número de viviendas	Porcentaje
Total	151,686	100%
Si	141,526	93.3%
No	10,160	6.7%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.



4.8 Problemas Públicos de la Dimensión Servicios e Infraestructura

Problema Público	Causas (2)	Indicador	Descripción Cualitativa (3)	Tipo de Indicador (4) (Resultado/Producto)	Política pública
Deficiente estado de la Infraestructura vial.	<ul style="list-style-type: none"> Alto tránsito vehicular de transporte público y privado. Escaso mantenimiento de pistas y veredas. Limitada planificación urbana. 	Número de Kilómetros de vías en buen estado		Producto	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	<ul style="list-style-type: none"> Producción y ocupación ineficiente del suelo. Acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales adecuadas. Ausencia de un plan de desarrollo urbano. Insuficiente control de licencias de edificaciones. 	Porcentaje de viviendas con acceso a agua	Kilómetros con planificación urbanística en el distrito.	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030

Fuente: Equipo ampliado.

4.9 Estimación de Brecha Dimensión Servicios e Infraestructura

Problema Público	Indicador	2021			2022			2023		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Deficiente estado de la Infraestructura vial.	Porcentaje Número de Kilómetros de vías en buen estado	Sd	Sd	Sd	Sd	Sd	Sd	100.0%	58.0%	42.0%

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.

Problema Público	Indicador	2017			2018			2019		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	Porcentaje de viviendas con acceso a agua	100.0%	91.0%	9.0%	100.0%	91.0%	9.0%	100.0%	91.0%	9.0%

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	Kilómetros cuadrados con planificación urbanística en el distrito	Sd	Sd	Sd	Sd	Sd	Sd	0	19,507,375.45	19,507,375.45

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.

4.10 Matriz de Potencialidades Dimensión Servicios e Infraestructura

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
Presencia de espacios de promoción deportiva y cultural.	Distrital	El Parque Municipal de Ate, otorga muchos beneficios a los a los vecinos tanto como área recreativa, así como área deportiva e instructiva para mascotas.	<p>Limitaciones: El parque al estar ubicado cerca a avenidas principales donde la informalidad y delincuencia está Presente en cierto grado.</p> <p>Capacidades: De convertirse en un centro de alto entrenamiento para deportistas; puede ser un centro de entrenamiento para mascotas</p>

Fuente: Equipo ampliado.



5. DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.1 Físico (recurso suelo, recurso hídrico, aire, clima)

5.1.1. Identificación y Características de Ecosistemas.

El distrito de Ate tiene una extensión territorial de aproximadamente de 77.72 Km²; así mismo está ocupada por habilitaciones urbanas de tipo residencial, Industrial, comercial, servicios e institucional. Así mismo su ecosistema urbano de costa, el clima es una potencialidad ambiental, pues permite el crecimiento de especies de flora, arbustiva, suculenta y arbórea.

Con respecto al clima del distrito de Ate, presenta un clima variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno. Tiene además la particularidad de tener lluvias escasas a lo largo del año. La "garúa" o "llovizna", lluvia con gotas muy pequeñas, cae durante el invierno. En verano llueve a veces con cierta intensidad, pero son de corta duración. Estas lluvias se intensifican en violencia y duración cuando se produce el fenómeno de "El Niño".

La temperatura media anual es de 18.5 °C. Las temperaturas máximas en verano pueden llegar a 30°C y las mínimas en invierno a 12°C; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica.

El territorio comprendido entre Salamanca y Vitarte se caracteriza por poseer un clima húmedo y frío durante la mayor parte del año, esta parte del distrito corresponde a la ecozona denominada región Yunga, siendo la parte más baja del distrito. El territorio que comprende desde Santa Clara hasta Huaycán, el clima experimenta un cambio tornándose más caluroso y seco, esta ecozona es denominada Chaupiyunga o Yunga Cálida.

Por otra parte, con respecto a los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son notorios en el suelo y en las riberas del río Rímac, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que conlleva, como la presencia de recicladores informales, incremento de riesgos a la salud, impactos paisajísticos, generación de gases y mal olor y proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros).

La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana a la urbanización Ceres y a las zonas más cercanas a los asentamientos humanos que conforman la zona de Huaycán.



Con respecto al aire del distrito de Ate, es uno de los más contaminados de Lima Metropolitana, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Lima y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por la carretera central contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos. El déficit de áreas verdes per-cápita, también es significativo, asumiendo la habilitación de todas las áreas verdes disponibles, cubriríamos sólo 2.7 m² por habitante por debajo de los 9.0 m² per-cápita que recomienda la Organización Mundial de Salud (OMS).

Asimismo, los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son notorios en el suelo y en las riberas del río Rímac, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que conlleva, como presencia de recicladores informales, incremento de riesgos a la salud, impacto paisajístico, generación de gases y mal olor, proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros).

La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana a la Urbanización Ceres y a las zonas más cercanas a los asentamientos humanos que conforman la zona de Huaycán.

Los servicios de residuos sólidos son mixtos, se realiza con unidades de la Municipalidad quienes recorren 22 rutas y unidades de la empresa recolectora privada que se encarga de 43 rutas, haciendo un recorrido total de 65 rutas al día. El total de residuos sólidos por día es de 693 toneladas y el recojo de maleza es de 6 a 7 toneladas.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Ate.

5.1.2. Contaminación del suelo

Con respecto a la contaminación del suelo el distrito de Ate, el peligro se encuentra ubicada en la zona periurbana y agrícola, tiene como causa la inundación del agua del río y de regadío, el vertimiento de residuos sólidos y de las aguas residuales y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.



El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro es alto y muy alto en los sectores periurbanos y agrícola.

5.1.3. Contaminación del agua

Con respecto a la contaminación del agua el distrito de Ate, el peligro se focaliza en las aguas del río Rímac, de canales de regadío, en los surtidores y en los servicios de agua de pozo, y en los recipientes de almacenamiento de agua para el consumo humano, siendo el área de influencia a la zona urbana, periurbana y agrícola. El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas industriales, de aguas residuales y por el arrojado de los residuos sólidos domiciliarios en los cuerpos de agua superficial.

La contaminación del agua en el distrito es permanente y los espacios físicos donde los cuerpos de agua superficial han perdido la calidad, pueden ser considerados con un nivel de peligro alto y muy alto.

Las fuentes de contaminación del agua se pueden subdividir en términos de tipo de contaminación en agua municipal, aguas residuales de las fábricas, aguas residuales de las minas, y residuos sólidos.

5.1.4. Contaminación radioactiva

Considerado como un tipo de peligro antrópico, que tienen un área de influencia en sectores donde existen instituciones con equipamiento que emiten radiaciones, como clínicas, hospitales, consultorios con rayos X y similares ubicados en los alrededores del hospital de Vitarte, también en los sectores donde se ubican infraestructura como torres de alta tensión y de telefonía fija y móvil.

5.1.5. Contaminación de Aire

Con respecto a la contaminación del agua el distrito de Ate, el peligro se focaliza en las aguas del río Rímac, de canales de regadío, en los surtidores y en los servicios de agua de pozo, y en los recipientes de almacenamiento de agua para el consumo humano, siendo el área de influencia a la zona urbana, periurbana y agrícola. El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas industriales, de aguas residuales y por el arrojado de los residuos sólidos domiciliarios en los cuerpos de agua superficial.

El distrito de Ate ha avanzado en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del aire. En el periodo 2016- 2017 se ha logrado una disminución de los



siguientes contaminantes PM10, PM2.5, S02, N02 y O3 presentes en el aire. A pesar de ser uno de los distritos más contaminado de Lima Metropolitana debido a las actividades económicas presentes en el distrito de Ate, que han generado una contaminación y deterioro de la calidad en el distrito.

Contando con una estación de monitoreo automático de calidad del aire, de acuerdo con el convenio con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI se realizó los monitoreos respectivos con los equipos automáticos de monitoreo teniendo un alcance de 1.2 km de radio.

En ese contexto, la Subgerencia de Áreas Verdes y Control ambiental a través de la Oficina de Saneamiento Ambiental ha elaborado el programa Estudio de los niveles de contaminación del aire por partículas en suspensión (PM10, PM2.5), Polvo Atmosférico, Sedimentable y Microorganismos en el distrito de Ate, considerando realizar 13 mediciones por zonas, obteniendo 91 datos de concentración de los contaminantes descritos en las 7 zonas del distrito, abarcando todo el distrito de Ate, con el objeto de determinar el grado y el nivel de contaminación atmosférico.

Para poder realizar una opinión crítica, es necesaria definir los Estándares de Calidad del Aire, de acuerdo con el literal c) del artículo 3º del Decreto Supremo N°003-2017-MINAM- Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y sus Disposiciones Complementarias, definen a los Estándares de Calidad del Aire como "aquellos que consideran los niveles de concentración máxima de contaminantes del aire que en su condición de cuerpo receptor es recomendable no exceder para evitar riesgo a la salud humana, los que deberán alcanzarse a través de mecanismos y plazos detallados en la presente norma". Como estos Estándares protegen la salud, son considerados estándares primarios.

En base a la concentración por tipo de contaminantes particulados, se tiene:

Partículas menores a 10 micrómetros (PM10)

Los resultados de las concentraciones promedios diarios de PM10 presentados durante el año 2016, muestran una concentración máxima diaria de 149.13 ug/m³, alcanzada el 24 de mayo, por lo que no superaron el valor de ECA para el contaminante PM10 (150 ug/m³) y estaría relacionado a procesos mecánicos, como obras de construcción, la suspensión del polvo de los camiones y el viento cercana a la Estación de Calidad del Aire- Ate.



Para el año 2017, muestran una concentración máxima diaria de 123.47 ug/m³, alcanzada el 16 de mayo, por lo que no superaron el valor de ECA para el contaminante PM₁₀ (100 ug/m³). En ese contexto, durante el periodo 2016-2017 se observa una disminución de 149.13 a 123.47 ug/m³ en la concentración del PM₁₀ presente en el aire.

La exposición al PM₁₀ mayor al umbral establecido (100 ug/m³) se encuentra relacionado los efectos directos en la función pulmonar, siendo poblaciones sensibles como los niños y adultos mayores y asmáticos más vulnerables a dichos efectos adversos.

Para monitoreo de larga duración periodo de un año, los resultados de la concentración media anual de PM₁₀ obtenidos en el periodo 2016- 2017, muestran un aumento de 111.46 ug/m³ a 119.70 ug/m³, donde superó el valor del ECA para el contaminante PM₁₀ (50 ug/m³), cuyo resultado está asociado a las enfermedades pulmonares en poblaciones sensible como los niños y adultos mayores.

Los resultados de las concentraciones promedios diarios de PM_{2.5} presentados durante el año 2016, muestran una concentración máxima diaria de 78.77ug/m³, alcanzada el 22 de junio, por lo que no superaron el valor de ECA para el contaminante PM_{2.5} (25 ug/m³) y estaría relacionado a la influencia del alto tránsito vehicular cercana a la estación de Calidad del Aire Ate, básicamente por medio de proceso químicos como a combustión generado por la flota vehicular.

Para el año 2017, muestran una concentración máxima diaria de 54.76 ug/m³, alcanzada el 17 de junio, por lo que superaron el valor de ECA para el contaminante PM₂₅ (25 ug/m³). En ese contexto, durante el periodo 2016-2017 se observa una disminución de 78.77.13 a 54.76 ug/m³ en la concentración del PM₂₅ presente en el aire.

La exposición al PM₂₅ mayor al umbral establecido (25ug/m³) está asociado con el incremento de enfermedades respiratorias, exacerbación de síntomas de asma y bronquitis crónica, decrecimiento de la función pulmonar, muerte prematura y disminución de la visibilidad, siendo poblaciones sensibles como los niños y adultos mayores más vulnerables a dichos efectos adversos.

Para monitoreo de larga duración periodo de un año, los resultados de la concentración media anual de PM₂₅ obtenidos en el periodo 2016- 2017,



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

muestran una disminución de 42.18 ug/m³ a 39.09ug/m³, donde no se superó el valor del ECA para el contaminante PM₂₅ (50 ug/m³).

Para el conocimiento del estado de la calidad del aire en el distrito de Ate, se estableció el índice de calidad ambiental del aire, donde se relaciona los niveles de concentración de los contaminantes con los efectos adversos a la salud humana. De acuerdo con la calificación del INCA (Valores del índice de Calidad del Aire) la población afectada deberá tomar las medidas de cuidados que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 77 – Estado de Calidad de Aire y sus efectos

Estado	Rango	Efectos de los contaminantes	Medidas a tomar por las personas
Buena	0-50	La calidad del aire se considera satisfactorio y no representa ningún riesgo para la salud.	La calidad del aire es aceptable y cumple con el ECA de aire, se puede realizar actividades de aire libre.
Moderada	51-100	La población sensible (niños, tercera edad, madres gestantes, personas con enfermedades respiratorias crónicas y cardiovasculares) podrían experimentar algunos problemas de salud.	La calidad del aire es aceptable y cumple con el ECA de Aire. Puede realizar actividades al aire libre con ciertas restricciones para la población sensible.
Mala	101-VUEC°	La población sensible podría experimentar problemas de salud. La población en general podría sentirse afectada.	Mantenerse atento a los informes de calidad del aire. Evitar realizar ejercicio y actividades al aire libre.
Umbral de cuidado	>VUEC°	La concentración del contaminante puede causar efecto de salud de cualquier persona y efectos en la población sensible tales como niños, ancianos, madres gestantes, personas con enfermedades pulmonares y cardiovasculares.	Reportar a la autoridad de salud para los niveles de estado de alerta de acuerdo con el D.S. N° 009-2001-SA y sus modificatoria D.S. N° 012-2005-SA.

Fuente: Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Ate, 2018-2021.

5.1.6. Contaminación sonora

La contaminación sonora constituye una problemática ambiental que se ha incrementado con el desarrollo tecnológico, comercial e industrial de la sociedad actual, exposición que puede provocar diferentes efectos en la salud y el bienestar de las personas, que van desde simples molestias hasta problemas clínicos no reversibles. La incidencia de la contaminación sonora es permanente en las avenidas de mayor tránsito como la Carretera Central y otras vías, y donde los niveles de emisión de sonido pueden ser considerados con una criticidad alta.



En el distrito de Ate a través de la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, se realizó el Monitoreo de Ruido Ambiental en las zonas 1, 11, 111, IV, V y VI del Distrito de Ate, para los periodos 2013 y 2017, se utilizó un sonómetro integrador clase 1, modelo - AWA 6228, propiedad de la Municipalidad de Ate Vitarte, el mismo que se encuentra calibrado por el INACAL. Para cada medición se anota el Nivel máximo (Lmax), nivel mínimo (Lmín) y el nivel de ponderación equivalente (LAeq), esto asociado a cada tiempo de medición, de acuerdo con el Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental AMC N°031-2011-MINAM/OGA y el Plan de Monitoreo de Ruido Ambiental para Ate.

Asimismo, para el año 2013 y 2017 en el distrito de Ate, se elaboraron los cuadros de comparación y gráficos, con el objetivo de visualizar el cambio en la contaminación acústica producido en los períodos mencionados.

En la zona I, se determina que hay una reducción de 6.1 dB en el nivel de presión continua equivalente promedio (ver figura N° 09) para la zona I. Sin embargo, existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal correspondiente, en los puntos de monitoreo ubicados en avenidas y puentes.

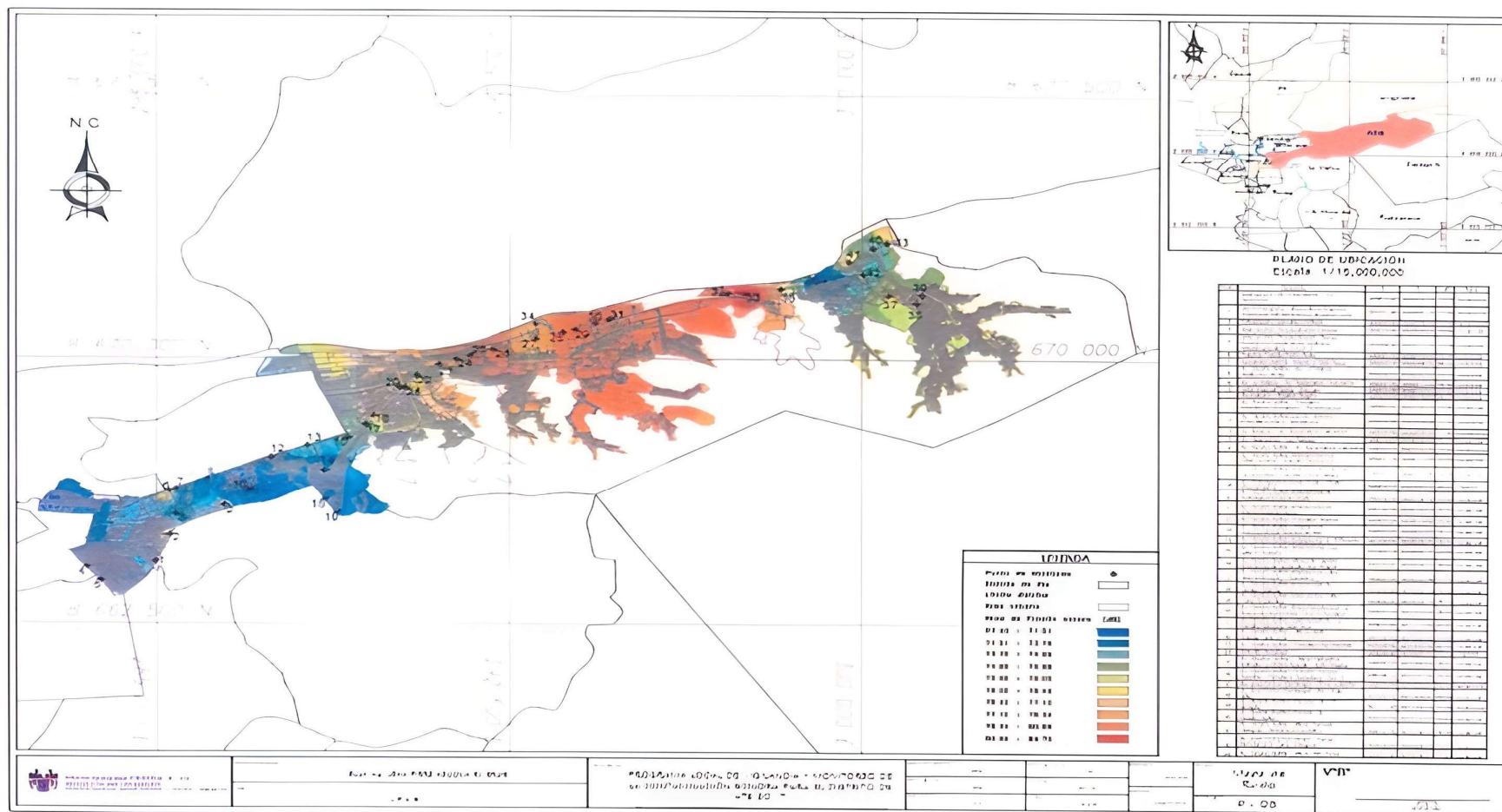
En la zona XI, se determina que hay una reducción de 3.5 dB en el nivel de presión continua equivalente promedio (ver figura N° 09). Sin embargo, existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal correspondiente, en los puntos de monitoreo ubicados en zonas comerciales y Residentes.

En la zona III, se determina que hay una reducción de 2.8 dB en el nivel de presión continua equivalente promedio (ver figura N° 09). Sin embargo, existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal correspondiente, en los puntos de monitoreo ubicados en zonas comerciales y RESIDENTES.

En la zona IV, V y VI, se determinaron un aumento en el nivel de presión continua equivalente promedio. Dado que existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal N°357-MDA-14, en los puntos de monitoreo ubicados en zona comercial y especial, por lo que se recomienda tomar las acciones de monitoreo para las zonas críticas en coordinación con los órganos públicos correspondientes, como se detalla en la siguiente figura:



Figura N° 29 – Mapa de la contaminación Sonora en el distrito.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate



5.1.7. Áreas verdes

Las áreas verdes están constituidas por áreas o espacios públicos o privados habilitados con vegetación, que definen los ecosistemas en la jurisdicción del distrito de Ate y están conformadas por plantas de cobertura, arbustos, macizos florales, palmeras, árboles, entre otros.

La municipalidad distrital de Ate a través de la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, programa, supervisa y brinda mantenimiento a la prestación de los servicios de áreas verdes; con la finalidad de brindan servicios sociales constituyendo espacios para la convivencia, el esparcimiento, la recreación activa y pasiva de sus habitantes, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

Según la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, el distrito de Ate cuenta con un total de 1,741,185 m² de áreas verdes por lo que el análisis nos arroja un indicador de 3.16 m² de áreas verdes por habitantes, considerando que se encuentra por debajo del estándar establecido de 9.0 m² por habitante.

A continuación, se observa la siguiente figura de las áreas verdes del distrito de Ate.

Figura N° 30 - Áreas verdes del distrito de Ate, 2022.



Fuente: Estudio de análisis del borde del río Rímac del distrito de Ate.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Entre las principales áreas verdes tenemos las siguientes, de las cuales están representadas en la figura N° 30 - Áreas verdes del distrito de Ate, a través de la numeración.

<p>1</p> <p>Vegetación al borde del Río Rímac Se observa zonas verdes con poco mantenimiento. Aquí la población suele lavar sus cosechas, ropa e incluso mototaxis.</p>	<p>2</p> <p>Uso privado Muchas de las viviendas del sector poseen grandes áreas destinadas a patios, jardines en donde crían animales de granja.</p>	<p>3</p> <p>Zoológico Se encuentra en Huachipa y posee una variedad de árboles de hoja caduca, ficus, frutales y ornamentales que conforman el hábitat de los animales.</p>	
<p>4</p> <p>Bosque de Aves Posee grandes áreas verdes propio del ecosistema de las aves, árboles aromáticos y musicalidad propio de sus cantos que generan una armonía al lugar.</p>	<p>5</p> <p>Cultivos El 30% de los habitantes del sector tiene en terrenos de cultivo o trabajan como agricultores en la misma.</p>	<p>6</p> <p>Club campestre Poseen piscinas y campos abiertos con mucha vegetación para realizar actividades en familia.</p>	<p>7</p> <p>Cancha deportiva de grass natural En el sector se alquilan este tipo de canchas deportivas para actividades físicas y eventos de instituciones educativas.</p>

Asimismo, en el distrito de Ate, existe una biodiversidad de Flora y Fauna, la cual permitirá garantizar el equilibrio de los ecosistemas de todo el distrito, nos proporciona materias primas que favorecen el desarrollo económico, produce energía que utilizamos como combustible y genera hermosos paisajes que podemos disfrutar, como se puede apreciar en la figura siguiente:



Figura N° 31 – Biodiversidad de Flora y Fauna del distrito de Ate, 2022.



Fuente: Estudio de análisis del borde del río Rímac del distrito de Ate.

Entre las principales áreas verdes tenemos las siguientes, de las cuales están representadas en la figura N° 31 – Biodiversidad de Flora y Fauna del distrito de Ate, a través de la numeración.

1 AVES DEL RÍMAC	2 FAUNA SILVESTRE DEL ZOOLOGICO (PELIGRO DE EXTINCIÓN)	3 FLORA
 <p>Turtupilin Se ubican en zonas panorámicas, visitando el río alrededor del año.</p>	 <p>Gallito de las Rocas Notable por la increíble belleza de su plumaje, nombrada ave nacional del Perú.</p>	 <p>Ficus Maxima Pueden llegar a medir hasta 30 metros de altura, tiene hojas elípticas. Generan sombra y purifican el aire</p>
 <p>Tordo Negro Se caracterizan por vivir en espacios abiertos como los campos agrícolas pasando por el río Rímac.</p>	 <p>Oso de Anteojos Forma parte de la tradición cultural de diversas zonas del país, especialmente en la cosmovisión andina y amazónica.</p>	 <p>Ponciana Alcanzan una altura de 3 a 12 metros, el clima tropical de Perú es beneficiosa para su crecimiento.</p>
 <p>Golondrina Azul Le gusta vivir en áreas abiertas y anidan en rocas y puentes; presentes en el Río Rímac.</p>	 <p>Otorongo Especie cuya conservación y la de su hábitat beneficia a otras especies y favorece al ecosistema.</p>	 <p>Árboles frutales Ubicadas en zonas de cultivo, entre los principales tipos se encuentran: mangos, mandarina, patas, etc.</p>
 <p>Gallinazo de Cabeza Roja Habita zonas abiertas y semiabiertas alrededor del río.</p>	 <p>Tapir andino Son sensibles a cambios de hábitat, sólo viven en bosques húmedos, cualquier cambio es una amenaza para él.</p>	 <p>Molle costeño Abundan en las zonas costeras, miden de 7 a 10 metros de altura, generan una beneficiosa sombra al tener hojas perennes con ramificaciones muy extendidas.</p>



5.1.8. Residuos sólidos

En el distrito de Ate, el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos es de forma mixta, el servicio se encuentra tercerizado por la empresa PETRAMAS S.A.C. y se encuentra cobeturado por 43 rutas y el servicio directo que se encuentra a cargo de la municipalidad distrital de Ate, a través de las unidades de propiedad municipal que cobertura 22 rutas, haciendo un total de 65 rutas al día.

Según el Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, estos se definen como aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido, desechados por su generador. Se entiende por generador a aquellas personas que debido a sus actividades producen residuos sólidos¹². Para el análisis de residuos sólidos se han considerado datos entre los años 2019, 2020, 2021.

5.1.8.1. Generación anual de residuos sólidos

Con respecto a la generación de residuos sólidos se visualiza un incremento con respecto a las toneladas que se evidencian por año. En este caso se entiende que, ante el incremento, la municipalidad distrital de Ate tiene la necesidad de mejorar su sistema de gestión de residuos sólidos. En ese sentido también cabe tener en cuenta que el incremento se da por muchos factores que pueden ser por migración, población flotante entre otros factores que ocasiona que se genere más residuos sólidos, como se detalla en el cuadro N° 78.

Cuadro N° 78 – Distrito de Ate, generación de residuos sólidos, 2020-2022

Ubigeo	GENERACIÓN PER CAPITA de R. Domic. (Kg/Hab/Día)			GENERACIÓN PER CAPITA de R. Municipales (Kg/Hab/Día)			GENERACION ANUAL RRSS (Ton/Año)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Provincia de Lima	1.1	1.3	1.2	3,613,906	3,880,894	3,862,551	3,654,132	3,533,403	3,880,240
Ate	0.69	0.69	0.69	0.99	0.99	0.99	241,350.73	247,394.05	252,862.80

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

¹² Decreto Legislativo que Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Disponible en: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Decreto-Legislativo-N%C2%B0-1278.pdf>



5.1.8.2. Programa de segregación

El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva PSF-RS de residuos sólidos de la municipalidad distrital de Ate, cuentan con estrategias y enfoque que incluye la participación de las organizaciones de recicladores formalizados. La segregación en la fuente consiste en la separación en el lugar de generación de los residuos sólidos valorizables y la recolección selectiva de los residuos segregados, puerta a puerta en la zona urbana, en los centros de acopio o puntos limpios que la municipalidad ubique para facilitar al vecino su entrega, por los recicladores organizados y registrados que participan en el PSF-RS. Los residuos por segregarse son inorgánicos reciclables y orgánicos de mercados y restos de parques y jardines; el Reciclaje es el proceso mediante el cual los materiales reciclables son reincorporados como materia prima al ciclo productivo, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 79 – Distrito de Ate, generación de residuos sólidos, 2020-2022.

Años	Residuos Municipales Generados			
	Orgánico	Inorgánico	No aprovechable	Peligrosos
2020	121,061.53	41,464.06	47,883.99	30,941.16
2021	139,010.72	52,125.93	17,837.11	38,420.30
2022	126,835.98	43,441.83	50,167.98	32,417.01

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

5.1.8.3. Valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

Como se observa en el siguiente cuadro la cantidad de residuos sólidos valorizados es bastante bajo, a nivel orgánico e inorgánico para los años 2020, 2021 y 2022, existiendo un potencial que no está siendo aprovechado.

Cuadro N° 80 - Distrito de Ate, Residuos orgánicos valorizados e inorgánicos comercializados, 2020-2022.

Año	Orgánico	Inorgánico
2020	50.16%	17.18%
2021	7.21%	21.07%
2022	19.84%	17.18%

Fuente: Estadística sobre gestión de residuos sólidos – MINAM, datos al 12/09/2023.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local
 Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

5.2 Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental

Problema Público	Causas (2)	Indicador	Descripción Cualitativa (3)	Tipo De Indicador (4) (Resultado / Producto)	Política Pública
Contaminación de parques	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de excretas de animales y aves. Deficiente educación sanitaria de los dueños de mascotas. Presencia de animales callejeros Limitada fiscalización y control municipal. 	Número de parques con zoonosis parasitaria.		Indicador Resultado	Política Nacional del Ambiente.
Escasas Áreas verdes en el distrito	<ul style="list-style-type: none"> Limitada asignación de recursos presupuestales Crecimiento de población flotante Incremento de edificios residenciales. Alto costo de mantenimiento. 	Déficit de metros cuadrados de área verde por habitantes		Indicador Resultado	Política Nacional del Ambiente
Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de reciclaje Escasa educación ambiental Escaso incentivo a las familias para la segregación. Insuficiente participación en materia ambiental. Falta de un plan de desarrollo urbano. 	<p>porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.</p> <p>porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos.</p>		Indicador Resultado	Política Nacional del Ambiente

Fuente: Equipo ampliado.

5.3 Estimación de Brecha Dimensión Ambiental

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Contaminación de parques.	Déficit de metros cuadrados de área verde por habitantes	0	Sd	Sd	0	Sd	Sd	0	12	12

Fuente: Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
 VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema Público	Indicador	2019			2020			2021		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Escasas Áreas verdes en el distrito	Déficit de metros cuadrados de área verde por habitantes	9	8.03	0.97	9	7.89	1.11	9	7.69	1.31

Fuente: Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
 VD=valor deseado, VO=valor Observado.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos	porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos	100.0%	50.16%	49.84%	100.0%	7.21%	92.79%	100.0%	19.84%	80.16%

Fuente: Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos	porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos	100.0%	17.18%	82.82%	100.0%	21.07%	78.93%	100.0%	17.18%	82.82%

Fuente: Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

5.4 Matriz de Potencialidades Dimensión Ambiental

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
Servicios Ecosistémicos Urbanos	Distrital	Los parques, son espacios muy importantes en un distrito para poder mitigar la contaminación del aire existente, pero también son lugares de esparcimiento. En el caso del distrito los parques principales de acuerdo con su tamaño otorgan la oportunidad de desarrollar campañas de sensibilización.	Capacidades: <ul style="list-style-type: none"> • Generar parques ecológicos. • Facilita el desarrollo de programas ambientales. • Mejorar la calidad del aire. • Contribuye al turismo. • Generar más parques ecológicos. • Permite un desarrollo más sostenible del distrito. • Permitirá el desarrollo de tecnologías limpias.

Fuente: Equipo ampliado.

6. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

6.1 Situación de la gestión de riesgos de desastres

6.1.1. Principales peligros y amenazas en el distrito.

El distrito de Ate, por su ubicación geográfica y la ausencia de fallas o suelo accidentado, los riesgos que se han identificado que podrían generar mayor amenaza al territorio es la de un mega sismo (Terremoto), caída de rocas, Derrumbes, Erosión de laderas, flujo de detritos (huaicos), inundación fluvial, vientos fuertes e Incendios. En el caso de los sismos es el fenómeno natural que podría amenazar a nuestro distrito. Debido al silencio sísmico que presenta la ciudad de Lima, se espera un evento sísmico de una gran magnitud. En el año



**Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local
Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate**

2021 y 2022, se analizaron los siguientes eventos que ocasionaron peligros a los vecinos, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 81 - Registro Sísmico del SINPAD del Distrito de Ate, 2021-2022.

CÓDIGO SINPAD	TIPO DE EVENTO	PELIGRO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
153431	EMERGENCIA	SISMOS	LIMA/LIMA METROPOLITANA/ ATE	12/05/2022 16:55:00	NIVEL 1	SECTOR: UCV 139E ZONA I, UCV 206D ZONA R, ASOC. EVANGELICA MONTERREY A, ASOC. LOMAS DE AMAUTA B
146839	EMERGENCIA	SISMOS	LIMA/LIMA METROPOLITANA/ ATE	07/01/2022 05:27:00	NIVEL 2	SECTOR: AMPLIACION PRIALE, ASOC. GRANJA VERDE ZONA C, UCV 139K ZONA I, UCV 164 ZONA K.
140274	EMERGENCIA	SISMOS	LIMA/LIMA METROPOLITANA/ ATE	22/06/2021 21:54:00	NIVEL 3	SECTOR: AAHH. FORTALEZA MZ. F LOTE 6-HUAYCAN; ASOC. DE VIVIENDA LAS VIÑAS DE SAN JUAN MZ. O1 LOTE 3A; UCV 139.

Fuente: Reporte del SINPAD- ATE

Según el estudio de escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, realizado por el CENEPRED del año 2017, considerando los datos de población y vivienda, recomienda focalizar la intervención en los distritos que cuenten con un porcentaje igual o superior al 45% de su población residente en zonas de riesgo sísmico muy alto y alto como es el caso del distrito de Ate, que presenta el 60% de la población a nivel de riesgo alto y muy alto, como se detalla en el siguiente un cuadro.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 82 - Niveles de riesgo sísmico alto y muy alto para la población y viviendas de los distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

PROVINCIA	N°	DISTRITO	RIESGO ALTO Y MUY ALTO		POBLACIÓN RELATIVA (%)	DENSIDAD POB. (Hab/km2)	PORCENTAJE HACINAMIENTO
			POBLACIÓN	VIVIENDAS			
LIMA	1	VILLA EL SALVADOR	309,271	69,658	91	10,112	29
	2	LOS OLIVOS	201,324	52,788	75	14,773	46
	3	ATE	253,892	66,236	60	4,978	36
	4	ANCON	24,862	6,940	60	129	24
	5	CHORRILLOS	141,896	36,004	54	7,133	33
	6	LURIN	27,838	7,349	46	320	29
	7	SAN JUAN DE LURIGANCHO	362,342	86,351	46	5,659	34
	8	PUENTE PIEDRA	102,237	24,848	45	4,531	34
	9	LA MOLINA	29,813	7,916	28	2,179	25
	10	INDEPENDENCIA	35,470	8,626	21	10,381	34
	11	LIMA	48,609	13,693	20	11,340	55
	12	COMAS	81,177	18,829	19	8,526	32
	13	BREÑA	9,137	2,673	13	22,112	57
	14	CARABAYLLO	6,651	1,900	3	701	31
	15	EL AGUSTINO	353	75	1	11,661	43
CALLAO	16	VENTANILLA	119,701	32,003	47	3,263	27
	17	MI PERU	15,548	3,669	42	13,115	S/D
			1,770,121	439,558			

Fuente: Elaborado por CENEPRED con información del INEI y CISMID

Según el estudio de escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, realizado por el CENEPRED del año 2017, considerando los datos de población y vivienda, recomienda focalizar la intervención en los distritos que cuenten con un porcentaje igual o superior al 45% de su población residente en zonas de riesgo sísmico muy alto y alto como es el caso del distrito de Ate, que presenta el 60%

6.1.2. Microzonificación del distrito de Ate

El Distrito de Ate, presenta tres zonas donde presenta la microzonificación Sísmica. Estas zonas están comprendidas por áreas conformadas por gravas de compacidad media a densas y rocas con diversos niveles de fracturación, también hay áreas conformadas por arenas de compacidad densa y limos y arcillas duras. Los periodos de vibración del suelo de esta zona son menores a 30s. La zona II tiene áreas de arenas de compacidad media, así como limos y arcillas de consistencia media. Los periodos de vibración natural del suelo en esta zona varían entre 0.30s y 0.50s. En esta zona se encuentran también áreas de peligro geológico medio. La zona IV comprende áreas de peligro geológico alto y muy alto, conformadas principalmente por laderas de fuerte pendiente, que a continuación se detalla:



a) Zona I

Esta zona comprende gravas de compacidad media a densa y a rocas con diferentes grados de fracturamiento. El primer material se registra en gran parte del área del estudio. También se incluye en esta zona a arenas de compacidad densa y limos y arcillas de consistencia dura que se encuentran en menos medida en el área de estudio.

La capacidad de carga admisible de una cimentación corrida de 0.60m de ancho y desplantada a una profundidad mínima de 0.80m en esta zona, varía entre 2.0 y 4.0 kg/cm² si se desplanta sobre grava y mayor a 5.0 kg/cm² si se desplanta sobre roca ligeramente alterada o sana. En el caso que se desplante sobre las arenas, limos o arcillas se recomienda considerar valores próximos a los 2.0 kg/cm². El tipo de suelo de cimentación en esta zona tiene mejores características geotécnicas para el cimentado de edificaciones convencionales. En esta zona se encuentran periodos de vibración menores a 0.30s.

b) Zona II

Esta zona comprende mayoritariamente arenas de compacidad media y a limos y arcillas de consistencia media. Debajo de las arenas y finos se encuentran gravas.

La capacidad de una carga admisible de una cimentación similar a la descrita de la Zona I, en esta zona varía entre 1.0 y 2.0 kg/cm² si se desplanta sobre arena y entre 0.7 y 1.0 kg/cm² si se desplanta sobre limos o arcillas. Los tipos de material descritos en esta zona presentan características geotécnicas favorables para la cimentación de edificaciones convencionales. En esta zona se encuentran periodos menores a 0.50s.

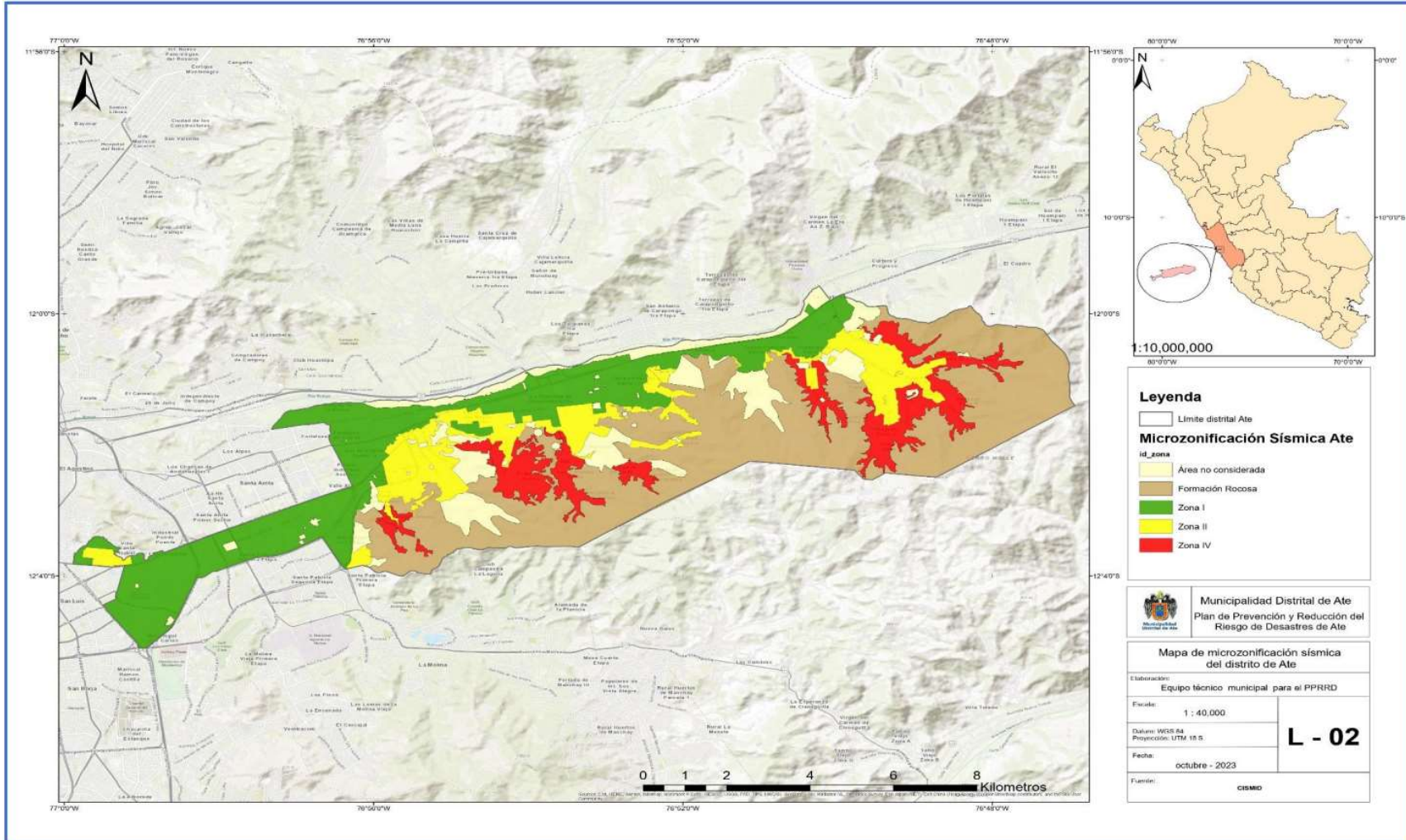
c) Zona IV

Esta zona comprende gravas de compacidad media a densa y a rocas con diversos grados de fracturamiento. En esta zona hay periodos de vibración menores a 0.30s. Esta zona tiene características geotécnicas y dinámicas similares a la Zona I, sin embargo, el peligro geológico en esta zona origina condiciones desfavorables, como se detalla en la siguiente figura:



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Figura N° 32 - Mapa de Microzonificación Sísmica del Distrito de Ate.






Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local
Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 83 - Microzonificación Sísmica del Distrito de Ate.

MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL DISTRITO DE ATE				
ZONAS		DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
	ZONA I	Zonas de formación rocosa con diferente grado de fracturación. Gravas de compacidad media a densa. Arenas de compacidad densa y limos y arcillas de consistencia dura. Zonas de peligro geológico bajo. Periodos menores de 0.3 s.	2112.34	25.23
	ZONA II	Arenas de compacidad media. Limos y arcillas de consistencia media. Zonas de peligro geológico medio. Periodos menores de 0.50 s.	1056.34	12.61
	ZONA IV	Zonas de formación rocosa con diferentes grados de fracturación. Bravas de compacidad media a densa. Zonas de peligro geológico alto. Periodos menores a 0.3 s.	892.32	10.66
OTROS		Formación Rocosa	3384.27	40.43
		Área No considerada	926.40	11.07
TOTAL			8371.67	100.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Según el portal del INGEMENT, para el distrito de Ate existen 41 zonas de peligro alto y medio donde pueden ocurrir flujo de lodos y detritos. Estos fenómenos, huaicos, ocurren mayormente en zonas críticas donde hay pendientes, cárcavas y quebradas en las laderas generando microcuencas alimentadoras de la cuenca baja del río Rímac. La mayoría de los lugares donde se producen los huaicos en Ate son las quebradas secas que se activan, en su cuenca alta por lluvias que ocurren ocasionalmente o producidas durante el Fenómeno de “El Niño”. Los principales lugares donde ocurren este fenómeno son las zonas de Huaycán, Horacio Zevallos, Santa clara, valle Amauta y Túpac Amaru del distrito de Ate, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 84 – Grado de Vulnerabilidad por Flujo de Detritos del Distrito de Ate.

N°	Tipo de peligro	Cantidad	Grado Vulnerabilidad	Lugar
1	Flujo de detrito	1	Medio	CERCA DE LA AV. EL BANCO
2	Flujo de detrito	1	Bajo	URBANIZACIÓN ALPAMAYO
3	Flujo de detrito	1	Bajo	CERCA AL ESTADIO MONUMENTAL
4	Flujo de detrito	1	Muy alto	A.H LOS PORTALES DE PURUCHUCO, TUPAC AMARU
5	Flujo de detrito	1	Alto	SANTA MARÍA



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

6	Flujo de detrito	1	Alto	AA. HH INMIGRANTES DE CHINCHO, MARÍA PARADO DE BELLIDO
7	Flujo de detrito	1	Medio	CERCA DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS
8	Flujo de detrito	1	Bajo	CERCA DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS
9	Flujo de detrito	1	Alto	CERCA DE CALLE 3
10	Flujo de detrito	1	Alto	CEMENTERIO DE VITARTE
11	Flujo de detrito	1	Alto	ASOC. AMAUTA, SEÑOR DE LA JUSTICIA DE ATE, LOS TRIUNFADORES
12	Flujo de detrito	1	Alto	MUNICIPALIDAD
13	Flujo de detrito	1	Medio	SANTA CLARA AMAUTA B
14	Flujo de detrito	1	Alto	ARENERA "SAN MARTÍN DE PORRES"
15	Flujo de detrito	1	Alto	CALLE A
16	Flujo de detrito	1	Alto	CALLE C. ANDRÉS A. CÁCERES
17	Flujo de detrito	1	Medio	SANTA CLARA AMAUTA B
18	Flujo de detrito	1	Alto	AV. 10 ABRIL
19	Flujo de detrito	1	Alto	ASOC. AMAUTA, SEÑOR DE LA JUSTICIA DE ATE, LOS TRIUNFADORES
20	Flujo de detrito	1	Alto	CERCA DE ASOC PROL SEÑOR DE LOS MILAGROS
21	Flujo de detrito	1	Alto	URB LA RONCADORA, EL REMANSO, ASOC. NUEVA AMÉRICA, SEGUNDO MERCADO LÓPEZ, ASOC. NUEVA PRIMAVERA
22	Flujo de detrito	1	Alto	EL MIRADOR DE SANTA CLARA
23	Flujo de detrito	1	Muy alto	ASOC HIJOS DE APURÍMAC, HIJOS DE APURÍMAC ETAPA 2, AH. EL MIRADOR DE SANTA CLARA
24	Flujo de detrito	1	Medio	LAS VIÑAS DE SAN JUAN
25	Flujo de detrito	1	Alto	POR ESTRELLA ANDINA
26	Flujo de detrito	1	Alto	RUINAS
27	Flujo de detrito	1	Alto	URB. LA GLORIA
28	Flujo de detrito	1	Alto	HUAYCÁN ZONA R
29	Flujo de detrito	1	Medio	ZONA I HUAYCÁN



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

30	Flujo de detrito	1	Alto	ZONA R HUAYCÁN
31	Flujo de detrito	1	Muy alto	HUAYCÁN
32	Flujo de detrito	1	Muy alto	HUAYCÁN
33	Flujo de detrito	1	Alto	CLUB VILLA TUSAN
34	Flujo de detrito	1	Alto	VILLA TUSAN
35	Flujo de detrito	1	Muy alto	AVENIDA ALTO PERU
36	Flujo de detrito	1	Medio	ZONA DE K DE HUAYCÁN
37	Flujo de detrito	1	Alto	ZONA Z HUAYCÁN
38	Flujo de detrito	1	Alto	VILLA TUSAN
39	Flujo de detrito	1	Alto	CLUB VILLA TUSAN
40	Flujo de detrito	1	Alto	PASAJE 5
41	Flujo de detrito	1	Muy alto	HUAYCÁN/ SANTA ROSA- ÁLAMOS, ZONA Z

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del INGEMMET.

Según el reporte del SINPAD para el distrito de Ate, los últimos eventos con respecto al Flujo de Detritos se produjeron el 21, 23 y 25 de marzo del 2023, en donde se suscitaron deslizamiento de lodo siendo la zona 7 y la zona 5 las más afectadas en este evento, el cual se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 85 – Eventos recientes registrados por Flujo de Detritos del Distrito de Ate.

CÓDIGO SINPAD	TIPO DE EVENTO	PELIGRO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
169281	EMERGENCIA	DESLIZAMIENTO	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	25/03/20 23 08:55	NIVEL 1	SECTOR: ASOCIACION RUMI WASI MZ. G, LT. 10, AA. HH. HUAYCAN
168992	EMERGENCIA	DESLIZAMIENTO	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	23/03/20 23 16:00	NIVEL 1	SECTOR: UCV 143 B, MZ. B, LT 2B, ZONA J, AA. HH. HUAYCAN
168769	EMERGENCIA	DESLIZAMIENTO	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	21/03/20 23 11:50	NIVEL 1	ASOCIACION LA RINCONADA ALTA, MZ Z1, LT 09, SANTA CLARA

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD



6.1.3. Análisis de Peligro por caídas de Rocas

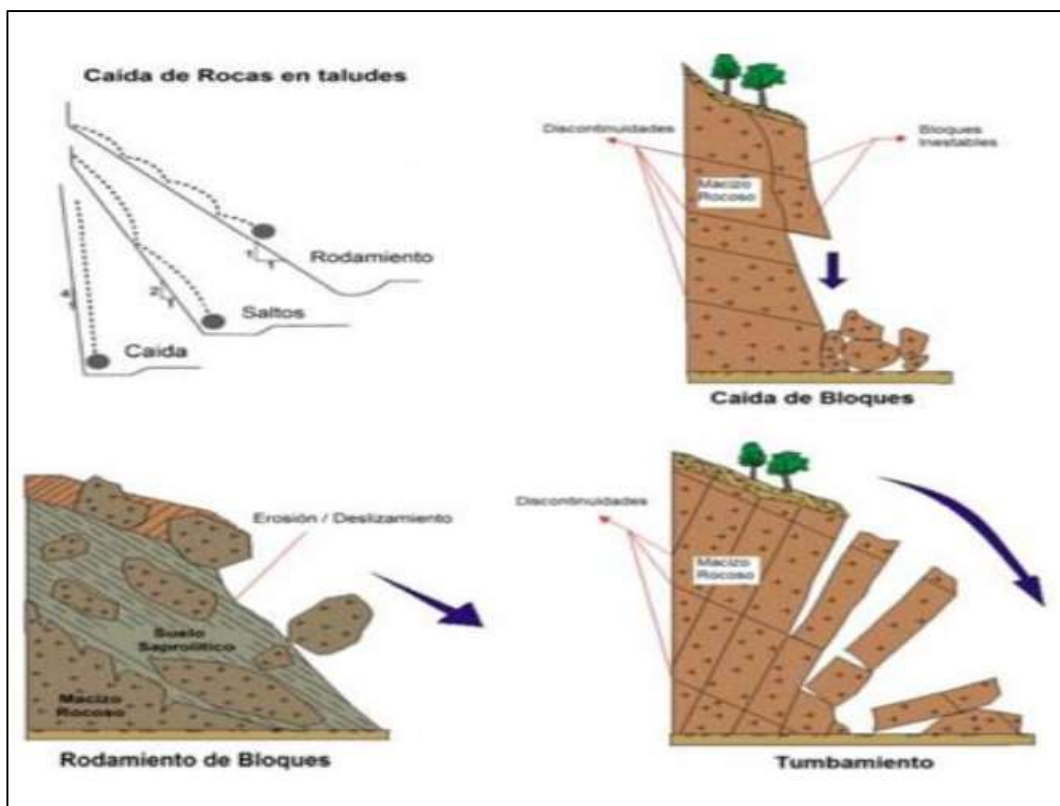
a) Peligros Geológicos por movimientos en masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre. La meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la actividad antrópica) actúan sobre las laderas desestabilizándolas y cambiando el relieve a una condición más plana (Proyecto Multinacional Andino, 2007).

Así mismo, ocurre cuando la masa rocosa se separa de un talud, ello puede ser en caída libre, a través de saltos, fracturados y alterados, estos se generan en macizos rocosos considerablemente inestables, la cantidad de material desprendido puede ser escaso pero la velocidad del movimiento se incrementará con la pendiente. Este fenómeno se presenta en las laderas de moderada y fuerte pendiente donde los bloques sueltos caen por gravedad o por vibraciones sísmicas. Este peligro presenta una frecuencia irregular, sin embargo; hay zonas y sectores donde se ha identificado que si este fenómeno acontece los peligros pueden ser medios y altos.

Por otra parte, son un tipo de movimiento en masa, en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de la ladera. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996), es decir, velocidades mayores a 50 mm/s, como se puede observar en la figura siguiente:

Figura N° 32 – Esquema de los tipos de movimientos de los bloques.



Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET, Informe Técnico N°A7160

Según la data del INGEMMET donde el inventario geológico para el distrito de Ate se identificaron ciento dieciocho (118) puntos críticos de Caída de Rocas de los cuales en un gran porcentaje no cuenta con direcciones exactas en donde ocurrió y puede ocurrir estos eventos. De la revisión de esta base de datos se determinó cuarenta y nueve (49) puntos críticos en el distrito con direcciones identificados de acuerdo con el detalle siguiente:

Cuadro N° 86 – Direcciones referenciales de los puntos críticos por caída de rocas.

CANTIDAD DE PUNTOS	DIRECCIÓN REFERENCIAL DE PUNTO CRÍTICO DE CAÍDA DE ROCAS	CANTIDAD DE PUNTOS	DIRECCIÓN REFERENCIAL DE PUNTO CRÍTICO DE CAÍDA DE ROCAS
1	URBANIZACIÓN ALPAMAYO	26	POR ESTELA MARIS
2	CERCA AL ESTADIO MONUMENTLA	27	ESTELA MARIS
3	A.H LOS PORTALES DE PURUCHUCO, TUPAC AMARU	28	SANTA CLARA



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

4	SANTA MARÍA	29	CALLE ALFONSO UGARTE
5	AA.HH CHINCHO DE ATE	30	PASAJE 10, CERCA LA NUEVA VILLA LA CAMPIÑA
6	MARÍA PARADO DE BELLIDO	31	AAHH. EL MIRADOR DE SANTA CLARA
7	CERCA DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS	32	LOS HIJOS DE LA 4 ZONA DE APURIMAC
8	NUEVO HORIZONTE	33	SAN JUAN
8	POR LOS LAURES DE VITARTE Y TAHUANTINSUYO	34	A.H. ALAMOS DE LA GLORIA
9	PASAJE SAN MIGUEL	35	AAHH. NUEVO POGRESO
11	JR CARLOS MARIATEGUI	36	HORACIO ZEVALLOS LOMAS GRUPO 4
12	CALLE LOS MILAGROS	37	HUAYCÁN
13	MUNICIPALIDAD	38	AAHH. LAS LOMAS
14	CERCA ASOC. VALLE DEL MANTARO POR PASAJE 6 Y PASAJE 3	39	ZONA R HUAYCÁN
15	CERCA AL LÍMITE CON LA MOLINA	40	HUAYCÁN ZONA J
16	POR CALLE A Y ANDRÉS A. CÁCERES 904	41	SECTOR R HUAYCÁN
17	NUEVA AMERICA. LAS ARENAS	42	HORACIO PAREDES
18	ANTENA 2000 MIRADOR	43	ZONA T HUAYCÁN
19	CERCA DE LA ANTENA	45	ZONA S HUAYCÁN
20	AV NICOLAS DE PIEROLA	46	ZONA O DE HUAYCÁN
21	AV ACAPULCO	47	PASAJE LOS PENSAMIENTOS
22	JR. INOCENCIO LAURA TORRE	48	HUAYCÁN ZONA Q
23	NIÑO JESUS SANTA CLARA 3 ETAPA	49	ZONA Z HUAYCÁN
24	EL REMANSO SANTA CLARA	50	ZONA X HUAYCÁN

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD

b) Eventos recientes de caídas de rocas en el distrito

Según el reporte del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) en el distrito de Ate, los últimos eventos que acontecieron de Caída de Rocas se produjeron en el año 2021 y 2022 teniendo como epicentros las zonas 05, 06 y 07 del distrito de acuerdo con detalle siguiente:



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 87 – nivel de emergencia por caída de rocas.

CÓDIGO SINPAD	PELIGRO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
155432	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	20/07/2022 11:00	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. PRO. VIVIENDA EL VALLECITO SANTA CLARA MZ. H LOTE 4
154759	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	28/06/2022 07:00	NIVEL 1	SECTOR: A.H . LAS LOMAS DE HORACIO ZEVALLOS MZ. F LOTE 4
147139	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	14/01/2022 08:54	NIVEL 1	SECTOR: AMPLIACION A LOTE 13 CALLE 1 ZONA V HUAYCAN
143762	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	10/10/2021 14:30	NIVEL 3	SECTOR: MZ. B LOTE 1, INMOBILIARIA LOS ANGELES UBICADO EN LA ASOC. ABRAHAM VALDELOMAR
139516	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	24/05/2021 10:30	NIVEL 3	SECTOR: ASOC. DE POBLADORES LOS PINOS DEL GRUPO L HORACIO ZEVALLOS, MZ C LOTE 9

Fuente: Reporte del SINPAD del distrito de Ate.

6.1.4. Análisis de Peligro por Inundación

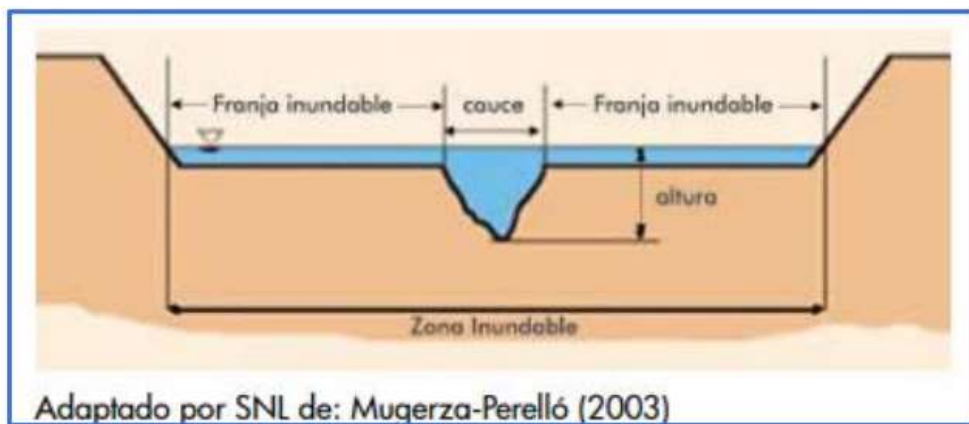
6.1.4.1. Peligros Generados por Fenómenos de Origen Hidrometeorológico y Oceanográfico inundaciones

Inundaciones

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

Figura N° 33 – Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación.



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión.

Tipos de Inundación

Las inundaciones pueden clasificarse: Por su duración y Origen.

Por su duración

Inundaciones Dinámicas o Rápidas:

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura debido a que el tiempo de reacción es casi nulo. Por ejemplo:

Los ríos de la cuenca del Océano Pacífico (La Leche, Tumbes, etc.).

Inundaciones Estáticas o Lentas:

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo. A estas áreas se les denomina llanuras de Inundación.

Según su Origen

Inundaciones Pluviales:

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un



elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.

Inundaciones Fluviales:

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Inundaciones por Operaciones Incorrectas de Obras de Infraestructura Hidráulica o Rotura:

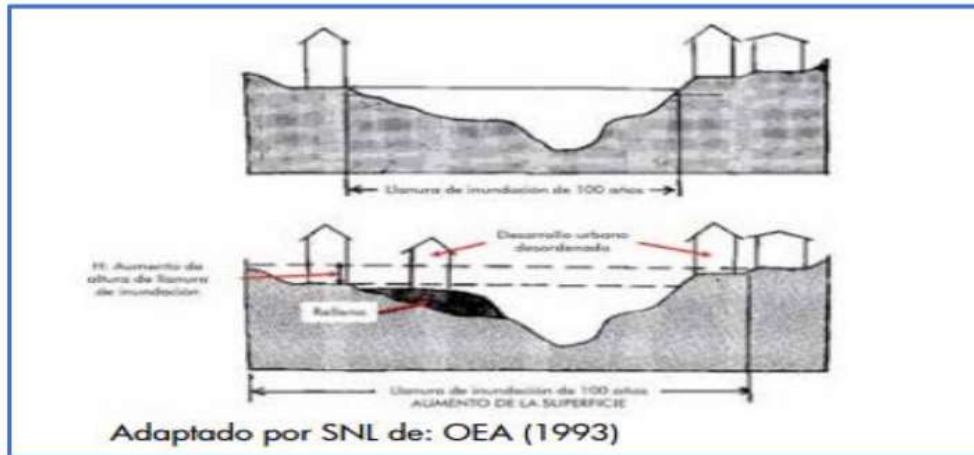
La rotura de una presa, por pequeña que ésta sea, puede llegar a causar una serie de estragos no sólo a la población sino también a sus bienes, infraestructura y al ambiente. La propagación de la onda de agua en ese caso resultará más dañina cuando mayor sea el caudal circulante, menor sea el tiempo de propagación y más importante sean los elementos existentes en la zona afectada (infraestructuras de servicios esenciales para la comunidad, núcleos de población, espacios naturales protegidos, explotaciones agropecuarias, etc.).

A veces la obstrucción de cauces naturales o artificiales (obturación de tuberías o cauces soterrados) debida a la acumulación de troncos y sedimentos también provoca desbordamientos. En ocasiones, los propios puentes suelen retener los flotantes que arrastra el río obstaculizando el paso del agua y agravando el problema.

Zonas inundables (o llanuras de inundación)

Estadísticamente los ríos igualarán o excederán la inundación media anual cada 233 años (Leopold et. al. 1984). Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras. El desarrollo de actividades urbanas en zonas inadecuadas ocasiona el aumento de la altura y la extensión de las llanuras de inundación.

Figura N° 34 – Llanura de inundación afectada por actividades humanas.



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión.

Para el distrito de Ate, según el portal del SIGRID – CENEPRED se identificó 17 puntos críticos en el distrito respecto al peligro de inundación que según sus características el tipo de inundación en lo que está inmerso el distrito es Por su Duración como es la Inundación Estática o Lentas.

Asimismo, se puede identificar que las actividades urbanas desordenadas en el margen del Rio Rímac han aumentado la altura y la extensión de las llanuras de inundación en cada punto crítico en el distrito.

Cuadro N° 88 – Puntos críticos por inundación en el distrito.

PUNTOS CRÍTICOS	PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE	NOMBRE DE RIO O QUEBRADA
01	LIMA	ATE	Huáscar	
02	LIMA	ATE	Asoc. Rosa Manuel	
03	LIMA	ATE	Bocatoma de la Cr Surco	
04	LIMA	ATE	Huáscar	
05	LIMA	ATE	Bocatoma de la Cr Surco	
06	LIMA	ATE	Asoc. Rosa Manuel	
07	LIMA	ATE	Puente peatonal Carapongo a bocatoma	Rio Rímac
08	LIMA	ATE	Puente Bailey a Puente Huachipa	Rio Rímac
09	LIMA	ATE	Senior de Huanca	Rio Rímac
10	LIMA	ATE	Puente Bailey a Puente Huachipa	Rio Rímac
11	LIMA	ATE	Pariachi	Rio Rímac
12	LIMA	ATE	Bocatoma de la Cr Ate	
13	LIMA	ATE	El Carrizal y las Esteras	
14	LIMA	ATE	El Carrizal y las Esteras	



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

15	LIMA	ATE	Bocatoma De La Cr Ate	
16	LIMA	ATE	Ramiro Priale, Bocatoma	Rio Rímac
17	LIMA	ATE	La Gloria	Rio Rímac

6.1.5. Análisis de Peligro inducidos por la acción humana

Según el análisis de los peligros generados por acción humana el que más se destaca en nuestro distrito son los incendios, estos se registran en edificaciones con material de construcción prefabricado (madera) en mal estado o con instalaciones eléctricas en malas condiciones, dando los siguientes resultados.

Por tanto, según el reporte del SINPAD para el distrito de Ate se han identificado en los últimos tres (03) años los incendios suscitados en el distrito, según el detalle de siguiente:

Cuadro N° 89 – Distrito de Ate, Reporte de incendios.

CÓDIGO SINPAD	PELIGRO PRINCIPAL	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
177246	INCENDIOS URBANOS	26/07/2023 13:57	NIVEL 1	SECTOR: UCV CASA BIOHUERTO NUEVA ESPERANZA ZONA M, AA. HH. HUAYCAN,1
177039	INCENDIOS URBANOS	23/07/2023 23:55	NIVEL 1	SECTOR: UCV 177-E, ZONA N, LA ENCANTADA, AA. HH. HUAYCAN, MZ: C, 1
176833	INCENDIOS URBANOS	18/07/2023 15:28	NIVEL 1	URBANIZACIÓN: LOS AYLLUS, CALLE: SANTA ANA, 4
175720	INCENDIOS URBANOS	26/06/2023 17:56	NIVEL 1	URBANIZACIÓN: SOL DE VITARTE, CALLE ANTARES N° 235, MZ: K, 1
175246	INCENDIOS URBANOS	16/06/2023 18:52	NIVEL 1	SECTOR: SECTOR: UCV 163 C, ZONA K, EL TRIUNFO, AA. HH. HUAYCAN,1
174301	INCENDIOS URBANOS	30/05/2023 20:44	-	URBANIZACIÓN: URB. LAS MERCEDES DE ATE, II ETAPA, GLORIA GRANDE, CALLE: CALLE LAS MERCEDES MZ. J. , 2
174248	INCENDIOS URBANOS	29/05/2023 15:02	NIVEL 1	SECTOR: AA. HH. HUAYCAN, ZONA N, UCV N° 176, LT. 34
173943	INCENDIOS URBANOS	22/05/2023 13:34	NIVEL 1	SECTOR: CALLE ESMERALDA N° 156, MZ. J, LT. 05, COOP. 26 DE MAYO
170985	INCENDIOS URBANOS	11/04/2023 08:37	NIVEL 1	URBANIZACIÓN: MAYORAZGO, CALLE SAN SEBASTIAN N° 186
168622	INCENDIOS URBANOS	21/03/2023 14:48	NIVEL 1	SECTOR: UCV 206 I, ZONA R, ASOCIACION LOS FICUS, HUAYCAN
164687	INCENDIOS URBANOS	23/02/2023 16:32	-	URBANIZACIÓN: SALAMANCA, CALLE LOS AJENJOS N° 125, DPTO 402
164191	INCENDIOS URBANOS	20/02/2023 14:25	NIVEL 1	SECTOR: UCV 139C, MZ. H, LT. 07, AMPLIACION RINCONCITO DE LA I, ZONA I, HUAYCAN
163223	INCENDIOS URBANOS	10/02/2023 17:11	NIVEL 1	SECTOR: ASOCIACION RESIDENCIAL NUEVA AMERICA, SANTA CLARA MZ. E, LT. 02, 03, 04, 30, 30A- ATE



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

162447	INCENDIOS URBANOS	3/02/2023 07:44	NIVEL 1	SECTOR: AA. HH. JUVENTUD 30 DE MAYO, MZ. N, LT. 06
161890	INCENDIOS URBANOS	28/01/2023 21:50	NIVEL 1	SECTOR: UCV 102 LT 43 ZONA F HUAYCAN
160994	INCENDIOS URBANOS	7/01/2023 17:24	NIVEL 3	SECTOR: UCV 15 LOTE 20 ZONA A HUAYCAN
160882	INCENDIOS URBANOS	2/01/2023 19:33	NIVEL 2	SECTOR: UCV 129 ZONA H LOTE 37 HUAYCAN
160877	INCENDIOS URBANOS	1/01/2023 16:05	NIVEL 2	ASOC. SANTA ROSA MZ. B LOTE 06
160803	INCENDIOS URBANOS	27/12/2022 07:18	NIVEL 1	SECTOR: AAHH INMACULADA CONCEPCION MZ. E LOTE 4 SECTOR 4
160623	INCENDIOS URBANOS	14/12/2022 15:58	NIVEL 1	SECTOR: UCV 222 LOTE 69 ZONAT HUAYCAN
160534	INCENDIOS URBANOS	10/12/2022 13:18	NIVEL 1	URBANIZACIÓN: COOPERATIVA 26 DE MAYO, CALLE ELVIRA GREY MZ. U LOTE 1
160527	INCENDIOS URBANOS	8/12/2022 15:29	NIVEL 1	SECTOR: CARRETERA CENTRAL 13.5, ASOC. DE PROPIETARIOS LA GLORIA ALCANFORES LOTE 41A INTERIOR 3 Y 4
160526	INCENDIOS URBANOS	8/12/2022 00:46	NIVEL 1	SECTOR: CALLE OSA MENOR N°129 URB. SOL DE VITARTE SECTOR G
160053	INCENDIOS URBANOS	26/11/2022 14:08	NIVEL 1	SECTOR: JR. JOSE ABELARDO QUIÑONES 172 - VALDIVIEZO
159800	INCENDIOS URBANOS	21/11/2022 22:01	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. DE VIV. LA FORTALEZA MZ E LOTE 3 Y 4 ZONA S HUAYCAN
159650	INCENDIOS URBANOS	17/11/2022 12:55	NIVEL 1	SECTOR: AV JAIME SUBIETA MZ. V LOTE 6, 7, 31 Y 32 ASOC. DE VIV. RESID. PARIACHI 3RA ETAPA
159602	INCENDIOS URBANOS	16/11/2022 10:40	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. DE VIV. LA FORTALEZA MZ. R LOTE 6 ZONA S HUAYCAN
158643	INCENDIOS URBANOS	27/10/2022 19:06	NIVEL 1	SECTOR: URB. TILDA MZ. D LOTE 26
158552	INCENDIOS URBANOS	25/10/2022 12:45	NIVEL 1	SECTOR: PASAJE SAUCOS N°132 URB, LOS RECAUDADORES
157971	INCENDIOS URBANOS	12/10/2022 08:33	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS GARDENIAS 1RA ETAPA MZ. A14 LOTE 21
157755	INCENDIOS URBANOS	5/10/2022 15:36	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS VIÑAS DE GLORIA ALTA MZ. A LOTE 10
157640	INCENDIOS URBANOS	4/10/2022 13:20	NIVEL 1	SECTOR: 2, ASOC. VIV. SANTA ROSA DE VALLE GRANDE MZ. T5 LOTE 2
157518	INCENDIOS URBANOS	29/09/2022 17:41	NIVEL 1	URBANIZACIÓN: COOPERATIVA RAMIRO PRIALE MZ. E LT. 40
156302	INCENDIOS URBANOS	22/08/2022 21:49	NIVEL 1	URBANIZACIÓN: GLORIA GRANDE MZ. C LOTE 12
156240	INCENDIOS URBANOS	21/08/2022 17:59	NIVEL 1	SECTOR: ASOV. PRIMAVERA, CALLE LOS MORROS MZ. A LOTE 12 Y LOTE 13
155672	INCENDIOS URBANOS	30/06/2022 16:33	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. FORTALEZA, CALLE MARTE MZ. Q LOTE 13
155652	INCENDIOS URBANOS	30/07/2022 12:17	NIVEL 1	SECTOR: URB. ALEJANDRO ALVAREZ MZ. A LOTE 3
155605	INCENDIOS URBANOS	22/07/2022 18:34	NIVEL 1	SECTOR: PARCELA 10795 LOTE 8 ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LA GLORIA ALCANFORES – SANTA CLARA-ATE



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

154055	INCENDIOS URBANOS	31/05/2022 18:45	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. CASA GRANDE MZ. B LTE. 17
153957	INCENDIOS URBANOS	31/05/2022 09:42	NIVEL 1	SECTOR: COOP. 26 DE MAYO, CALLE SANTA ROSA MZ. O LOTE 2
153037	INCENDIOS URBANOS	25/04/2022 23:36	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS VIÑAS DE ATE MZ.O LTE. 3
152712	INCENDIOS URBANOS	13/04/2022 15:50	NIVEL 1	SECTOR: AA.HH. AMIGOS DE LA PAZ MZ. N LOTES 19, 20-A Y 20-B
150811	INCENDIOS URBANOS	15/03/2022 18:55	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. HIJOS DE APURIMAC MZ. U2 LT. 10 5TA ETAPA
150170	INCENDIOS URBANOS	7/03/2022 18:58	NIVEL 1	SECTOR: UCV 165-B LOTE 04 ZONA K HUAYCAN
148769	INCENDIOS URBANOS	14/02/2022 19:47	NIVEL 1	SECTOR: AA.HH. LAS VIÑAS DE VITARTE MZ. C LOTE 1
147773	INCENDIOS URBANOS	29/01/2022 11:11	NIVEL 0	SECTOR: AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ. F LOTE 6
146998	INCENDIOS URBANOS	11/01/2022 20:27	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS LADERAS DE PRIALE MZ. J LTE 9
146831	INCENDIOS URBANOS	6/01/2022 21:13	NIVEL 1	SECTOR: UCV 234 LOTE 45 ZONA Z HUAYCAN
146500	INCENDIOS URBANOS	24/12/2021 01:14	NIVEL 3	SECTOR: AV. SAN ROQUE MZ. D LOTES 9 Y 10 PASAJE SAN MARTIN.
146358	INCENDIOS URBANOS	18/12/2021 01:18	NIVEL 3	SECTOR: UCV 152 B LT. 41 ZONA J HUAYCAN
145998	INCENDIOS URBANOS	8/12/2021 14:21	NIVEL 3	BARRIO: UCV 96 LOTES 21-20 - UCV 98 LOTE 36
144352	INCENDIOS URBANOS	24/10/2021 14:03	NIVEL 3	SECTOR: MZ. G LOTE 27 URBANIZACION LOS HIJOS DE PARIACHI
142422	INCENDIOS URBANOS	30/08/2021 12:00	NIVEL 3	SECTOR: UCV 16 LOTE 5 ZONA A HUAYCÁN - ATE
142263	INCENDIOS URBANOS	23/08/2021 17:17	NIVEL 3	SECTOR: MZ G1 LOTE 9. 1, ASOC 5 DE ENERO HORACIO ZEVALLOS GRUPO B
140170	INCENDIOS URBANOS	21/06/2021 02:21	NIVEL 3	SECTOR: CARRETERA CENTRAL KM.14, ASOC. VALLECITO SANTA CLARA
140132	INCENDIOS URBANOS	18/06/2021 06:30	NIVEL 3	SECTOR: COOP. 27 DE ABRIL MZ. H1 LOTE 1 CALLE PARURO
139027	INCENDIOS URBANOS	9/05/2021 17:49	NIVEL 3	SECTOR: ASOC. FUERZAS POLICIALES, MZ D LOTE 08
139025	INCENDIOS URBANOS	8/05/2021 14:00	NIVEL 3	URBANIZAIÓN: SANTA CLARA, MZ D LOTE 3
137577	INCENDIOS URBANOS	31/03/2021 04:15	NIVEL 3	SECTOR: AAHH AMAUTA 1 SECTOR 4 MZ K LOTE 6
136444	INCENDIOS URBANOS	14/03/2021 12:30	NIVEL 3	UCV 129 LOTE 12 LOS PINOS DE LA ZONA H HUAYCAN
136061	INCENDIOS URBANOS	9/03/2021 11:45	NIVEL 3	SECTOR: UCV 177, LOTE 1, ZONA N HUAYCAN
135186	INCENDIOS URBANOS	20/02/2021 20:30	NIVEL 3	SECTOR: ASOCIACION AVE FENIX LOTE 6 ZONA N - HUAYCAN
134193	INCENDIOS URBANOS	6/02/2021 03:00	NIVEL 0	URBANIZAIÓN: MZ J LOTE 07 URBANIZACION LAS CASCADAS
133480	INCENDIOS URBANOS	24/01/2021 15:58	NIVEL 0	SECTOR: UCV 5 LOTE 17 ZONA A - HUAYCAN
132845	INCENDIOS URBANOS	14/01/2021 14:11	NIVEL 0	SECTOR: AAHH INMACULADA CONCEPCION MZ. W LT 19
132332	INCENDIOS URBANOS	5/01/2021 22:00	NIVEL 0	SECTOR: RESIDENCIAL LAS AMERICAS

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD.



Asimismo, como se observa en el cuadro N° 90, el número de incendios de los últimos tres años.

Cuadro N° 90 – Distrito de Ate, número de incendios, 2021-2023.

Ubigeo	Total	2021	2022	2023
Ate	66	18	30	18

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD

6.2 Análisis de Vulnerabilidad

Vulnerabilidad

Según la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se comprende como vulnerabilidad como a la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

El crecimiento poblacional, los procesos de urbanización, las tendencias en la ocupación del territorio, el proceso de empobrecimiento de importantes segmentos de la población ha hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de fenómenos de origen natural. Una reflexión sobre el tema del riesgo nos indica que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro. Por lo tanto, es factible para reducir el riesgo p disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos y de la población.

Los factores analizados para la definición de la vulnerabilidad en el Distrito de Ate son:

FACTOR EXPOSICIÓN. – Decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en zonas de impacto de un peligro.

FACTOR FRAGILIDAD. - Condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro.

FACTOR RESILIENCIA. - Nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Cuadro N° 91 – Distrito de Ate, Parámetros de los factores de Vulnerabilidad según dimensiones.

Dimensión	Factor	Parámetro
Social	Fragilidad	Grupo etario
	Resiliencia	Nivel educativo
Económica	Fragilidad	Material Predominante en paredes
		Material de Construcción Predominante en Pisos
	Resiliencia	Material de Construcción Predominantes en Techos
		Tipos de Vivienda
		Nivel de Pobreza
		Población Económicamente Activa (PEA)

Fuente: Equipo Técnico PPRRD - ATE

A continuación, se describe las ponderaciones de las dos dimensiones y su respectiva evaluación, las cuales son:

- Análisis de vulnerabilidad social (población)
- Análisis de Vulnerabilidad Económica

a) Análisis de vulnerabilidad social (población)

Ponderación en la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros descriptores, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 92 – Distrito de Ate, Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la Vulnerabilidad.

FRAGILIDAD SOCIAL (Peso:0.6)- FS				
GRUPO ETARIO	100	GE1	0 a 4 años y mayores de 65 años	15.68%
		GE2	5 a 9 años y de 60 a 64 años	10.61%
		GE3	10 a 14 años y de 45 a 59 años	24.04%
		GE4	15 a 19 años y de 40 a 44 años	14.68%
		GE5	20 a 39 años	34.99%
RESILIENCIA SOCIAL (Peso:0.4)-RS				
NIVEL EDUCATIVO	100	NE1	Sin nivel	1.17
		NE2	Inicial	0.1
		NE3	Primaria	12.1
		NE4	Secundaria	49.3
		NE5	Superior	35.5
		NE6	Maestría	1.3

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base de Aguirre (2019), INEI.



b) Análisis de Vulnerabilidad Económica

Ponderación en la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros descriptores, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 93 – Distrito de Ate, Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la Vulnerabilidad.

FRAGILIDAD ECONÓMICA (Peso:0.6)-FE				
MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES	0.539	MP1	Ladrillo o bloque de cemento	0.815
		MP2	Madera	0.135
		MP3	Triplay/ calamina/estera	0.27
		MP4	Adobe	0.17
		MP5	Piedra o sillar con cal o cemento	0.05
		MP6	Piedra con barro, tapia	0.01
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN PISOS	0.297	MC1	Cemento	0.569
		MC2	Losetas, terrazos	0.237
		MC3	Tierra	0.84
		MC4	Parquet o madera pulida	0.72
		MC5	Láminas asfálticas	0.29
		MC6	Madera	0.09
MATERIAL DE CONSTRUCCION PREDOMINANTES TECHOS	0.164	MT1	Concreto armado	0.713
		MT2	Planchas de calamina, fibra de cemento	0.228
		MT3	Madera	0.24
		MT4	Triplay/esfera/carrizo	0.18
		MT5	Caña o esfera con torta de barro	0.09
		MT6	Tejas, paja, hojas y similares	0.07
TIPOS DE VIVIENDA	0.60	TV1	Viviendas particulares	0.5
		TV2	Casas independientes	0.389
		TV3	Viviendas en departamentos	0.0971
		TV4	Viviendas en quinta	0.0037
		TV5	Casas en vecindad	0.0032
		TV6	Viviendas improvisadas	0.0054
		TV7	Locales no aptos para ser habitados	0.0007
NIVEL DE POBREZA	0.10	NP1	Pobreza extrema	0.44
		NP2	Pobres	0.293
		NP3	No pobres	0.663
NIVEL DE POBREZA	0.30	PEA1	Población económicamente activa (PEA).	0.342
		PEA2	Ocupada	0.315
		PEA3	Desocupada	0.245
		PEA4	No PEA	0.159
		PEA5	PET	0.50



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base de Aguirre (2019), INEI.

Determinación de la Vulnerabilidad

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros descriptores, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 94 – Distrito de Ate, Estratificación del nivel de vulnerabilidad.

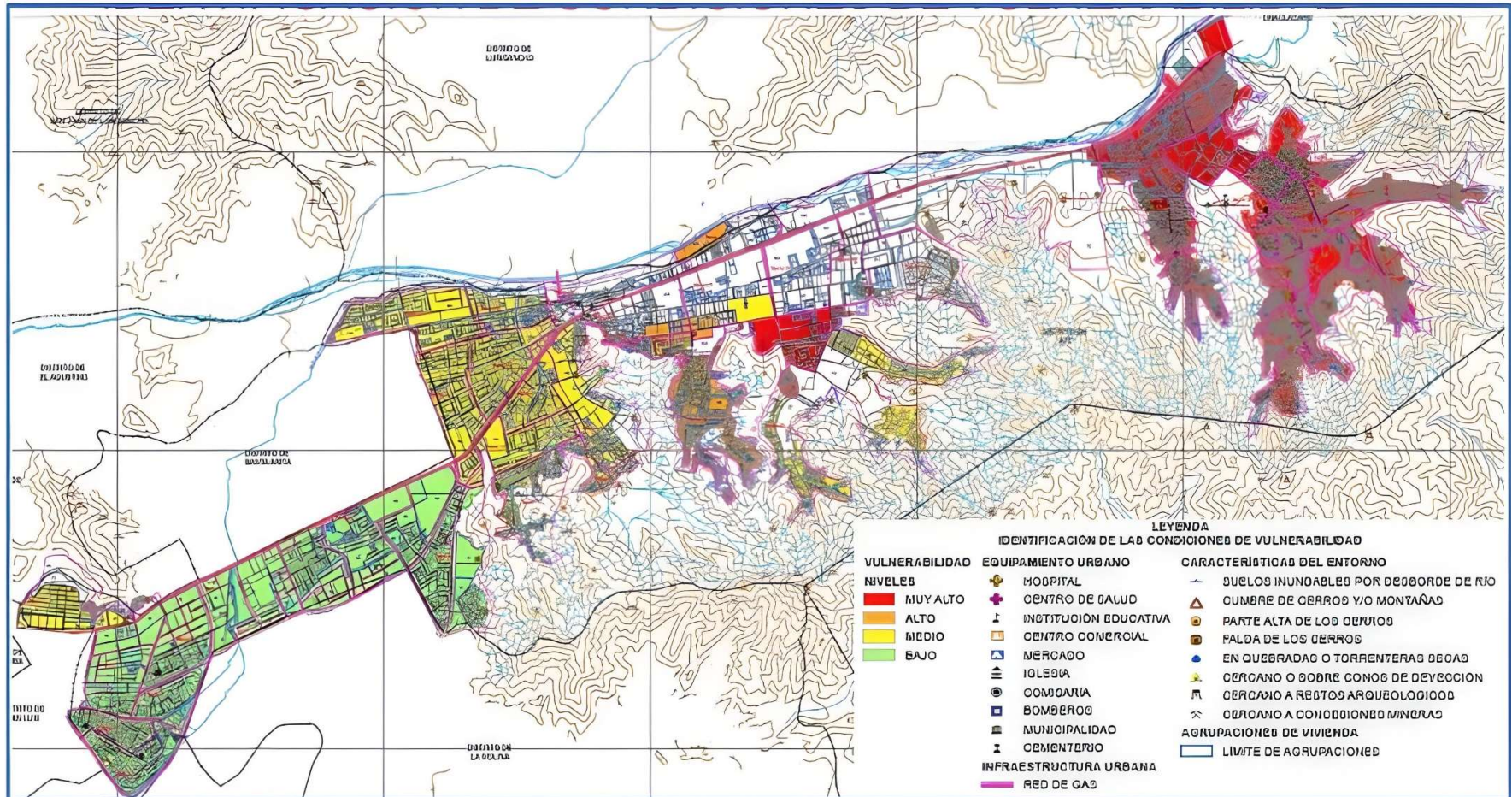
NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCION	RANGO
VULNERABILIDAD MUY ALTA	Grupo Etario predominante de 0 a 4 años y mayores a 65 años; sin nivel educativo y/o inicial. Con viviendas de material predominante en paredes de madera/triplay/esteras y otros; servicios higiénicos de río/campo abierto u otros; Cuneta con abastecimiento de agua potable por vecino u otras fuentes; viviendas de tipo improvisada, sin ocupación en muchos casos o como actividad económica principal el trabajo del hogar.	$0.256 < R \leq 0.487$
VULNERABILIDAD ALTA	Grupo Etario predominante de 5 a 9 y de 60 a 64 años; con nivel educativo primaria, Con viviendas de material predominante en las paredes de madera y piedra con barro; servicios higiénicos de pozo ciego o letrina; con abastecimiento de agua potable mediante un pozo/manantial/río; viviendas de tipo casa vecindad y actividad económica principal el trabajo de obrero.	$0.141 < R \leq 0.256$
VULNERABILIDAD MEDIA	Grupo Etario predominante de 10 a 14 años y de 45 a 59 años; con nivel educativo secundario; cuenta con seguro del SIS. Con presencia de viviendas de material predominante de adobe y tapia; servicios higiénicos de pozo séptico; cuenta con abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna; viviendas tipo quinta, como actividad económica principal es el trabajo como empleado.	$0.073 < R \leq 0.141$
VULNERABILIDAD BAJA	Grupo Etario predominante de 15 a 29 años y de 30 a 44 años; con nivel educativo Superior no Universitario a superior Universitario, así como de posgrado u otro similar. Con viviendas con material predominante en paredes de piedra o sillar con cal o cemento y de ladrillo o bloque de cemento; cuenta con servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe tanto dentro o fuera de la vivienda; con abastecimiento de agua potable mediante la red pública fuera y dentro de la vivienda; cuenta con viviendas tipo departamentos en edificio y/o casa independiente y con actividad económica principal es el de trabajador independiente/ Negocio familiar y/o Empleador.	$0.042 < R \leq 0.073$

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

Asimismo, se presenta el mapa de vulnerabilidad del distrito de Ate, como se observa en la siguiente figura:



Figura N° 35 – Mapa de vulnerabilidad del distrito de Ate.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate



6.3 Análisis de riesgos

Se refiere como la probabilidad de pérdidas humanas y materiales en una unidad social dentro de un área determinada a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Estos dos factores del riesgo son dependientes entre sí, no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa. El riesgo es siempre una construcción social, resultado de determinados procesos sociales, derivados en gran parte por los estilos y modelos de desarrollo y procesos de transformación social y económica, en general. La vulnerabilidad y los peligros antrópicos son resultado de intervenciones de la sociedad. Los fenómenos naturales se transforman en peligros en la medida que la sociedad se expone a ellos.

Según el análisis realizado sobre los principales peligros con las que cuenta el distrito de Ate, se ha desarrollado los niveles de peligro por Sismo, Flujo de Detritos (huaicos), Caídas de Rocas, Inundación e Incendio Urbano que son los de atención prioritaria por el impacto que ocasionan al producirse. A continuación, pasaremos a describir los niveles de riesgo obtenidos por cada peligro, como resultado de la relación del peligro con la vulnerabilidad. Cabe indicar que para la obtención de los niveles del riesgo se hizo uso de una matriz de doble entrada: Nivel de peligro y Nivel de vulnerabilidad, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 95 – Distrito de Ate, Matriz para la determinación del Nivel de Riesgo.

Peligro Muy alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto	Riesgo Muy alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy alta

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

a) Estimación del Riesgo ante Sismos

Considerando los resultados del estudio de vulnerabilidad sísmica, del SISMID se encontró que el 90% de las edificaciones del distrito de Ate son de mampostería (albañilería) de ladrillo, seguido por un 5.8% de edificaciones de



concreto y 4% en madera. La representatividad de la muestra nos orienta a mostrar aquellas técnicas apropiadas para el reforzamiento de viviendas de mampostería y asimismo de edificaciones de concreto.

Los resultados del estudio de riesgo sísmico de los sectores estudiados y considerando los lotes representativos de la muestra, identifican que los niveles de daño I y II (con costo de reparación inferior al 30%) demandan inversiones menores en la reparación. Los Niveles de daño III, IV y V, que serían aquellos que demanden intervención para su refuerzo. Así por ejemplo de las 912 manzanas estudiadas para edificaciones de mampostería, 795 manzanas necesitarían algún tipo de intervención. En el caso de las edificaciones de concreto 56 manzanas requerirían de una intervención de reforzamiento.

Considerando las manzanas que poseen nivel de daño IV y V, que son aquellas que tendrían que ser intervenidas de forma inmediata, se ha cuantificado que 164 manzanas requieren ser intervenidas para evitar un daño severo o el colapso. Estas edificaciones son aquellas cuyo costo de reparación es superior al 65% de su valor. La intervención de estas viviendas debe realizarse luego de una evaluación al detalle de la edificación por parte de un especialista en diseño de estructuras antisísmicas.

Se presentan técnicas para el reforzamiento de muros, columnas y cimentaciones, típicas de un reforzamiento en viviendas de albañilería. Siguiendo estas recomendaciones y con la asesoría de un ingeniero estructural se logrará disminuir el riesgo en estas edificaciones¹³, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 96 – Distrito de Ate, Nivel de riesgo por manzanas urbanas.

NIVEL DE RIESGO	N° DE MANZANAS	%	ZONA
Muy Alto	164	16.158	4,5,6 y 7
Alto	56	5.5172	Todos
Medio	795	78.325	Todos
Total	1015	100	

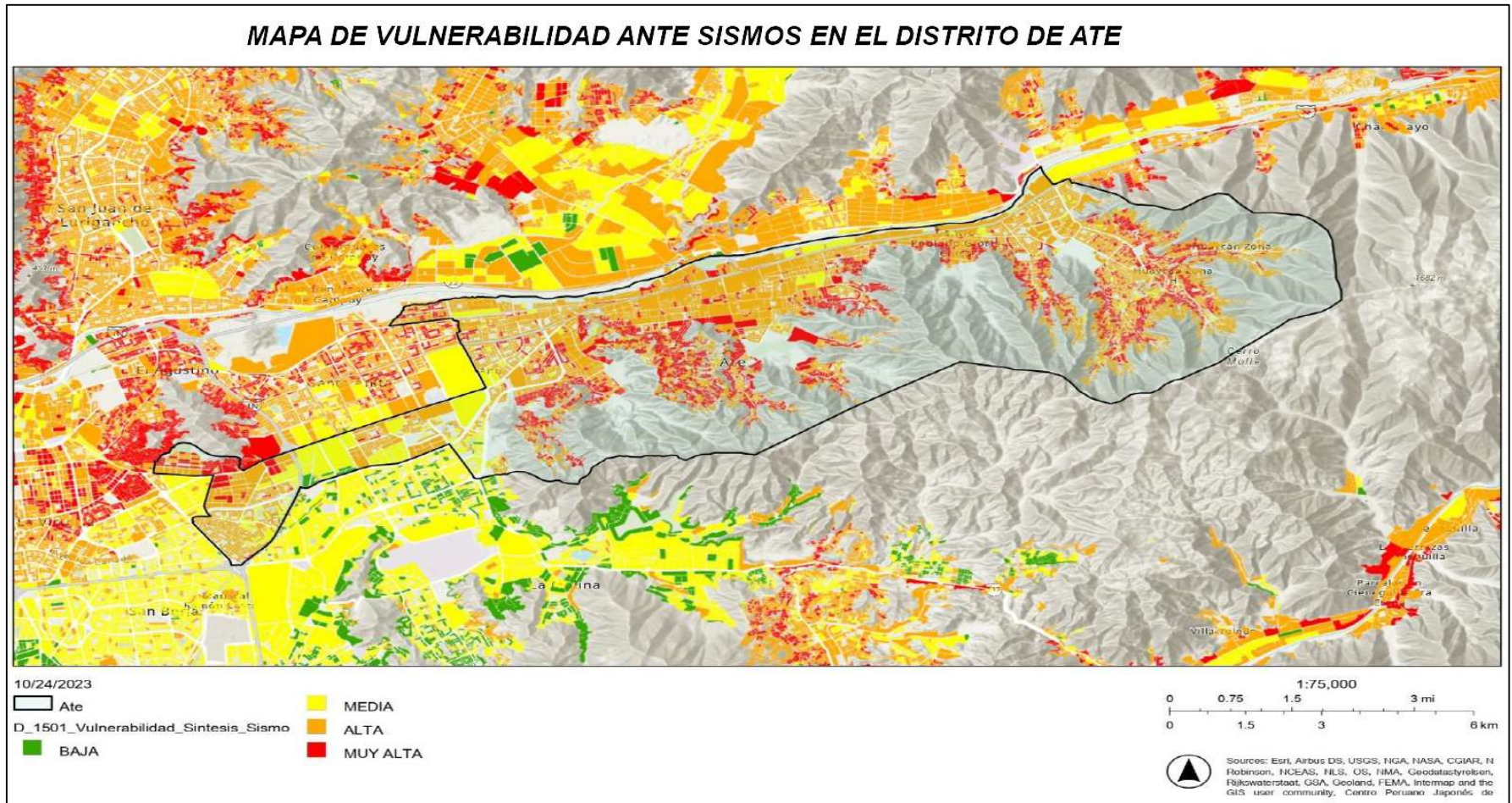
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

A continuación, presentamos el mapa de vulnerabilidad ante sismos en el distrito de Ate, como se puede observar en la siguiente figura:

¹³ Análisis de vulnerabilidad y riesgo ante sismo en zonas urbanas informe final – distrito de ate centro peruano japonés de investigaciones sísmicas y mitigación de desastres – CISMID



Figura N° 36 – Mapa de vulnerabilidad ante Sismos del distrito de Ate.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate



El riesgo de desastres por la ocurrencia de un potencial sismo de efectos destructivos se ha considerado que los posibles impactos serían los siguientes:

- Pérdida de vidas humanas, sobre todo en las zonas de mayor influencia del peligro, por falta de una cultura de prevención.
- Personas heridas y damnificadas, con necesidad de atención médica ambulatoria y hospitalaria, con una gran demanda de servicio de salud.
- Viviendas destruidas o inhabitables, necesiéndose áreas de refugios con dotación de servicios.
- Posibilidad de la interrupción de servicios públicos, siendo crítico el tema de abastecimiento de agua potable y saneamiento, previniendo la reposición del servicio mediante mecanismos de coordinación con el proveedor del servicio y el sector salud para la dotación de agua segura.
- Posibilidad de interrupción de vías, colapso de mercados, galerías y centros de acopio, con el consiguiente, desabastecimiento de productos alimenticios.
- Posible interrupción de comunicaciones.

Asimismo, con base al peligro existente en el distrito de Ate y el impacto producto de la vulnerabilidad encontrada, el siguiente cuadro explica los efectos esperados de acuerdo con cada nivel.

Cuadro N° 97 – Distrito de Ate, Efectos esperados y/o Probables.

NIVELES DE RIESGO	EFFECTOS ESPERADOS /PROBABLES
Medio	Daños moderados en elementos no estructurales. No hay víctimas fatales, heridos leves. Leve interrupción de los servicios básicos, corte breve de las vías de acceso
Alto	Daños importantes que debilitan elementos básicos de las estructuras. Hay pérdida de vidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicio básico por días
Muy Alto	Colapso de estructuras que las hacen inhabitables. Muchas personas fallecidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicios básicos por semanas

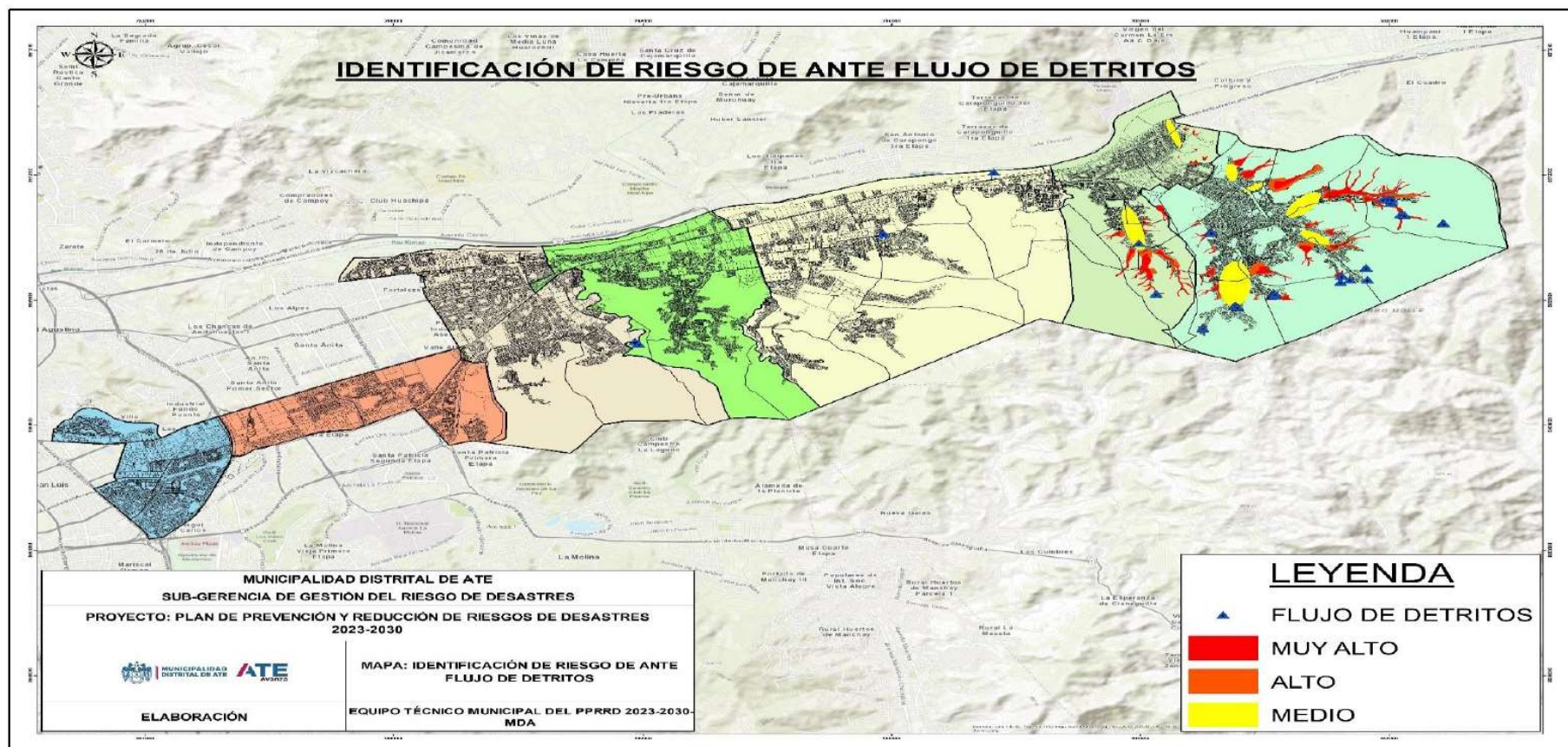
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

b) Estimación del Riesgo ante Flujo de Detritos

El riesgo por Flujo de Detritos se ha evaluado en aquellas zonas que se encuentran en exposición directa al peligro por movimiento de masas, obteniéndose una mayor probabilidad de riesgo en las zonas 5, 6 y 7 por encontrarse en terreno con pendiente elevada. Por tanto, en caso de ocurrencia podrían verse afectadas un promedio de 16,230 mil personas, considerando que se ha identificado 3,245 lotes, como se puede observar en la siguiente figura:



Figura N° 37 – Mapa de Estimación del Riesgo ante Flujo de Detrito en el distrito de Ate.



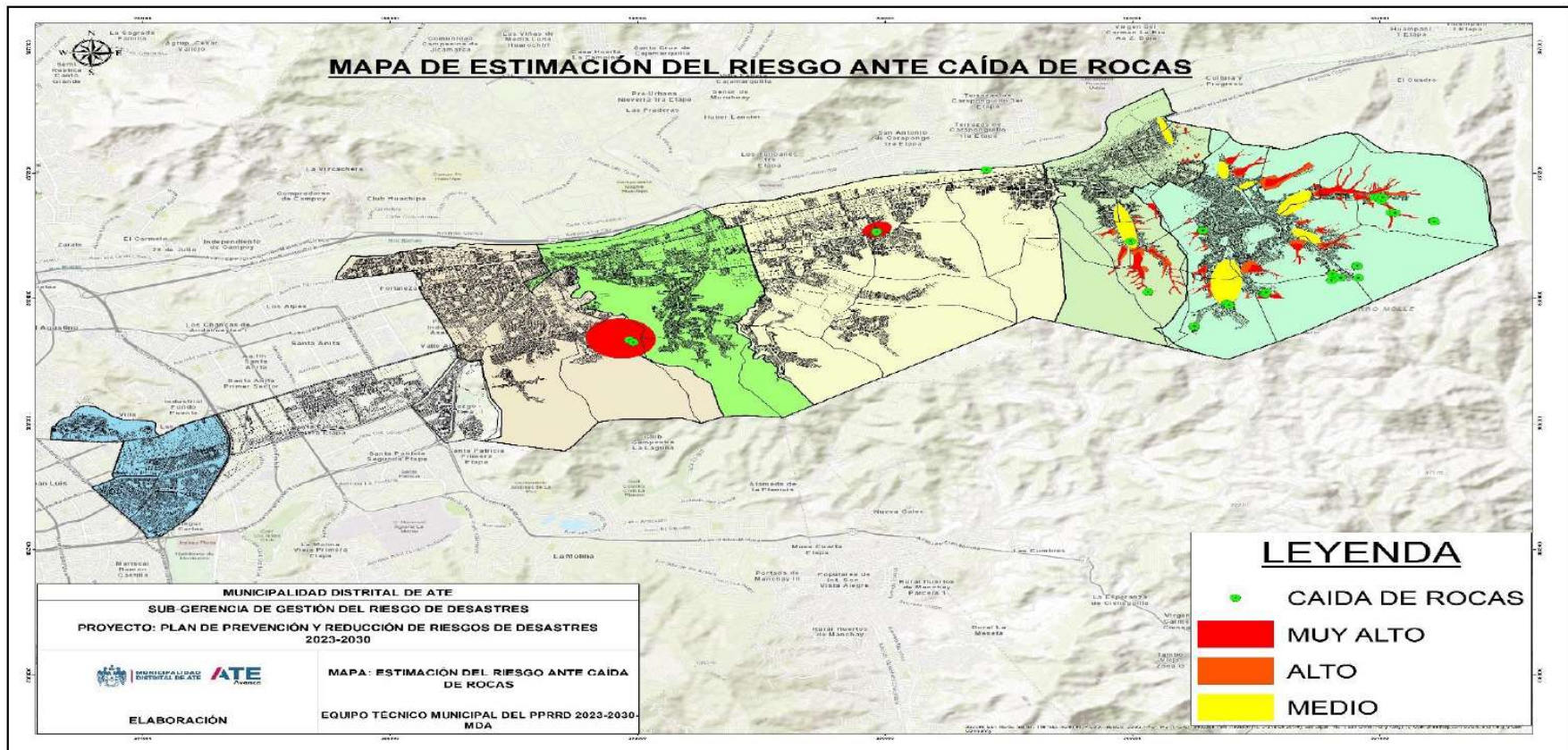
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate



c) Estimación del Riesgo ante Caída de Rocas

El riesgo por Caída de Rocas se ha evaluado en aquellas zonas que se encuentran en exposición directa al peligro por movimiento de masas, obteniéndose una mayor probabilidad de riesgo en las zonas 3,4, 5, 6 y 7 por encontrarse en terreno con pendiente elevada. Por tanto, en caso de ocurrencia podrían verse afectadas un promedio de 17,730 personas y se identificaron 3,546 lotes en todo el distrito, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura N° 38 – Mapa de Estimación del Riesgo ante Caída de Rocas en el distrito de Ate.





d) Estimación del Riesgo ante Inundaciones

El riesgo por inundación se ha evaluado en aquellas zonas que se encuentran en exposición directa al peligro por inundación, obteniéndose una mayor probabilidad de riesgo en los sectores 5 y 6 por encontrarse en terreno al mismo nivel del cauce. Si bien es cierto, en estas zonas existen pocas viviendas, ante la probabilidad de ocurrencia podrían verse afectadas un promedio de 1,960 personas y se identificaron 330 lotes en la franja del río Rímac, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura N° 39 – Mapa de Estimación del Riesgo ante Inundaciones en el distrito de Ate.



Fuente: Municipalidad Distrital de Ate



6.4 Problemas Públicos de la Dimensión de Riesgos y Desastres

Problema público	Causas (2)	Indicador	Descripción cualitativa (3)	Tipo de indicador (4)	Política pública
				(resultado / producto)	
Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres	Viviendas antiguas y autoconstruidas. Viviendas ubicadas en zonas laderas.	Porcentaje de población con nivel de riesgo alto y muy alto para sismo.		Indicador resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
	Crecimiento urbano no planificado. Asentamientos urbanos informales.	Porcentaje del distrito con manzanas urbanas expuestas.			

Fuente: Equipo Ampliado.

6.5 Estimación de Brechas de la Dimensión de Riesgos y Desastres

Problema Público	Indicador	2017			2018			2019		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres	Porcentaje de población con nivel de riesgo alto y muy alto para sismo.	0	58.0%	58.0%	0	58.0%	58.0%	0	58.0%	58.0%

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres – Municipalidad Distrital de Ate.
VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.



7. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

7.1 Niveles de presencia del Estado

En la jurisdicción del distrito de Ate, se observa la presencia de instituciones del nivel de gobierno nacional y provincial; tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 98 –Instituciones públicas en la jurisdicción del distrito de Ate.

N°	Sector	Entidad
1	Interior	Policía nacional del Perú
2	Mujer y Poblaciones vulnerables	Centro de emergencia mujer
3	Salud	Centro de Salud de Ate
4	Educación	Instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria
5	Educación	Instituto de educación superior
6	Cultura	Museos
7	Inclusión social	Contigo, Juntos, Pensión 65, Qaliwarma

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

En cuanto a la presencia del estado a nivel de programas sociales en el distrito, se observa que es bastante baja, debido a nivel socioeconómico medio y alto de las familias, así pues, podemos observar en la siguiente figura:

Figura N° 40 – Intervención de programas sociales en el distrito de Ate.

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios	519
	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
	SI	Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	882
	NO	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	-
	SI	Nº de Hogares abonados	766
		Nº de Hogares afiliados	923
	NO	Atenc. a través de los Tambos	-
		Atendidos en los Tambos	-
		Nº de tambos prestando servicios	-
	SI	Nº de Beneficiados	1346
	SI	Nº de IIEE atendidas	197
		Nº de niños y niñas atendidos	50996

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Diciembre 2023
Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS



Eficacia de la Gestión Pública

Como se observa en el siguiente cuadro N° 99, la municipalidad distrital de Ate, en el 2021 llegó a ejecutar el 84.52% del presupuesto asignado, para el 2022 solo se llegó a ejecutar el 85.31% y para el 2023 se ejecutó el 84.51%, como se puede apreciar el nivel de ejecución se viene recuperando, comparando con los años anteriores.

Cuadro N° 99, Distrito de Ate, ejecución presupuestal por años 2021, 2022, 2023.

Rubro	2021			2022			2023		
	Presupuesto	Ejecutado	Avance (%)	Presupuesto	Ejecutado	Avance (%)	Presupuesto	Ejecutado	Avance (%)
Total	297,881,138	251,764,922	84.52%	284,817,998	242,984,458	85.31%	245,437,917	207,410,116	84.51%
Recursos Ordinarios	15,067,398	14,948,411	99.21%	20,562,089	17,462,825	84.93%	25,909,474	22,796,561	87.99%
Fondo de Compensación Municipal	93,252,894	79,220,345	84.95%	90,371,692	66,798,989	73.92%	64,996,030	46,567,341	71.65%
Impuestos Municipales	80,932,753	72,560,966	89.66%	85,867,293	81,405,331	94.80%	78,558,167	70,462,906	89.70%
Recursos Directamente Recaudados	67,655,546	59,072,469	87.31%	68,316,839	58,121,284	85.08%	67,306,556	60,144,355	89.36%
Donaciones y Transferencias	1,637,343	1,078,493	65.87%	410,376	336,876	82.09%	1,743,842	1,238,640	71.03%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	11,307,157	10,135,931	89.64%	7,158,844	7,116,869	99.41%	6,923,848	6,200,313	89.55%

Fuente: Consulta amigable del MEF

Juntas vecinales Comunes

El Distrito de Ate, cuenta con Juntas Vecinales comunales promovidas por la Municipalidad. Estas organizaciones vecinales representan a cada una de las zonas del distrito, y tienen cómo función coordinar con la Municipalidad a través de la Subgerencia de Participación Ciudadana, la atención de las necesidades de sus respectivas zonas.

Situación de los conflictos sociales

La situación de los conflictos sociales es mayormente sobre temas de salud, trabajo, entre otras instituciones que se encuentran dentro del territorio, el mayor impacto que generan es la generación de residuos sólidos y ruidos incómodos.



Situación de los casos de corrupción

Con respecto a los casos de corrupción no se encuentra denuncias que evidencien casos de corrupción, promoviendo la ética e integridad en la función pública.

Situación de transparencia y rendición de cuentas

Con respecto a la situación de la transparencia y rendición de cuentas, se vienen promoviendo más por cumplimiento de las normas como son, metas por incentivos municipales, audiencias públicas e iniciativas de transparencia a través medios de comunicación, portal web institucional, informes memoria, entre otros; sin embargo, la percepción de la población es que no existen mecanismos claros de acceso a la información pública; por tanto, se mantienen las desconfianzas de su transparencia.

Liderazgos de jóvenes y mujeres

En el distrito de Ate, se evidencia una creciente participación de jóvenes y mujeres en actividades culturales, recreativas y de dialogo vecinal, que se puede aprovechar como una potencialidad para promover la participación en espacios de concertación del distrito.

7.2 Problemas Públicos de la Dimensión Gobernanza

Problema público	Causas (2)	Indicador	Descripción cualitativa (3)	Tipo de indicador (4) (resultado / producto)	Política pública
Insatisfacción sobre los servicios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Débil participación de mujeres y jóvenes en las decisiones. Débil e intermitente concertación y trabajo conjunto multi actor. Débil organización de la sociedad civil. 	Porcentaje de la población satisfecha con los servicios que brinda la municipalidad		Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

Fuente: Equipo Ampliado



7.3 Estimación de Brecha Dimensión Gobernanza

Problema Público	Indicador	2020			2021			2022		
		VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA	VD	VO	BRECHA
Insatisfacción sobre los servicios municipales	Porcentaje de la población satisfecha con los servicios que brinda la municipalidad	100%	Sd	Sd	100%	Sd	Sd	100%	40%	60%

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos

7.4 Matriz de Potencialidades Dimensión Gobernanza

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
Nuevos liderazgos de jóvenes y mujeres	Distrital	Transparencia de gestión pública	<p>Limitaciones: Gastos corrientes para impulsar e institucionalizar espacios.</p> <p>Capacidades: Limitadas, dispersas y desarticuladas.</p>
Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios comunales y multi actor.	Distrital	Cierre de brechas de genero	<p>Limitaciones: Roles productivos y reproductivos de las mujeres - recargada labor.</p> <p>Capacidades: Dispersas, compromiso y pertenencia.</p>
Conectividad y acceso a información, para generar participación ciudadana informada.	Distrital	Mayor información, oportuna y sin mayor costo.	<p>Limitaciones: Interferencias por cortes</p> <p>Capacidades: Manejo de equipos y programas limitados.</p>

Fuente: Equipo Ampliado



7.5 Matriz de Identificación de Variables desde los Problemas y Potencialidades

Problemas / Potencialidad	Condición de Cambio (a)	Temática (b)	Variable (a+b)	Actores que Influyen en las Variables
Persistencia de actos delictivos. Persistencia de la violencia contra la mujer. Población organizada en Juntas Vecinales de seguridad ciudadana. Existencia de sistemas de vigilancia privados a nivel vecinal.	Nivel	Seguridad ciudadana	Nivel de seguridad ciudadana	Municipalidad de Ate, Comisaría de Ate, subprefectura de Ate, fiscalía provincial del delito de lima, centro de emergencia de la mujer.
Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad. Incremento de enfermedades transmisible y no Transmisibles. Persistencia de enfermedades en primera infancia.	Calidad	Salud	Calidad de Salud	Municipalidad de Ate, Org. sociales bases RUOS, Sedapal, Digesa, Essalud, Gustavo Lanatta – Ate, Hospital Vitarte, Hospital de Huaycán.
Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular	Calidad	Educación	Calidad de Educación	Municipalidad de Ate, Org social Bases RUOS, Ministerio de Educación, Juntas Vecinales, Colegios, Ugel 06.
Deficiente estado de la Infraestructura vial. Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.	Condiciones	Habitabilidad	Condiciones de Habitabilidad	Municipalidad de Ate, Org social, ATU, MML, Empresas privadas.
Ubicación estratégica con alta conectividad con los centros de comercio y servicios metropolitanos. Conglomerados gastronómicos Persistencia del comercio informal. Desempleo Atractivos paisajistas y turísticos.	Competitividad	Económico	Competitividad económica	Municipalidad de Ate, Programa de Desarrollo Productivo Agro Rural – Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo.
Vulnerabilidad ante Riesgos de Desastres	Gestión	Riesgos de desastres	Gestión de Riesgos de desastres	Municipalidad Distrital de Ate, Defensa Civil, Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas.
Escasa Áreas verdes en el distrito Contaminación de río. Contaminación de parques. Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.	Calidad	Ambiental	Calidad Ambiental	Municipalidad Distrital de Ate, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Agua, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Juntas Vecinales.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Reserva natural de pantanos de villa.					
Insatisfacción sobre los servicios municipales.	Nivel	Gobernanza	Nivel de Gobernanza	Municipalidad de Ate, Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas, Comisaría de Ate, Subprefectura de Ate, fiscalía provincial del Delito de Lima, Centro de Emergencia de la Mujer.	

Fuente: Equipo Ampliado

8. Imagen del Territorio Actual

El distrito de Ate se encuentra organizado por seis (06) zonas, con una población proyectada al 2023, de 702,815 habitantes; el 48.90% de la población es hombre y el 51.10 % son mujeres. La población menor a 14 años y mayores a 65 años asciende al 12.18% y 6.02% respectivamente (fuente: INEI).

De acuerdo, con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el PNUD, 2019, el distrito tiene un índice de 0.82, ubicándose en el puesto N° 34 a nivel de Lima Metropolitana; asimismo, se tiene que el 33% de hogares tiene ingresos per cápita hasta 1,073 soles ubicándose en el nivel de estrato económico medio bajo y bajo.

La población en edad para trabajar asciende a 460,289, asimismo, se puede determinar que, del total de la población en edad de trabajar, el 13.9% concluyó la primaria y el 50.0% la educación secundaria; el 20.4% alcanzó estudios superiores, siendo el nivel superior universitario el máximo alcanzado.

Con respecto a la inseguridad ciudadana, los principales delitos son: Contra el patrimonio, delitos informáticos y micro comercialización de drogas; así tenemos para el año 2022, la tasa para el delito contra el patrimonio fue de 5.9, para el delito de delitos informáticos fue de 0.14, y para el delito de microcomercialización de drogas fue de 0.10.

Con respecto a la cobertura de servicios básicos, el 76.31% de los hogares se abastece de agua potable desde la red pública, el 76.7% cuentan con alcantarillado conectados a la red pública y el 93.3% tiene conexión eléctrica (INEI, 2017).



Con respecto a las condiciones de habitabilidad, tenemos que el distrito de Ate ha experimentado un proceso de crecimiento urbano informal, asentándose la población en zonas no habilitadas, carentes de servicios básicos y vías de acceso, haciendo un uso y ocupación inadecuado del suelo. Asimismo, se observa que existen zonas con vías en inadecuado estado y otras con deficiente mantenimiento, afectando la transitabilidad vehicular y peatonal.

Con respecto a salud, el distrito de Ate cuenta con 21 establecimientos de salud, la mayoría esta representa por la categoría I-3 que son 13 EE. SS, seguidamente por la categoría I-2 que son 6 EE. SS y la categoría I-4 que es 1 EE. SS. Y por último categoría II-1 que es 1 EE. SS. Asimismo, registro 176,970 Mujeres en edad fértil, 227,929 hijos nacidos vivos, presenta una reducción del promedio de hijos por mujer del año 2007 respecto al año 2017 con 1.3. Con respecto a embarazo infantil y adolescente, registró 25 nacimientos del grupo de edad de 12 a 14 años, observándose un mayor número de nacimientos en mujeres entre los 15 a 19 años, con un valor de 1,936 nacimientos; donde la proporción fue de cada 100 adolescentes, 7 se encontraban embarazada.

Respecto a Desnutrición Crónica Infantil (DCI), según el Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, registra 15,189 evaluaciones en niños y niñas menores de 59 meses, observándose que en el 2022 se elevó el número de casos por desnutrición crónica infantil respecto a los años anteriores.

Con respecto a Anemia Infantil, según el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, el 24.7% de niños y niñas de entre 6 a 59 meses evaluados, presentó casos de anemia; este porcentaje aumenta con respecto a los años anteriores.

Con respecto a enfermedades diarreicas agudas (EDA), según la sala virtual de situación de salud del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) en el distrito de Ate, se observó un aumento en los casos de EDA en menores de 5 años respecto a los años anteriores.

Con respecto a Educación en los logros de aprendizaje en la educación básica regular, se han identificado debilidades en el nivel secundario, especialmente en matemática, donde solo el 20.0% obtuvo nivel satisfactorio y en comprensión



lectora alcanzo el 21.0% y nivel satisfactorio; asimismo, el 1.7% de escolares no concluyen sus estudios (MINEDU, 2019). En general, estas cifras generan limitaciones a la oferta de recurso humano idóneo.

Con respecto a la gestión de residuos sólidos, entre 2021 y 2022, se registró una generación de 247,394.05 y 252,862.80 toneladas anuales. De los cuales se alcanzó una disposición final municipal de 98.82 % respectivamente en dicho periodo. Se estima que la regeneración per cápita de residuos sólidos, en 2022, ascendió a 0.69 kilogramos por habitante por día; mientras que la cantidad promedio diario de recojo de residuos sólidos es de 0.65 kilogramos.

En cuanto a la cantidad de residuos sólidos valorizados es bastante bajo, así tenemos que, para el año 2022 a nivel orgánico, solo se aprovechó el 19.84% y a nivel inorgánico solo el 17.18%, existiendo un potencial que no está siendo aprovechado.

Según la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, a nivel de áreas verdes existe un total de 1,741,185 m², y según los valores obtenidos del análisis a nivel distrito por habitantes es de 3.16 m² de áreas verdes, encontrándose este valor por debajo del estándar establecido de 9.0 m² por habitante.

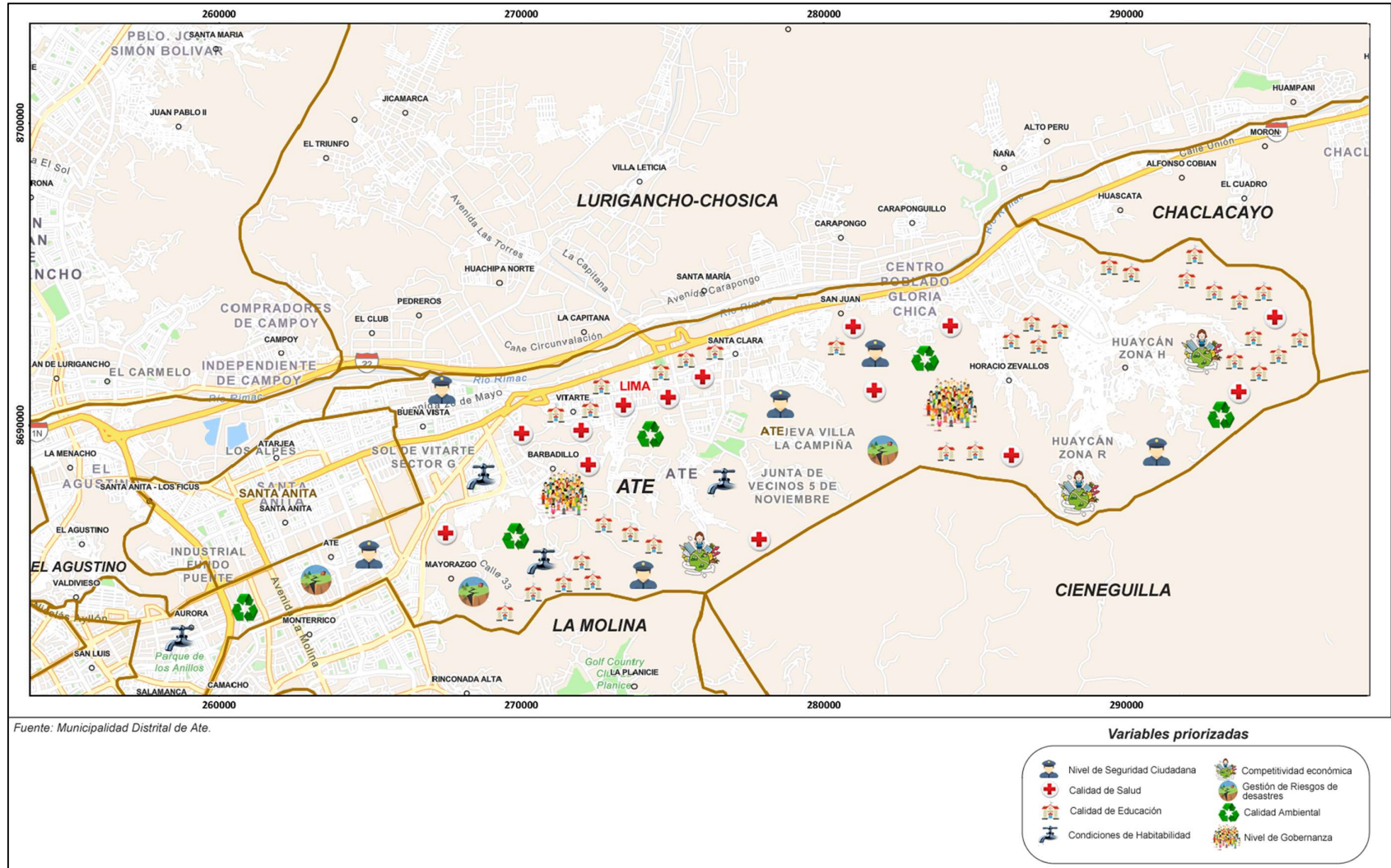
Con relación a la gestión de riesgos de desastres, tenemos que a nivel de sismo el 60% de la población se encuentra en nivel de riesgo alto y muy alto (Cenepred, 2017). Asimismo, sobre el riesgo ante flujo de detritos, ante una ocurrencia podrían afectarse un promedio de 16,230 personas.

Con respecto a la gobernanza, tenemos que, la percepción sobre la satisfacción de la población con los servicios municipales, a través de los talleres se obtuvo que el 40% de los participantes se encontraban satisfecho. Asimismo, a nivel de la ejecución presupuestal para el año 2022 y 2023 esta se mantuvo alrededor de 84%.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

Figura N° 41 – Representación gráfica de la imagen del territorio actual.





Anexos

Listado de asistencia del primer taller Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 AL 2034 DEL DISTRITO DE ATE

TALLER PARTICIPATIVO DE LA FASE I – CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

Siendo las 09:00 horas del día martes 12 de diciembre del año 2023, en las instalaciones del Centro Cultural de Ate, ubicado en Carretera Central Km. 7.5, Distrito de Ate, contándose con la asistencia y participación de los miembros integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate - CCLD, representantes de autoridades y de la Sociedad Civil del Distrito de Ate, y la participación de funcionarios y servidores de las unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Ate, se da por iniciada la Reunión de Trabajo – Taller Participativo, con la finalidad de iniciar la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024 al 2034 del Distrito de Ate.

Se tiene por objetivo tomar acuerdos consensuados respecto a la temática de la Fase I para la formulación del PDLC-Ate “**Conocimiento Integral de la Realidad**”, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

Se procede de manera ordenada al diálogo, toma de acuerdos y las respectivas exposiciones por cada una de las mesas establecidas para las siguientes dimensiones:

1. Dimensión Sociodemográfica.
2. Dimensión Ambiental.
3. Dimensión Servicios de Infraestructura.
4. Dimensión Económica.
5. Dimensión gestión del Riesgo de Desastres.
6. Dimensión Gobernanza.

Siendo, las 14:00 horas, del mismo día, finaliza la reunión de trabajo pasando a suscribirse la presente acta por los asistentes y participantes, en señal de conformidad.

Se adjunta la respectiva relación de asistencia, debidamente suscrita, en nueve (09) folios.

Ate, 12 de diciembre de 2023.



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
01	MENENEA BELTRON Víctor	70644659	Municipalidad de Ate	ABOGADO DE HABILITACIONES URBANAS	GOBIERNO LOCAL	981941500	
02	JUAN TAVARES NOROÑA	07303747	Municipalidad de Ate	Presidente	GOBIERNO LOCAL	987533014	
03	ROBERTO ESCRIBANA MORALES	20080298	Unión de Agricultores de Ate	Director Ejecutivo	Servicio de Infraestructura	924670288	
04	CRISTINA VILLALBA	19844478	A.H. Cruz de Ate	Servicio de Proyectos de Turismo	Servicio de Infraestructura	921916578	
05	MARICELA SANCHEZ DOMINGUEZ	07460041	Municipalidad de Ate	Especialista en Gestión de Proyectos	2	985410389	
06	ABEL FLORES JAVIER BUSTOZA	41287214	Asociación de Agricultores de Ate	Presidente	Servicio de Infraestructura	914871678	
07	NEUSIA PEREZ MIGUEL ANGEL	47148271	Asociación de Agricultores de Ate	Representante	Servicio de Infraestructura	987563130	
08	QUISE YLLANES SIXTO F.	09689059	Asociación de Agricultores de Ate	Representante	Servicio de Infraestructura	952-762-569	
09	MORENO DORADO M. ROXANA	70622154	Municipalidad de Ate	Especialista	Sociodemografía	910201787	
10	HERRERA ALFARO WALTER	09810724	PUP DE ATE	Miembro PUP	Servicio de Seguridad Ciudadana	957293205	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	Nº TELEFONO	FIRMA
11	Felinda Estrada Rivera	77381565	Ladeco de Puruchillo	representante	Ambiental	945450434	
12	Alejandro Horacio Pacheco	20583924	Asoc. Agua Dulce	Presidente	Comisión de Desarrollo	986850477	
13	Alicia Toledo Villanueva	09618035	BOMBAS SACAMARCA PTA	PRO-REGINA	Grupos 1	96884981	
14	Alicia Urbina Silva	10266426	CENBPP	coordinadora	sector desarrollo	948860647	
15	J. Sergio Gutiérrez Forero	07319111	MUN. ATE SCS	coordinador	Sector Económico Grupo 4	956189783	
16	Mario Gisela Gómez Irujo	06590566	AAAH SAN FRANCISCO DE ATE	PRESIDENTA	ARL GRUPO 4	914692488	
17	Marcos Yacobello	06552606	glo niños	asesor	Grupo 1	96120202	
18	Melina Dora Plazuela	10254005	Proble Comunitario en Salud	Representante	Grupo 2	98588660	
19	Renzo Probas Rosas	46265513	Asoc. de Prof. Villa Valcarlos	Presidente	Grupo 2	989930813	
20	Salustiana Condori	42983280	Asoc. las Violetas	Secretaria	2	935522336	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
21	CORTIJO RAMIREZ GERARDO RODOLFO Salvador Ricitre María Piedad	07602099 08654573	GTI SGHUE	ESPECIALISTA TI Tecnico	6 2	975403493 992121208	
22	GARCIA NOJAS NILTON DENNIS	10536774	SGHUE	Tecnico	5	995369557	
23	ZARULLO OLIVERA SEGUNDO ROGERIO	45232655	SGHUE	Tecnico	3	997332468	
24	Lopez Oro nico	95839210	AA.HH los Huayabak Vecino		2	994863417	
25	FERRER GONCALVES GEORGE LUIS	22085240	STA ROSITA MARIPAZO ATE	DIRECTOR	2	994423099	
26	Carlos Adunalla Zambano	74588031	SGAUC	Especialista Ambiental	2	980581583	
27	Selwin Boluín José Luis	42343226	Comite Asesor de Planificación	Presidente	6	990255609	
28	MESA DAMAZA ELVA ELIZABETH	217693722	Comite Gestion de OSMAR ATU EXPORTE III EGR	PRESIDENTA	1	985291323	
29	Mancilla Santam Andrea	9864314	SGHI	Asistente en Planear	6	992640224	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	Nº TELEFONO	FIRMA
31	Nalvarte Ramos Zendejas	10424122	Asoc. 24 Setiembre Abraxoto Zeballos	Presidenta	3	925906003	
32	Martinez Martinez	11085472	Asoc. Yodanos de Puruchuco MPA 20 Fe. 5 ATE	RePresentante	3	993930033	
33	Ayupina Peralta Andino	09236297	Asoc. Yodanos de Puruchuco MPA 20 Fe. 5 ATE	RePresentante	3	9411325989	
34	Palacios Rodriguez Jimpa Rocio	43119039	MDA	Exponet.	4	971972212	
35	JUAN MANUEL EXZAGUIRRE ESPINO	08958330	ASOC. POBINO N. 6 - N. M. T.	SECRETARIO	6	991412000	
36	Sanzillo Cesar Chota	2541874	ASOC. HOGAR DE APURIMAC	Secretario	6	999034608	
37	Ramirez Limaylla Dorene	74494021	Asoc. Hogar de Apurimac	Vocal	6	95288579	
38	ORTIZ ALVAREZ MARIA	10255975	ASOC. ARTESANOS	PRESIDENTA	3	960117962	
39	AUCANTOKA GRACIA JUDITH L.	403211	SGPUC - MPA	Tecnico SGPUC	3	96788358C	
40	Nancy Blomso Rocero	40268915	ESSAUWA HUAYCAN.	VOCAL	1	985180954	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
41	ANTHONY ADAM PERUCCI	47004305	Asociación de Mujeres de Puruchuco	Representante	5	924360885	
42	John Meso Garcia	77340649	COMISARIA VITAFE	Alferez PUP	01	968180598	
43	Andrés Fernando Suarez	66556512	San Francisco Sofía	francisco vico presidente	01	995039207	
44	Diego Alvaro Jerez	93139978	AGUA DULCE SANTA CLARA	presidente	0	922077340	
45	Compas Ribles Mayra	70612512	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	Especialista	2	991859477	
46	LEGANIS RIVERA NORA	10868000	COMANDO EN JEFE BOMBASEROS SIAI TAVANAN 127	Capitán CBSP Bombaseros Especialista	5	988681962	
47	FLORES ANDRÉS PERUCCI	05182572	UGEL 06	GED	01	923368464	
48	Juan José Cárdenas	40015110	GER	GER	06	993564511	
49	Simone Shirley Galdames	09777396	Asoc. de Vec. Sol y Compañía	Presidente	05	926916926	
50	Guillermo Domínguez Ketzin	40067201	Sub Gerencia de Promoción y Formación Sub Gerente	Sub Gerente	04	990944448	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	Nº TELEFONO	FIRMA
51	FELICIANO ROSA HUACCA	22981863	ALSO DE LOMAS S. XI	VICÉ PRESIDENTE	6	913721161	
52	Dagoberto Martínez Varillas	44799373	SGCEPI-ATE	Expediente Trabajador	3	923769642	
53	Laura Pérez Esther Jessica	40752362	ITARPUN	ASISTENTE	2	977685205	
54	Sofía Rojas Villanueva	75643016	Sub Gerencia de Participación Ciudadana	Coordinadora	6	99493264	
55	Simón Sánchez Ezequiel	4005447	SGCEPI	ESPECIALISTA	3	40005749	
56	Walter Flores Rojas	08286488	ESSAUM	DIRIGIDA	4	988004183	
57	Aracelis Santos Siqueira	4827326	ESSALUD	DRS	1	9181031565	
58	Gedón Fernández	10597758	SGPET	Coordinador	4	994-59323	
59	RIVERA SALAS, PEDRO JOSÉ	40461485	CUERPO DE BOMBEROS	CAPITAN	5	940393948	
60	Rodrigo Hinojosa, Judith Nancy	48699246	SGCEPI	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	9940920778	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
61	Suarez Juarez Javier	44233490	A.H. Jun 60 a 2025 S. para la E.T.A.R.A.	Presidente	5	989153335	
62	Castro Arromadama	4051128	UCCCL 06	Formas.	1	99793310	
63	Gonzalez Bonilla Eneida	10157726	SETP	Enviada	5	999975389	
64	Rios Aquije Leandra	22062898	As. Pasion Sincron	Miembro CELD	1	979334385	
65	Pompo Ochoa Aida	44356046	SPFET	Formas	4	97328661	
66	ZARATE URBANO ALICIA NORMA	10257064	ASOCI. CASCA GAT DE JAVIER P. 2000	VIGILANCIA	2	9995 99333	
67	SALVATIERRA POUCE Martha Lucretia	00571071	Asoci. Formas de Santa Cruz V. T. 2012	Presidente ASISTENTE	2	9902425 78	
68	Rayo Smarto Freddy Alfonso	09457027	SEVIN. ATE.	Terc. Operaciones	1	0193790031	
69	Maravi Guadalupe Nike Milor	74065274	Sub. Participación Ciudadana	Promotor	6	946186123	
70	Cañeros Palermos Francisco Raúl	08097824		Promotor	6	910331718	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
71	MARTINEZ HERNANDEZ JALMY	09277536	HOSPITAL VITANER LIMA ESTE.	DIRECCION ADJUNTA		969 969 063	
72	Franco Jimenez Dini	06616449	Hosp. Vitaner H. CCC			992056656	
73	Caicedo Susan Castro Lindero	97291938	Asoc. de Viv. Valle Senai	Presidenta	5	931900350 95900792	
74	Navia Santa Cruz Her	27737424	ASOC. EL CUCADO BARBADILLO ALB	Presidente	5	984446389	
75	Ortiz Sacramento Ninos RENG	4736550	SEGRD. MDA	ASISTENTE ADMINISTR.	5	999366449	
76	MUNDA EUGENIA ESPINOZA SALAZAR	47007705	SGMI - MDA	MONITR EO PUNTALESO	3.	986570380	
77	DAVID LORA PERAZIT	09652095	MDA SGMI	TENIDO EN RACIONALIZACION	4	962920981	
78	LEON INFANTES LEONARDO VICTOR	09516825	GPE	Gerente de Planif. Est.	6	945782899	
79	Berthel Calderon Manabe	21120204	MDA SGCMT	Secretaria	2	970961045	
80	Aida C. Solari Com	08921391	SGMI	Subgerente	3.	987867627	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE
1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	TOMALIA FLORES AB. DON	10519499	ASOC. DE VIVI. EL CUADRO DE VIAJEROS ALTO	Presup. y Prop. y m. de	5	990891535 913700911	
	Villaverde Feertes Leonor	07345730	MDO Municipalidad Proctoraria		6	936195333	
	Jeri Leontey Kumbal Karol	62334029	MGU Municipalidad	Promotora	6	934307141	
	Xochila Huayonj Ramos	2279098	ASOC. JARDINES DE HUAYCAN	FISCAL	1	906420742	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Panel Fotográfico





Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local
Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate





Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local
Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate





Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate





Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate



